

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

JUEGO DE HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES
PARA LA CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

Estos documentos han sido presentado por la Secretaría a solicitud del Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia, en relación con el punto 19 del orden del día sobre *La CITES y los medios de subsistencia*.*

* *Las denominaciones geográficas empleadas en estos documentos no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido de los documentos incumbe exclusivamente a sus autores.*

La CITES y los medios de subsistencia

Documento 1: Instrumentos de evaluación rápida

Instrumentos para evaluar el impacto de la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres

Preparado por el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -
Centro de Monitoreo para la Conservación Mundial

en colaboración con

El Durrell Institute of Conservation and Ecology
TRAFFIC Sudáfrica

Revisado y actualizado en la reunión regional sobre la CITES y los medios de subsistencia organizada por la Secretaria Permanente de la OTCA en Lima, Perú, del 11 al 13 de Julio de 2012, y en la reunión del grupo de trabajo que se realizó en Nazca, Perú del 26 al 28 de septiembre de 2012.

Reconocimientos

Los dos documentos fueron compilados por el PNUMA-CMCM, en colaboración con el *Durrell Institute of Conservation and Ecology* (DICE), TRAFFIC Sudáfrica, el Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia y la Secretaría de la CITES. Alison Rosser (DICE) preparó el primer proyecto, que se distribuyó a los miembros del grupo de trabajo, y formuló observaciones sobre el proyecto definitivo. David Newton (TRAFFIC Sudáfrica) aportó información al primer proyecto. Harriet Gillett (PNUMA-CMCM) y Alejandro Larrera actuaron como editores generales de los documentos. Irma Briceño y Karina Ramírez presidieron el grupo de trabajo) y proporcionaron orientación a lo largo del proyecto, así como Juan-Carlos Vásquez de la Secretaría CITES.

Resumen

Se han preparado dos documentos de información general para someterlos a la consideración del Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia, en cumplimiento del memorando de entendimiento concertado entre la Secretaría CITES y el PNUMA-CMCM: *Asistencia en la preparación de un juego de instrumentos para la evaluación rápida de la aplicación de las decisiones de incluir especies en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres y redactar directrices voluntarias para abordarlos*. Los documentos de información general constan de:

Documento 1: Instrumentos de evaluación rápida - Instrumentos para evaluar el impacto de la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres (este documento)

Documento 2: Abordar los impactos sobre los medios de subsistencia - Directrices para abordar los impactos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres (documento separado)

Se han identificado vínculos con otros destacados procesos dentro y fuera de la CITES, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar un enfoque común sobre las cuestiones relevantes. De particular importancia es el proceso CITES [Examen de políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres](#) (NWTPT) (CITES/IUED/UNEP, 2007), que se asemeja estrechamente al procesos de la CITES y los medios de subsistencia en su método de trabajo. En ambos procesos:

- los instrumentos y las directrices están destinados a ayudar al personal, en el seno de los ministerios gubernamentales, las instituciones de investigación nacionales y otros órganos, para evaluar y abordar cuestiones a escala nacional en relación con la aplicación de la CITES;
- no hay conexión entre los procesos abordados y los procesos relacionados con el cumplimiento en el marco de la CITES; y
- se aplican principios básicos similares (Recuadro 1).

Se ofrece un examen de la historia del proceso de la CITES y los medios de subsistencia y se abordan los términos esenciales y las necesidades en materia de información. Esto va seguido de un examen de los principios y la orientación existente sobre las metodologías de evaluación del impacto y un examen de una serie de instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia existentes desarrollados por organizaciones de conservación y desarrollo. A tenor de esta información, se toman en consideración cuestiones de particular relevancia para el desarrollo de un instrumento para su utilización en el contexto de la CITES.

En ninguno de los documentos se pretende proporcionar un examen exhaustivo de las obras de referencia.

En el Capítulo 7 se propone un instrumento para que las Partes lo utilicen voluntariamente a escala nacional.

Recuadro 1. Principios básicos que apuntalan el proceso de la CITES y los medios de subsistencia (adaptados de los principios básicos del NWTPr en el documento [Doc COP14. Inf. 17 Cuadro 1.](#))

- **Impulsado por las Partes:** el proceso es voluntario, dimanante de una resolución y varias decisiones de la Conferencia de las Partes.
- **Destinado al fomento de capacidad:** el proyecto no es ni prescriptivo ni está vinculado con mecanismos de cumplimiento.
- **Centrado en los resultados:** el trabajo se centra en los resultados que ayudarán a aplicar efectivamente la CITES
- **Interdisciplinario:** la CITES y los medios de subsistencia engloban diversas disciplinas como la biología, el derecho, la economía, otras ciencias sociales y los conocimientos tradicionales y será preciso reforzar los vínculos entre estas disciplinas para ilustrar el proceso de la CITES y los medios de subsistencia.
- **Orientado a la participación de interesados:** se concede particular importancia a la participación de interesados como elemento crucial para aumentar la probabilidad de que los resultados sean aceptados y aplicados. Además, de los pobres, entre los interesados cabe señalar las organizaciones, las cooperativas y los comités a escala de la comunidad de los pobres rurales, representantes de los pueblos indígenas, así como organizaciones no gubernamentales, el sector privado, particulares, organizaciones multilaterales y nacionales relevantes y organismos gubernamentales

Cuestiones esenciales a considerar por el Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia

Entre las cuestiones abordadas en este documento, que el grupo de trabajo tal vez desee examinar con mayor detenimiento, cabe citar:

- 1) **Los pobres** – considerar la posibilidad de acordar la definición siguiente, a los fines de la CITES: se considera que “*Los pobres*” engloba los pobres rurales que participan directamente en la extracción de especímenes del medio silvestre como parte de sus medios de subsistencia y estrategias de adaptación (Capítulo 2: Introducción – Definiciones – Los pobres).
- 2) **El marco del NWTPr** - Vela por que las deliberaciones sobre la CITES y los medios de subsistencia se benefician de la red del NWTPr y contribuyen a ella, en particular en relación con las definiciones de los términos básicos, y las cuestiones e indicadores del NWTPr relacionados con cuestiones sociales y económicas (Capítulo 5: Cuestiones a considerar al diseñar un instrumento CITES - el marco de la CITES - Exámenes CITES de políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres)
- 3) **Los impactos** – Debatir si debería alentarse la posición “No hace daño” (Capítulo 5: Impactos)
- 4) **Los indicadores de pobreza** – Puede resultar útil para el grupo de trabajo proponer un enfoque para identificar indicadores relacionados con la pobreza que pueden seguir las Partes, que mantengan la sinergia con labor llevada a cabo por el CDB y la Asociación para Indicadores de la Diversidad Biológica 2010 (véase el Capítulo 6: Cuestiones a considerar para un instrumento CITES: general – Indicadores de pobreza - CBD & Asociación para Indicadores de la Diversidad Biológica 2010).
- 5) **Instrumento propuesto para su uso por las Partes** – Debatir sobre el instrumento propuesto en el Capítulo 7.

Un primer borrador de este documento se distribuyó entre los miembros del Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia. En la versión final se incluyen las aportaciones de los miembros del grupo de trabajo y otros interesados, así como material complementario.

Resolución y decisiones

En su 13ª reunión (CoP13, Bangkok, 2004), la Conferencia de las Partes adoptó una enmienda a la Resolución Conf. 8.3, incluyendo la siguiente frase:

RECONOCE que al aplicar las decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES deberían tenerse en cuenta las posibles repercusiones sobre los medios de subsistencia de los pobres.

Este párrafo ha introducido una nueva cuestión en el marco de la CITES, pero había ciertas incógnitas sobre lo que se estaba proponiendo. Para despejar esas incógnitas, el Instituto de Biodiversidad Nacional de Sudáfrica celebró un taller en 2006 sobre la CITES y los medios de subsistencia, con miras a identificar medidas prácticas que contribuyesen a la aplicación de la nueva disposición prevista en la Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13) de la CITES. En el taller se acordaron 14 recomendaciones que se presentaron a la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión (CoP14, La Haya, 2007). La Decisión 14.4 se refiere a la recaudación de fondos para aplicar la Decisión 14.3.

En la Decisión 14.3 se declara que:

El Comité Permanente, sujeto a la disponibilidad de financiación externa, y solicitando la asistencia de organizaciones, entre ellas la Comisión de Supervivencia de las Especies, iniciará y supervisará un proceso con miras a preparar, para la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes:

- a) *instrumentos que las Partes podrán utilizar con carácter voluntario para una evaluación rápida a escala nacional de los impactos positivos y negativos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres, de conformidad con la Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13); y*
- b) *proyectos de directrices voluntarias para que las Partes aborden esos impactos, en particular en los países en desarrollo. Las directrices, cada vez que sea posible, asistirán a las Partes en la elaboración de iniciativas locales, nacionales y regionales que tengan en cuenta las repercusiones de la aplicación de las decisiones relativas a la inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres. En este proceso podría ser útil tener en cuenta las deliberaciones y recomendaciones del Cursillo sobre la CITES y los medios de subsistencia (5 a 7 de septiembre de 2006), y el mismo deberá basarse en las contribuciones técnicas de las Partes, la Secretaría, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos nacionales e internacionales, como la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza.*

Para mayor aclaración, el proceso no incluirá el examen de los criterios para enmendar los Apéndices o el requisito de formular dictámenes sobre extracciones no perjudiciales.

En su 57ª reunión (SC57, Ginebra, julio de 2008), el Comité Permanente acordó establecer un Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia para ayudar a aplicar la Decisión 14.3.

Una de las primeras cuestiones abordadas en el Grupo de trabajo fue el alcance de la enmienda a la Resolución Conf. 8.3. Una mayoría de los miembros reafirmaron que la enmienda hacía claramente hincapié en la *aplicación* de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES, en vez de en las propias inclusiones de especies. Asimismo, se recalcó que la consideración de los impactos de la aplicación de las decisiones de inclusión de especies en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres no debería ser una "puerta trasera" para discutir los criterios de inclusión de las especies en los Apéndices de la CITES y que los impactos podían ser negativos y positivos.

Pese a que el enunciado de la resolución "*deberían tenerse en cuenta las posibles repercusiones*" sugiere que es probable que los impactos que han de examinarse sean los adversos, en la decisión se aclara que han de considerarse tanto los impactos positivos como los negativos cuando se ponga en práctica el proceso descrito en los párrafos a) y b).

Aplicación de la Decisión 14.3

En mayo de 2009, la Secretaría contrató al PNUMA-CMCM para que preparase documentos de información general sobre la información solicitada en los párrafos a) y b) de la Decisión 14.3, con miras a someterla a la consideración del grupo de trabajo.

El PNUMA-CMCM colaboró en el desarrollo de los documentos de información general junto con el *Durrell Institute of Conservation and Ecology*, TRAFFIC Sudáfrica, la Presidencia del Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia y la Secretaría.

En la 58ª reunión del Comité Permanente (Ginebra, julio de 2009), la Secretaría presentó un informe sobre los progresos realizados. El Comité decidió que la Presidencia del Grupo de trabajo debería remitir los documentos de información general a la consideración de la 59ª reunión del Comité Permanente (SC59, Doha, marzo de 2010). El Comité podría entonces decidir si ratificaba los documentos para considerarlos en esa reunión.

La Secretaría publicó la Notificación a las Partes No. 2009/035, de 10 de agosto de 2009, invitando a las Partes a someter resultados de investigaciones o estudios de caso que podían utilizarse para preparar los documentos de información general.

La Presidencia del grupo de trabajo distribuyó un borrador de los documentos de información general a los miembros del grupo el 13 de agosto de 2009, instándoles a que respondiesen antes del 15 de septiembre de 2009.

La fecha límite para completar la versión final de los documentos de información general se amplió ulteriormente al 30 de noviembre de 2009. Deberían someterse a la consideración de la 59ª reunión del Comité Permanente. La Presidencia del grupo de trabajo informará en la presente reunión sobre los resultados de esa deliberación.

El documento CoP15 Doc.14, preparado por la Presidencia del Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre la CITES y los medios de subsistencia, en consulta con el PNUMA-CMCM, se presentó a la CoP15. En el documento se resumen las actividades llevadas a cabo hasta la fecha y se incluyen proyectos de decisiones y un proyecto de resolución derivado de los proyectos de documentos de información general, incluida una serie de principios que las Partes pueden tener en cuenta al abordar cuestiones sobre los medios de subsistencia.

Definiciones

Al desarrollar estrategias de evaluación de los medios de subsistencia será importante que las Partes consideren las definiciones y una comprensión común de los términos esenciales. En particular, se requerirá una clara comprensión de los términos *medios de subsistencia*, *los pobres* y *rápida* (en relación con la evaluación).

Medios de subsistencia

Reconociendo que sólo los pobres saben realmente lo que comprende la pobreza y cómo funcionan sus estrategias de subsistencia, algunos autores proponen que los pobres deberían ser instrumentales al desarrollar indicadores para caracterizar sus propios medios de subsistencia y los cambios en los mismos (Brocklesby & Hinshelwood, 2001; Ashley & Hussein, 1996). Esto puede ser práctico en una situación basada en un proyecto, pero puede ser más problemático en lo que concierne a proporcionar una opción viable para que las Partes en la CITES la apliquen a escala nacional.

Cada día se reconoce de forma más generalizada que los medios de subsistencia abarcan mucho más que la simple economía, es decir, que son multidimensionales (Banco Mundial 2000; Kusters et al, 2005), y se han desarrollado varios marcos conceptuales para orientar la evaluación de los medios de subsistencia.

Los cinco capitales

El enfoque o marco de los medios de subsistencia sostenibles (SLA o SLF) desarrollado por el DfID (1999) y la OECD (2001), utiliza el enfoque de los "cinco capitales", correspondientes a cinco factores:

1. Humano
2. Social
3. Natural

4. Físico
5. Financiero

Este enfoque reconoce que los medios de subsistencia de los pueblos y su bienestar depende de una compleja mezcla de temas (DFID, 1999; OECD, 2001; Carney et al 1998). El SLF se utiliza ampliamente en el contexto del desarrollo y ese enfoque, con las debidas modificaciones, ha sido utilizado por organizaciones como el DFID, *Save the Children*, OXFAM GB y *Oxfam South Africa*, entre otras. Desde el punto de partida de los cinco capitales del DFID, otras organizaciones han modificado el enfoque para incluir cuestiones como la atribución de poder y la política. Por el contrario, otros han reducido el marco a un triunvirato más manejable de activos, capacidades y actividades (de Stage, 2002).

A medida que los enfoques evolucionan en un enfoque más basado en los derechos, se hace diferente énfasis en conceptos como la atribución de poder, la gobernanza, la seguridad, la salud de los pobres, el hambre, los activos, las capacidades y las actividades, en función del objetivo de la organización que efectúa la evaluación. El Banco Mundial, por ejemplo, reconoce las oportunidades, la atribución de poder y la seguridad como cuestiones fundamentales. Actualmente, tanto las agencias de desarrollo como las de conservación utilizan sus propias variaciones sobre el tema del SLA.

Kusters y otros (2005) describen su uso del enfoque de los cinco capitales en su informe CIFOR “*Un método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales sobre los medios de subsistencia y el medio ambiente*”, y los indicadores que han desarrollado para su utilización a escala doméstica, comunitaria y nacional. Parecería que este enfoque ofrece un punto de partida simple para las Partes que deseen iniciar y desarrollar sus propios métodos, en particular, en lo que concierne a los indicadores del nivel doméstico.

Kusters y otros (2005) proporcionan una lista de cuestiones y ejemplos orientativos, para uso de los medios de subsistencia en el [Anexo 3](#) de su informe. Estos se centran en el impacto de la producción comercial de productos forestales distintos de la madera (NTFP), por ejemplo:

Pregunta 1.1.a: ¿Conduce la producción comercial de NTFP de especies sensibles a que el productor doméstico tenga un acceso físico mucho peor, peor, mejor o mucho mejor al recurso en cuestión?

Estas preguntas pueden modificarse fácilmente para que se ajusten al contexto de la CITES. Por ejemplo, la cuestión precedente puede rezar: “¿Conduce la aplicación de una determinada inclusión en los Apéndices de la CITES a que el productor doméstico tenga un acceso físico mucho peor, peor, mejor o mucho mejor al recurso en cuestión?”

Esto apoyaría también el enfoque adoptado por el proceso de examen de políticas comerciales de especies silvestres de la CITES (CoP14 Inf. 17), que también hace referencia (en el cuadro 3) a Kusters y otros (2005), al definir esferas en las que se observa cambio.

Los pobres

En el pasado, “los pobres” se han caracterizado por su poder adquisitivo, como aquellos que ganan menos de 1-2 dólares de EE.UU diarios (Banco Mundial, 2001) y se reconoce generalmente que los pobres son aquellos que cuentan con menos en el acceso a los recursos (ajustado por la paridad de poder adquisitivo), oportunidades, poder, mortalidad infantil o analfabetismo.

De esas personas que viven con menos de 2 dólares de EE.UU al día, alrededor del 70% viven en zonas rurales (IFAD, 2001), en las que la pobreza crónica se asocia con el asilamiento y la escasa integración en la sociedad (Sunderlin et al, 2005; Woodhouse, 2002). Los pobres rurales se clasifican en los que carecen de tierras, aquellos con una base de ingresos baja, o pequeños arrendatarios, pastores, mujeres rurales, minorías étnicas y poblaciones indígenas (Banco Mundial, 2003). Las mujeres rurales pobres se encuentran con frecuencia en unidades familiares en las que las figuras patriarcales son relativamente prósperas. Esta es una manifestación de una cuestión fundamental a abordar en términos de la CITES y los medios de subsistencia, a saber, que si la aplicación de las decisiones de la CITES no se toman en el contexto de una estrategia más amplia para mitigar la pobreza, los impactos negativos serán más severos, se perderán oportunidades de incrementar los ingresos y, en última instancia, las especies de que se trate pueden seguir siendo objeto de explotación insostenible (C. O’Criadain, com. pers.). No obstante, el 50% de los hambrientos proceden de granjas familiares en áreas de producción de alto riesgo y el 8% son pastores, pescadores y familias que dependen de los bosques (Scherr et al, 2003).

Definición para los fines de la CITES

A los fines de la CITES, "los pobres" pueden considerarse principalmente como los pobres rurales que participan directamente en la recolección de especímenes del medio silvestre como parte de sus medios de subsistencia y "estrategias de adaptación".

Estas son las personas con las alternativas más escasas de explotar o procesar productos silvestres, o que dependen de otro modo de los ecosistemas necesarios para sustentar las especies que generan esos productos, y aquellos que utilizan las especies silvestres como parte de sus estrategias de adaptación. Al considerar la forma en que las inclusiones en los Apéndices repercuten en los medios de subsistencia de los pobres, las Partes deberían conceder prioridad a estas personas, inclusive las que participan directamente en el comercio y las que dependen de su propio uso doméstico de las especies silvestres.

En consecuencia, esta categoría de pobres incluye a los participantes esenciales (*sensu* Freese, 1997), para los que es clave garantizar que reciben beneficios del comercio, u otros beneficios derivados de la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la CITES, como incentivos para conservar las especies y sus hábitat asociados. Además, puede haber otros comerciantes y fabricantes de productos de especies silvestres que también pueden clasificarse como "pobres", en particular a medida que la CITES se interesa más a la pesca y los productos de madera. Sin embargo, no son participantes esenciales (*sensu* Freese, 1997).

Rápida

Es preciso que las Partes determinen que quieren decir con la palabra "rápida" en relación con la ejecución de una "evaluación rápida". Esto se aborda en el Capítulo 5 Cuestiones a considerar al diseñar un instrumento CITES: el marco de la CITES.

¿Supervisión o prohibición del comercio?

El impacto de la aplicación de una decisión de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres varía considerablemente en función de la naturaleza del control impuesto por la decisión. Se espera que las decisiones que limitan o prohíben el comercio (por ejemplo, inclusiones en el Apéndice I; cupos nulos; suspensiones del comercio), tengan un impacto muy diferente del de una inclusión en el Apéndice II, que solo necesita la presencia de un dictamen de extracción no perjudicial y un permiso de exportación CITES.

La intención de toda reglamentación CITES es garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies, que por lo general se espera que sea un resultado positivo, pese a que tal vez no sea el caso para todos, como los pobres granjeros y sus familias, si una especie incluida en los Apéndices de la CITES pone en peligro su vida o sus cultivos.

A corto plazo, una prohibición o una limitación del comercio puede tener impactos negativos en relación con la capacidad de las personas de beneficiarse directamente del comercio legal, pero un impacto positivo si la presencia de la especie en el medio silvestre conduce a un comercio en curso o a un incremento de los ingresos de los pobres, por ejemplo, mediante el aumento del turismo y el consiguiente empleo de los pobres como guarda bosques.

El proceso de supervisar el comercio a través de una inclusión en el Apéndice II puede tener impactos negativos debido a los costos administrativos que conlleva o como resultado de la falsa interpretación del público de que la CITES resulta en el comercio de especies que son consideradas menos favorables por los importadores. Alternativamente, si la CITES se percibe como la confirmación del comercio sostenible, que conduce a un aumento de los ingresos o de oportunidades de proseguir el comercio, el impacto puede ser positivo.

Es preciso tomar en consideración las diferencias en la aplicación de la reglamentación que limita el comercio, en comparación con los que supervisan el comercio, tanto en lo que concierne a este documento, sobre la evaluación de los impactos, como al documento 2, sobre los métodos para abordar los impactos.

¿Qué necesitan saber las Partes?

A fin de comprender el impacto de aplicar las inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres, es preciso responder a las siguientes cuestiones esenciales, idealmente en relación de cada especie:

1. ¿Cuál es su importancia para los medios de subsistencia de los pobres, como proporcionar una fuente de ingresos, disponibilidad para uso local, o por razones habituales?
2. ¿Cuál es su importancia en el comercio internacional?
3. ¿Qué reglamentación CITES se ha aplicado o se está aplicando actualmente?
4. ¿Cuál es el impacto relativo de la reglamentación CITES en comparación con otros factores de desviación?

Un proceso CITES de evaluación rápida del impacto para su utilización a escala nacional con miras a comprender el impacto de la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres tendrá que abordar todas estas cuestiones. Sin embargo, es probable que no sea práctico para las Partes evaluar todas sus especies incluidas en los Apéndices de la CITES, especie por especie y, por ende, parece aconsejable llevar a cabo un proceso preliminar de selección, basándose en los puntos 1-3 *supra*, a fin de priorizar especies para su inclusión en el proceso de evaluación rápida.

En el punto 4 se destaca la importancia de intentar diferenciar el impacto de las inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de otras cuestiones que influyen en la disponibilidad de las especies en beneficio de los medios de subsistencia. Hutton (2008), por ejemplo, señala que la pérdida de hábitat generalmente tiene un impacto mucho mayor sobre la pérdida de especies que el comercio internacional. Desenredar los distintos factores concernidos será inevitablemente una tarea compleja y se abordaría mejor si se dispusiese de datos comparables antes y después de la inclusión en los Apéndices de la CITES.

Identificar el impacto concreto de la decisión de inclusión en los Apéndices de la CITES en relación con otros factores de desviación es el verdadero desafío que, en un mundo ideal, debería abordar un instrumento de evaluación rápida CITES eficaz. No obstante, es improbable que esto suceda y es probable que se necesite una solución más realista. Al presentar los resultados del taller la CITES y los medios de subsistencia, celebrado en Sudáfrica, en 2005, Dickson (2008) señala que “los instrumentos de evaluación rápida deberían centrarse en hacer una evaluación sobre si un determinado paquete de medidas tiene (o tendrá, en el caso de que se estén desarrollando las medidas) un impacto benéfico, en vez de intentar la tarea sumamente difícil de evaluar únicamente la función causal de la reglamentación del comercio CITES”.

Como paso final, las Partes necesitarán también comprender como la información relativa a los impactos sobre los medios de subsistencia puede ayudar a desarrollar la adopción de decisiones.

La información solicitada en el marco del proceso del Examen de políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres (NWTPR) es relevante para el proceso de la CITES y los medios de subsistencia. Dado que el proceso del NWTPR es también voluntario, la CITES y los medios de subsistencia no puede depender de que se haya realizado este proceso. La integración de los aspectos relevantes del NWTPR en el proceso en curso se aborda en los Capítulos 6 y 7, para garantizar que no hay duplicación de esfuerzos ni en la preparación de preguntas ni en la compilación de datos.

Cabe señalar que el proceso de la CITES y los medios de subsistencia, que es voluntario, no necesitará considerar ninguna cuestión relativa al uso sostenible, ya que la evaluación del uso sostenible es una obligación de las Partes con arreglo al Artículo IV de la Convención, que requiere la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial antes de que se conceda un permiso de exportación para especies del Apéndice II. En consecuencia, no se necesita información en este sentido en relación con el proceso de la CITES y los medios de subsistencia.

El proceso de evaluación del impacto

Marco Internacional

Muchas organizaciones de conservación y desarrollo han diseñado instrumentos y orientación para evaluar los impactos de políticas, proyectos y desastres naturales y humanitarios sobre el medio ambiente y los medios de subsistencia. Entre otras, cabe señalar el Banco Mundial, organizaciones regionales como la Comisión Europea, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, así como acuerdos ambientales multilaterales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Ramsar (RAMSAR) y la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), así como el PNUMA (CBBIA 2004). No obstante, gran parte de la investigación que anima el desarrollo de la evaluación de los impactos dimana de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (IAIA).

La evaluación del impacto ambiental (EIA), desarrollada para responder a las inquietudes sobre los impactos ambientales de grandes proyectos de desarrollo de infraestructura, se ha ampliado ahora como la Evaluación del Impacto Social (SIA). Entretanto, se ha diseñado la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para examinar los efectos de las políticas sectoriales utilizando las Evaluaciones del impacto social y ambiental (ESIA).

Principios y marco

Por lo general, las metodologías de evaluación de impactos se ajustan a un marco común y conllevan una serie de pasos comunes: selección; alcance; acopio de datos; evaluaciones impacto/riesgo; mitigación/prevención; supervisión de medidas recomendadas (Fig. 1).

- **Selección:** uno de los pasos más importantes al inicio del proceso es llevar a cabo un breve proceso de selección para establecer la índole del estudio de evaluación del impacto. Este paso, con el que están familiarizadas las autoridades de la CITES gracias a un proceso como la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial, ya que requiere sopesar la necesidad de la evaluación y los niveles de detalle requeridos.

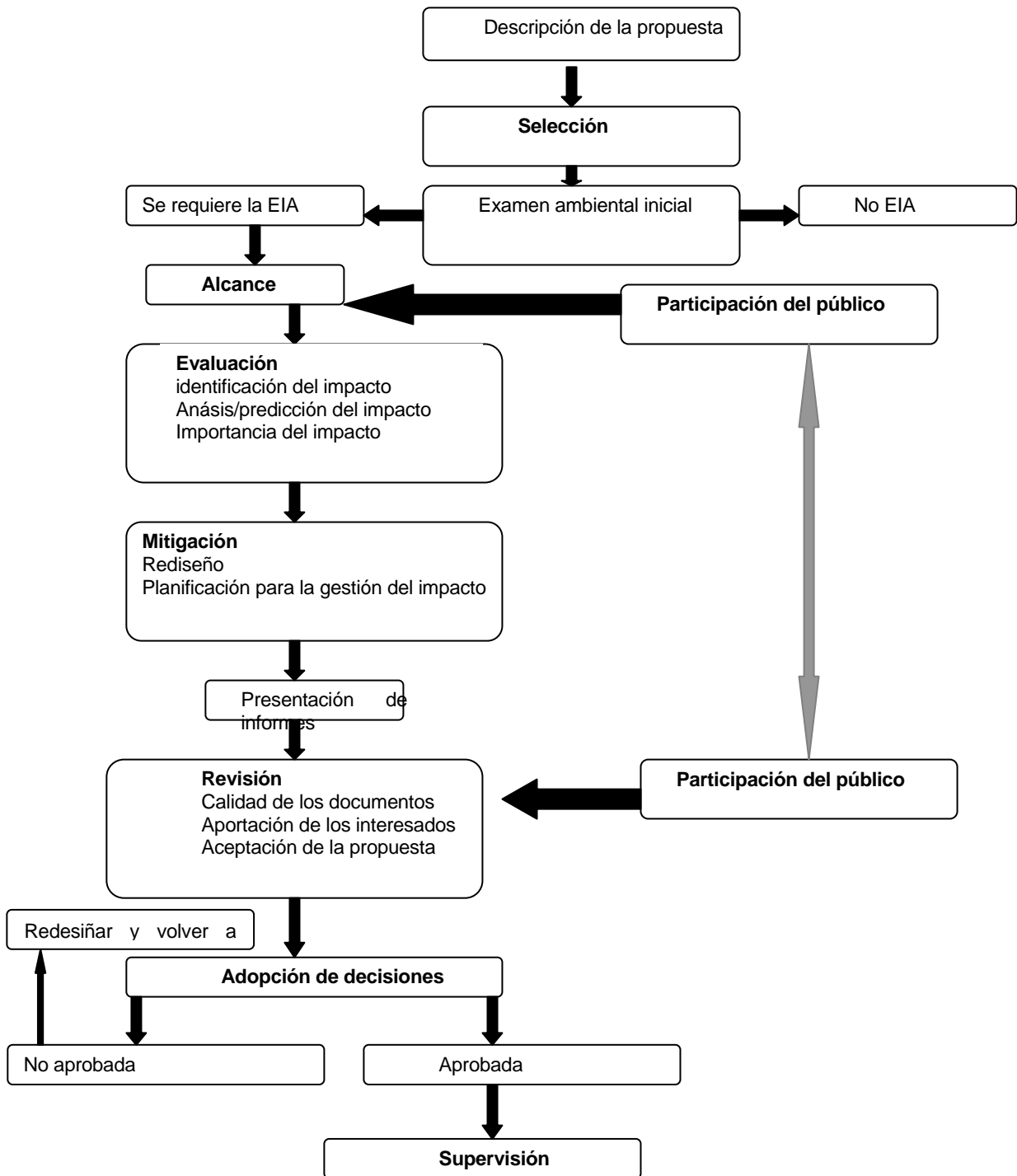


Figura 1: Pasos en un proceso de evaluación del impacto
(MoE/METAP/UPP, 2001)

Por ejemplo, dado un presupuesto limitado para la evaluación de los medios de subsistencia y la elección entre evaluar los impactos de las decisiones de inclusión en los Apéndices para dos especies, uno de los cuales se refiere a cuatro recolectores pobres y el otro a 200 recolectores pobres, es probable que se elija la segunda para la evaluación completa.

- **Alcance y acopio de datos:** el alcance requiere la participación de público y establecer el marco y los límites del acopio de datos y los métodos que han de utilizarse. No obstante, el acopio de datos debería ser relativamente directo y seguir incluyendo la participación del público. Muchos de los instrumentos que se examinen en los párrafos siguientes ilustran medios de acopio de datos. Una vez que se han acopiado los datos necesarios, se hará participar a los interesados en la evaluación del riesgo de determinados impactos y, en caso necesario, en el diseño de métodos para evitar o mitigar determinados impactos. Por último, el éxito de una mitigación y/o acción de fomento recomendada debería supervisarse para garantizar que la medida tiene el efecto propuesto.
- **Evaluación de riesgo:** la Secretaría CITES ha proporcionado información sobre las evaluaciones de riesgos como parte de sus contribuciones al Taller internacional sobre la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial celebrada en Cancún, México, en 2008 (Morgan 2008: documento de información general y presentación). La orientación conexas indica los requisitos en materia de datos que deberían proporcionarse para los riesgos potenciales; la evaluación debería basarse en la mejor información disponible; si se necesita información complementaria y puede obtenerse, entonces debería compilarse; y, por último, la experiencia puede ayudar a realizar las evaluaciones.

Los principios de las evaluaciones de riesgos ponen de relieve que la participación de los interesados es esencial y que la compilación de información y las estrategias de mitigación deberían ser proporcionales a los riesgos. En consecuencia, cuando el riesgo es pequeño, debería desplegarse un pequeño esfuerzo y *vice versa*.

Práctica actual

Instrumentos y orientación

Se han desarrollado diversos instrumentos específicos y de orientación para guiar a los usuarios a través del campo floreciente de la evaluación del impacto. Por ejemplo, la OECD proporciona orientación sobre la utilización de la Evaluación ambiental estratégica (SEA) en los países en desarrollo (OECD, 2006), y en Manual para la evaluación del impacto del comercio sostenible de la CE se ofrece información a los países de la UE (EC, 2006). Sin embargo, a fin de garantizar que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad constituye uno de los objetivos fundamentales de la adopción de decisiones estratégicas, el Proyecto sobre fomento de capacidad para las evaluaciones ambientales estratégicas ha desarrollado orientación sobre la realización de evaluaciones ambientales estratégicas (SEA) de las políticas, planes o programas propuestos (CBBIA, 2004). De igual modo, el Banco Mundial ha desarrollado orientación sobre la Evaluación del impacto social y de la pobreza (PSIA) (Banco Mundial, 2003).

Muchos juegos de instrumentos incorporan instrucciones detalladas, manuales de formación y fichas de compilación de datos. Entre las organizaciones conservacionistas, los juegos de instrumentos se han asociado ampliamente con las áreas protegidas y enfoques sobre paisajes, pese a que la UICN está desarrollando un módulo de evaluación de los medios de subsistencia cuya finalidad es obtener información local sobre la contribución de las especies a los medios de subsistencia. Por lo general, todos esos instrumentos están destinados a uso a escala local, más que nacional, tal como pudiera requerir la CITES. Sin embargo, es probable que los instrumentos a nivel local sean más apropiados, en particular en países muy heterogéneos (Brasil, DRC, Sudáfrica, Indonesia) en los que un enfoque a escala nacional puede carecer de sentido. De hecho, los trueques a nivel nacional (por ejemplo, mediante la sustitución de productos) podría ocultar verdaderas ganancias para algunas comunidades y pérdidas para otras (C. O'Cruidian, com. pers.).

Instrumentos cuantitativos y cualitativos

Los instrumentos de evaluación del impacto pueden ser cuantitativos o cualitativos. En un ámbito de la conservación de la biodiversidad, se reconoce cada día más la necesidad de tener en cuenta los impactos sociales de las medidas conservacionistas (Adams et al, 2004) y de reconocer la necesidad de medir y supervisar los resultados de los proyectos (Pullin and Knight, 2001, Sutherland et al, 2004). Así, pues, los conservacionistas han comenzado a desarrollar medios para evaluar los impactos sociales de los proyectos y

los éxitos de los proyectos. Influenciado por la información general cuantitativa de muchos conservacionistas biológicos, el movimiento ha adoptado por lo general un objetivo cuantitativo y un enfoque impulsado por los indicadores (Salafsky *et al.* 2002, Kapos *et al.* 2008). No obstante, muchos científicos sociales ven esos enfoques cuantitativos con cierta preocupación, al percibir los enfoques impulsados por los indicadores derivados externamente como demasiado restrictivos y con la posibilidad de perder mucha información importante sobre los impulsores de determinadas acciones sociales (Banco Mundial, 2003). Los científicos sociales y encargados de desarrollo han sido rápidos en utilizar métodos cuantitativos y enfoques participativos para el desarrollo de indicadores. A nivel local, el desarrollo comunitario ha desarrollado el uso de historias cualitativas de cambio, que se han utilizado con cierto éxito para supervisar el cambio en un contexto de conservación a nivel de sitio (Wilder and Walpole, 2008). Sin embargo, muchas organizaciones reconocen ahora el valor de un enfoque de métodos mixtos que incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos que pueden utilizarse bien en los sitios o en evaluaciones de política a nivel nacional (Banco Mundial, 2003).

Instrumentos para la evaluación del impacto social

Las agencias de desarrollo han utilizado métodos de evaluación rural participativa durante cierto tiempo para comprender las estrategias de los medios de subsistencia de diferentes grupos de personas. Esos instrumentos pueden variar de plazo rápido a un plazo más largo y de participativa a menos participativa. En general, los métodos de evaluación rápida se utilizan se dispone de poco tiempo para entregar datos predefinidos rápidamente, pese a que los miembros de la comunidad participan en el acopio de datos, la dotación de poderes no es el objetivo. Por el contrario, la Evaluación Rural Participativa (ERP), que a menudo utiliza muchos de esos métodos, se diseña para dar poderes a los participantes comunitarios y, como tal, tiene un diseño abierto y un calendario menos restrictivo (Bergeron, 1999). En el Anexo 1 se ofrece una descripción de varios métodos utilizados en la investigación participativa.

Programas de valoración rápida (RAP)

Los instrumentos de valoración rápida se desarrollaron en el decenio de 1980, cuando se constató que era necesario contar con medios más rápidos de compilación de datos en la esfera del desarrollo y también que la comprensión de cuestiones diferían entre los recolectores de datos y las personas que vivían la situación, debido a diferentes percepciones y valores (véase Chambers 1997). Así, pues, los programas de valoración rápida tratan de hacer participar a las personas locales y se utilizan en programas de salud (Organización Mundial de la Salud (OMS)), silvicultura, pesca y agricultura (Organizaciones de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) y programas de evaluación de la biodiversidad (*Conservation International* (CI)), así como en la planificación de ayuda en caso de desastres (FAO/Organización Internacional del Trabajo FAO/ILO). Muchas de las organizaciones que llevan a cabo evaluaciones ERP desarrollan su propia orientación genérica.

En el contexto de la metodología de las ERP se observan diversos aspectos comunes: en general los ERP son llevados a cabo por un equipo multidisciplinario, conlleva la formación de asistentes, y su duración varía, en función de la complejidad de la cuestión, el alcance geográfico de la zona, los datos que se necesitan y la financiación disponible. Se reconoce generalmente que la fiabilidad de un ERP variará en función de la rapidez del reconocimiento, de modo que las actividades de seguimiento y la ulterior supervisión de las intervenciones ayudará a reducir la incertidumbre.

Las fases básicas de un ERP consisten en definir la cuestión que quiere evaluarse, compilar los datos de información general disponibles, trazar la zona de interés, realizar análisis de interesados e institucionales para identificar el principal grupo de actores e instituciones involucrados en la gestión de los recursos. Para identificar los impactos sobre los medios de subsistencia será necesario entrevistar a los individuos para entender sus estrategias de medios de subsistencia y examinar como varían por grupos de género o riqueza. Así, los métodos pueden entrañar entrevistas importantes a informantes, centrarse en discusiones de grupo y medidas de los medios de subsistencia. En el marco de la CITES, un método esencial para identificar interesados será analizar la cadena del comercio.

En el Anexo 1 se ofrece un resumen de los diferentes métodos genéricos utilizados en las evaluaciones de los medios de subsistencia.

Instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia diseñados por organizaciones de conservación y desarrollo

Los métodos diseñados por las organizaciones de conservación y desarrollo para evaluar los impactos sobre los medios de subsistencia locales se resumen en el Cuadro 1 y se describen en el Anexo 2.

Se han centrado en diferentes cuestiones, como, por ejemplo, los resultados del comercio de productos forestales en los medios de subsistencia (Kusters, 2005); la comercialización lograda de los productos forestales no madereros (Marshall *et al*, 2006); los beneficios relacionados con las zonas protegidas (WWF PA BAT; TNC Natures' Investment Bank); y los paisajes (WWF LOAM y CIFOR MLA), así como la supervisión de los resultados positivos de los proyectos (Historias de cambio de la FFI).

Cuadro I Características principales de los diferentes instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia

Organización	Objetivo	Marco conceptual	Método ²	Resultados	Rápida
1. Alianza de Cambridge en pro de las medidas de conservación	Repercusiones de los proyectos	Cinco capitales	Documental, participativo	Hojas de cálculo, informes	Variable
2. CIFOR: Comercio de productos forestales	Resultados del comercio de productos forestales	Cinco capitales: lista de comprobación de activos e ingresos con la escala de Likert	En los hogares, la comunidad y a escala nacional	Informe	Variable
3. CIFOR: Evaluación multidisciplinaria del paisaje	El paisaje para la formulación de proyectos	Riesgos, tabúes, tipos de vegetación, precios, productos naturales	Documental, participativo	Hoja de cálculo, informe	Variable
4. Informe sobre la comercialización de los productos forestales no madereros	Investigación sobre la comercialización de los productos forestales no madereros	Cinco capitales + análisis del comercio: presupuesto de las empresas, análisis de los mercados y de la cadena de valor	Documental, participativo, Mercado Instrumento	Hoja de cálculo, instrumento e informes	Variable dos semanas inicial
5. CE: Manual de evaluación de las repercusiones de la sostenibilidad en el comercio	Evaluación de políticas	Indicadores económicos, sociales y medioambientales; evaluación de las repercusiones en la equidad, la reversibilidad y la capacidad para cambiar	Documental, participativo	Informes	Variable
6. FAO/OIT: Instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia	Determinación de desastres o riesgos	Marco de medios de subsistencia sostenibles, capacidades, activos, actividades	?	?	? base de referencia
7. FFI: el cambio más significativo	Repercusiones de los proyectos	? Abierto	Documental, participativo	Informe	Variable
8. Cruz Roja Internacional: Informe de vulnerabilidad y evaluación de la capacidad	Determinación de la vulnerabilidad y los riesgos	Análisis de la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos	Documental, participativo Hogares	Informes	Bases de referencia
9. The Nature Conservancy (TNC): informe del Nature's Investment Bank	Beneficios de las zonas protegidas	Oportunidades, emancipación, seguridad	Documental, participativo Hogares	Informe	Variable
10. ODI/AWF: Metodologías para la evaluación de las repercusiones	Repercusiones y contribución de los proyectos	Cinco capitales	Documental, participativo Hogares	Informe y método	Variable

en los medios de subsistencia					
11. OCDE: Evaluación medioambiental estratégica	Evaluación de las políticas para integrar el medio ambiente	Cinco capitales	Documental, participativo	Informe	Variable
12. Provention Consortium – Socorro en casos de desastre y su prevención	Creación de instrumentos	Diversos	Diversos	Diversos	Diversos
13. Save the Children: Criterio de la economía de los hogares	Vulnerabilidad/ sequía, precio, etc.	Marco de economía de los hogares y medios de subsistencia, con análisis del mercado. Base de referencia+riesgos+reacción=resultado	Documental, participativo Hogares	Resultados y mapas cuantitativos Hoja de cálculo	Actualización de las bases de referencia 3-10 años
14. SIS: Módulo sobre medios de subsistencia	Medios de subsistencia	?	Hogares	?	?
15. OMS: Evaluación rápida	Contribuir a la formulación de la prestación sanitaria	Influencias estructurales, comunitarias e individuales en el riesgo para la salud	Documental, participativa Hogares	Informe Hoja de cálculo	12 semanas equipos de encuesta
16. World Bank: AISP	Evaluación de políticas	Bienestar: basado o no en ingresos: activos, acceso, empleo	Documental, participativa Hogares	Informe	Varía con las repercusiones y la capacidad
17. WWF: Evaluación de los beneficios de las zonas protegidas	Beneficios de las zonas protegidas	Cinco capitales - subsistencia; economía, servicios culturales, medioambientales, políticos	Documental, participativo	Informe y hoja de cálculo	Variable
18. WWF: Metodología para la evaluación de los resultados en el paisaje	Cambio del paisaje	Cinco capitales	Documental, participativo	Gráficos por radar, informe, hoja de cálculo	Variable

Entretanto, las organizaciones dedicadas al desarrollo llevan algún tiempo utilizando variaciones del marco de medios de subsistencia de ODI/DfID para evaluar las repercusiones de su labor y de las reformas normativas (AISP del Banco Mundial), para planificar el socorro en caso de desastre (FAO/OIT; Save the Children) y ayudar a las poblaciones a superar períodos de vulnerabilidad (Oxfam).

Muchos de los instrumentos para la realización de evaluaciones de los medios de subsistencia utilizados por los agentes del desarrollo y la conservación están basados en los emplazamientos o los proyectos, utilizan una compleja panoplia de métodos y pueden requerir mucho tiempo al personal y a los participantes. La

mayoría de los instrumentos combinan la compilación inicial de datos de estudios internos y la recogida de datos participativa entre informadores principales y en los niveles de la comunidad y de los hogares. Los instrumentos varían por los métodos concretos que propugnan, ya se trate de clasificaciones en función de la riqueza, exámenes de grupos de debate para determinar indicadores cuantitativos o cualitativos de cambio, recorridos transversales para determinar activos o encuestas entre las familias. Sin embargo, brindan ejemplos de métodos y preguntas que se podrían extraer y modificar y que pueden ser útiles a las Partes en la CITES para evaluar las repercusiones positivas y negativas de la aplicación de decisiones sobre la inclusión de especies en la CITES.

Para una evaluación rápida, el método creado por Kusters *et al* (2005), que depende de la evaluación por parte de expertos de los resultados del comercio de productos forestales en los medios de subsistencia, brinda un medio rápido de evaluar las posibles repercusiones para investigaciones futuras y puede ser particularmente pertinente para el proceso de la CITES y los medios de subsistencia, ya que éste es el planteamiento seguido en los exámenes de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres para determinar los activos sobre los que pueden recaer las repercusiones sociales (naturales, físicas, humanas, financieras, sociales).

Es probable que los métodos descritos en Marshall *et al* (2006) resulten particularmente útiles para evaluar los aspectos del comercio relativos al mercado. Entretanto, las evaluaciones de referencia llevadas a cabo por organismos dedicados al desarrollo pueden ayudar a localizar zonas en las que los medios de subsistencia sean particularmente vulnerables. El método del cambio más importante (Wilder y Walpole, 2008) es útil para entender las opciones y vulnerabilidades en materia de medios de subsistencia de los más pobres en la cadena comercial y las vinculaciones causales, lo que podría ser particularmente beneficioso para el proceso de la CITES y los medios de subsistencia. Sin embargo, no es un instrumento de evaluación rápida. Es un método participativo de seguimiento y evaluación de las repercusiones, que requiere mucha planificación y desarrollo por adelantado, además de inversión continua y participación en las comunidades para obtener los tipos de datos/historias necesarios (M. Walpole, com. pers.)

A medida que se formulen estrategias de mitigación o mejora, será necesario un mayor seguimiento para velar por que las estrategias sigan siendo eficaces. A medida que las Partes formulen su método de evaluación de los medios de subsistencia, es probable que se puedan perfeccionar también los métodos e instrumentos para las evaluaciones y desarrollarlos aún más en el futuro.

Cuestiones a considerar al diseñar un instrumento CITES: el marco de la CITES

La CITES en relación con otros métodos de gestión

Una cuestión de la mayor importancia al emprender cualquier evaluación será el problema de la determinación de las repercusiones en los medios de subsistencia resultantes de una decisión relacionada con la CITES, por oposición a otros asuntos: otras medidas de gestión, cambios en la demanda y cambios en el acceso a las especies de que se trate o en su abundancia.

Ya esté o no incluido en la CITES, la gestión de un recurso sigue correspondiendo primordialmente a las comunidades y los comerciantes, junto con las autoridades pertinentes. Sólo cuando se propone una especie para su inclusión en la CITES o se la incluye, se plantean las observaciones relativas a la CITES. Puede ser más útil que las evaluaciones adopten un criterio "neutral en relación con la CITES", en el que las repercusiones de la aplicación de una inclusión en la CITES sean simplemente una de las opciones de gestión cuyas repercusiones se evalúen.

Inclusiones en los Apéndices existentes y nuevas

La Decisión 14.3 no distingue entre las decisiones de inclusión de nuevas especies en la CITES y las ya existentes, por lo que el instrumento debe ser adecuado para su aplicación a todas las especies incluidas en la CITES. En el grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia hubo un debate sobre la necesidad de evaluar los medios de subsistencia antes de que se examine en la Conferencia de las Partes una propuesta de inclusión en la CITES. Algunos miembros del grupo de trabajo consideraron que era fundamental para obtener importante información de referencia. También se expresó la opinión de que así se influiría en la decisión sobre si incluir la especie, por lo que se debía excluirla.

Exámenes CITES de políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres

La determinación de los instrumentos apropiados para su utilización en un marco de la CITES se beneficiará del examen de otras medidas que las Partes en la CITES ya están adoptando. En particular, la comunidad CITES ya ha invertido recursos en la formulación y el ensayo de una metodología para llevar a cabo exámenes de políticas nacionales sobre el comercio de especies silvestres (véase el [Doc. 14 Inf. 17](#) (CITES/UED/UNEP, 2007). Como en el caso del proceso de la CITES y los medios de subsistencia, la aplicación de dichos exámenes también es voluntaria.

El marco creado en relación con dichos exámenes incluye el de las cuestiones económicas y sociales basadas en los datos existentes, los conocimientos de que se dispone, los debates entre las partes interesadas y otros procesos de recogida de datos. Si las Partes han hecho un examen de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres, la información resultante puede contribuir al proceso de la CITES y los medios de subsistencia. En la sección 3.2 de dichos exámenes se examinan las repercusiones económicas y sociales, incluidos los criterios y las preguntas con los que evaluarlas. Las preguntas, todas ellas pertinentes en un marco de medios de subsistencia, son las siguientes:

Repercusiones sociales: ¿ha tenido la política comercial en materia de fauna y flora silvestre repercusiones sociales positivas en los recolectores?

1. ¿Ha afectado a los derechos de propiedad (acceso, utilización y tenencia) de las comunidades indígenas y locales que se dedican a la recolección?
2. ¿Ha afectado a los activos financieros de los recolectores?
3. ¿Ha afectado a la capacidad de los recolectores para ejercer el comercio sostenible y beneficiarse de él?
4. ¿Ha contribuido a un desarrollo humano de los pobres rurales?

Repercusiones económicas: ¿ha tenido la política comercial en materia de fauna y flora silvestre repercusiones económicas positivas?

1. ¿Ha causado un cambio en la estructura de la oferta?
2. ¿Ha causado un cambio en la estructura de la demanda?
3. ¿Ha afectado a la competitividad de los comerciantes legales?
4. ¿Ha creado incentivos positivos para la gestión sostenible de los recursos o ha estimulado las inversiones privadas en ella?
5. ¿Ha creado puestos de trabajo e ingresos para más personas?

Si se adaptara la metodología de los exámenes de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres para las evaluaciones de las repercusiones en los medios de subsistencia, requeriría una mayor insistencia en el examen de los factores externos que pueden influir en los resultados de las políticas internas y en las repercusiones en los medios de subsistencia utilizando de forma más explícita marcos de medios de subsistencia, como, por ejemplo, el marco de medios de subsistencia sostenibles, o el marco de activos, capacidades y actividades o el de oportunidades, emancipación y seguridad. En el anexo al [Doc COP14. Inf. 17](#) se presentan métodos básicos de las ciencias sociales que se podrían utilizar, si bien se debería añadir el análisis de la cadena de valor.

Escala de evaluación

Las Partes tendrán que examinar la escala de la evaluación de que se trate y los recursos disponibles para ella, pues influirá en la elección del instrumento. Cuanto mayor sea la escala de una evaluación, es decir, cuanto mayor sea el número de taxones y mayores sean las zonas geográficas abarcadas, menos detallada será la evaluación y, a la inversa, cuanto mayores sean las probables repercusiones de una intervención, más probable será la necesidad de mayor información.

Desde el punto de vista de la escala de la evaluación, puede ser útil que el grupo de trabajo examine si debe prestar orientación a las Partes para ayudarlas a decidir si deben conceder prioridad a evaluaciones rápidas de

- i) las repercusiones genéricas de las políticas de ejecución aplicadas a las inclusiones en la CITES en general, incluidas las diferencias de ejecución de las inclusiones de especies en los Apéndices I, II y III (incluidas las políticas que aborden diversos tipos de sistemas de producción y diferentes categorías de utilización), con el fin de contribuir a la formulación de directrices genéricas sobre la mitigación (en los casos necesarios) o la obtención de los mayores beneficios positivos posibles, las estrategias de utilización substitutivas y la integración de la aplicación de la CITES en la formulación de políticas de gestión en sentido amplio o
- ii) las repercusiones concretas relacionadas con la aplicación de la CITES a determinadas especies o categorías de especies en ella incluidas con miras a formular estrategias de mitigación de cualesquiera repercusiones negativas o estrategias para la obtención de los máximos beneficios positivos posibles.

Una Parte podría decidir hacer una evaluación rápida de

- i) las posibles repercusiones de toda las diversas decisiones de inclusión de todos los taxones que se estén aplicando en dicho país, con miras a formular una estrategia nacional de mitigación o una estrategia para obtener las mayores repercusiones positivas posibles de la aplicación, tal vez junto con su política nacional en materia de comercio de fauna y flora silvestres u otras políticas que afecten a los medios de subsistencia de los pobres o
- ii) la aplicación de determinada inclusión o propuesta de inclusión con miras a formular una estrategia de mitigación o una estrategia para obtener las mayores repercusiones positivas posibles de la aplicación.

Una orientación más concreta sobre la utilización o la función previstas de las evaluaciones de las repercusiones sería útil para contribuir a la selección de los instrumentos idóneos.

Impactos

En la Decisión 14.3 de la CITES queda claro que las repercusiones positivas y negativas de la aplicación de las decisiones sobre la inclusión en la CITES se deben abordar en los documentos 1 y 2. Dickson (2008) ha recomendado que las Partes en la CITES adopten la postura de “no dañar” (véase la Recomendación V.29 de la UICN sobre la pobreza y las zonas protegidas, 2003; Hedden-Dunkhorst *et al.*, 2007). Si se aprueba dicha postura, un proceso de evaluación debería centrarse en determinar si es probable que la aplicación de una decisión sobre la inclusión en la CITES tenga repercusiones negativas en los medios de subsistencia de los pobres para que las Partes puedan formular posteriormente estrategias de mitigación (Documento 2) a fin de prevenir repercusiones negativas.

Las repercusiones de las decisiones sobre la inclusión en la CITES pueden ser positivas y negativas a un tiempo, lo que dependerá de las perspectivas de los interesados particulares y de si se pueden aplicar a corto o a largo plazo. Por ejemplo, la limitación del comercio internacional insostenible puede tener repercusiones negativas en un recolector cuyos ingresos dependan de especies objeto de comercio internacional, pero puede tenerlas positivas para un recolector que dependa del producto para su propia utilización, si la población comienza a recuperarse. Así, pues, en la evaluación de las repercusiones se deberá tener en cuenta qué recolectores participan directamente en el comercio, como también a los que dependan de la utilización doméstica del producto.

Algunas de las repercusiones de la aplicación de las inclusiones en la CITES pueden ser directas, como, por ejemplo, la reducción o el cese de los niveles de recolección en el medio silvestre, que, a su vez, pueden afectar a los niveles de ingresos procedentes del comercio internacional tanto negativamente, si el volumen comercial se reduce y el precio permanece estable, como positivamente, si el volumen se reduce, pero el precio aumenta, o si a una reducción del comercio sigue un aumento correspondiente de los ingresos u otros beneficios resultantes de otras utilidades de la especie. Las limitaciones del comercio pueden tener también repercusiones indirectas al fomentar el desarrollo de otras fuentes del producto, como, por ejemplo, el desarrollo de la producción *ex situ* o la utilización de substitutos. También pueden afectar a la utilización ilícita de los recursos locales, ya sea fomentando la utilización con acceso libre mediante la recolección y el comercio ilícitos o dificultándola (es decir, eliminando las lagunas que permitan el blanqueo en el comercio lícito de especímenes recolectados ilegalmente).

En el documento 2 se presenta más información sobre las posibles repercusiones positivas y negativas de la aplicación de las inclusiones en la CITES procedentes de estudios de casos.

Además de la evaluación de las repercusiones iniciales, las Partes podrían examinar también la posibilidad de observar las repercusiones o la eficacia de las estrategias de mitigación (en el caso de las repercusiones negativas) o las estrategias de mejora (en el caso de las positivas), utilizando métodos como, por ejemplo, los indicadores de cambio o las historias de cambio más significativo (Wilder y Walpole 2008). Otro método puede ser el de recurrir a ciertos indicadores en busca de mejoras, como en el estudio de The Nature Conservancy, en el que se utilizó la definición de pobreza del Banco Mundial y la reducción cifrada de la pobreza buscando mayores oportunidades (por ejemplo, la educación y los medios de subsistencia substitutivos), una mayor emancipación (por ejemplo, la capacidad para adoptar decisiones y la propiedad de los recursos) y una mayor seguridad reduciendo los riesgos que entrañan los peligros naturales y la escasez de alimentos (Leishner *et al*, 2007).

Cuestiones a considerar al diseñar un instrumento CITES: general

La rapidez

Estudios internos frente a estudios locales

Las Partes deberán determinar lo que significa una evaluación rápida. Las evaluaciones rápidas entrañan por lo general algunas visitas en el terreno, pero su necesidad y su duración dependerán de la magnitud del comercio y de su reglamentación, del número de personas que participen en él y de la información existente anteriormente sobre las cuestiones relativas a los medios de subsistencia y la pobreza. Al hacer evaluaciones rápidas, se puede sentir la tentación de utilizar ejercicios documentales o encuestas de opinión a expertos, como así ha sido para evaluar algunos aspectos socioeconómicos del comercio de fauna y flora silvestres (Kusters *et al*, 2005; TRAFFIC, 2008). Sin embargo, los expertos en medios de subsistencia suelen sostener claramente que se deben evaluar los medios de subsistencia en los niveles de las aldeas y los hogares locales y por parte de las propias comunidades (véase Wilder y Walpole 2008). La inclusión de las comunidades es muy importante y es la esencia del proceso de cambio más significativo (véase el estudio de caso 6) (M. Walpole, com. pers.).

Reducir el alcance

La rapidez y la forma de las evaluaciones dependerá hasta cierto punto de cuándo y dónde se vayan a hacer. Las Partes podrían hacer evaluaciones atendiendo a las particularidades de cada caso. También se podría adoptar un criterio más genérico para examinar categorías de decisiones sobre inclusiones a cuya evaluación se haya concedido prioridad.

Las Partes en la CITES podrían también adoptar un criterio que entraña la cartografía nacional de las zonas de recolección para la exportación, seguida de investigaciones sobre la probabilidad de la dependencia de las hogares de la fauna y la flora silvestres y sobre su naturaleza (por ejemplo, para el comercio, la utilización local como alimento o medicamento, para fines culturales, como fuente de ingresos por ecoturismo, etcétera) para constituir una base de referencia con miras a una recogida de datos específicos sobre las repercusiones de reglamentaciones CITES concretas.

Gracias a un examen de los niveles de comercio de diferentes especies, junto con la información brindada por informadores principales en las zonas de recogida y el valor para los recolectores y los elaboradores, se podría conceder prioridad a ciertas zonas para labores de conservación y desarrollo. Las evaluaciones rápidas de las repercusiones en los medios de subsistencia requerirán, en el caso ideal, la recogida participativa de datos en los niveles de los hogares a fin de evaluar la importancia de las especies incluidas en la CITES para sus estrategias.

Criterios multisectoriales

Es probable que las asociaciones y los criterios multisectoriales sean importantes para la ejecución de las evaluaciones rápidas y será necesario aprovechar la experiencia pertinente de otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

En los casos de socorro por desastres y otras intervenciones humanitarias, los organismos dedicados al desarrollo utilizan métodos para facilitar mapas de referencia de la pobreza y de los riesgos en los niveles regional e incluso nacional. Posteriormente hacen, en caso necesario, otras evaluaciones rápidas y a fondo sobre aspectos concretos (véase Cruciano, 2007FAO/OIT; Save the Children). Las Partes en la CITES podrían examinar la posibilidad de hacer asociaciones con equipos de organizaciones intergubernamentales pertinentes (por ejemplo, Organización para la Agricultura y la Alimentación/Organización Internacional del

Trabajo (FAO/OIT)) y ONG dedicadas al desarrollo (por ejemplo, Care, Oxfam, Save the Children) para determinar si sus estudios de referencia podrían servir a los fines de la CITES y, por tanto, acelerar las evaluaciones. Además, las autoridades nacionales CITES tendrán que cooperar también con los ministerios encargados de la reducción de la pobreza, el desarrollo social y la agricultura, etcétera. Esos asociados estarán muy versados en la evaluación de los medios de subsistencia mediante técnicas participativas, ya sea para la planificación del socorro en casos de desastre o de las evaluaciones y los proyectos en materia de reducción de la pobreza.

Métodos mixtos

La mayoría de los autores propugnan los métodos mixtos que combinan los criterios cuantitativos y cualitativos para las evaluaciones de las repercusiones en los medios de subsistencia. Tradicionalmente, los conservacionistas se han centrado en la utilización de los métodos cuantitativos, mientras que los científicos sociales reconocen el valor de los métodos cualitativos para obtener una comprensión más profunda de las impresiones de aquellos a quienes afectan las repercusiones. Así, para las evaluaciones de los medios de subsistencia se suelen utilizar los métodos de las evaluaciones rurales participativas. En la época más reciente, los conservacionistas han propugnado la utilización de los métodos de las historias de cambio más significativo, basados en la recogida de las impresiones individuales de cambio (véase Wilder y Walpole, 2008). Aunque originariamente se han utilizado dichos métodos para supervisar el éxito de los proyectos, si se aplican cuidadosamente a los recolectores de fauna y flora silvestres, pueden brindar información cualitativa para empezar a entender las repercusiones advertidas de las decisiones sobre inclusiones en la CITES, pero no cabe duda de que requieren apoyo de los proyectos (M. Walpole, com. pers.).

Indicadores de pobreza

Aunque una posibilidad es la de preguntar a los propios pobres cómo se debe caracterizar la pobreza (Brocklesby y Hinshelwood, 2001), en el marco de la CITES la utilización de indicadores apropiados para cada caso y cada marco concretos sería más objetiva (Ashley y Hussein, 2000).

Al examinar la selección de los indicadores, algunos de los aspectos de la pobreza que pueden resultar pertinentes son el hambre y la salud, determinados por el PNUD (2009) y los jefes de los cinco convenios sobre la diversidad biológica (Zedan *et al*, 2005). Otros han utilizado las tasas de mortalidad infantil como indicadores de pobreza, porque están en correlación con las condiciones en materia de ingresos, educación y salud de las poblaciones (véase Redford *et al*, 2008, que citan a Dasgupta 1993 y Balk *et al.*, 2006).

Índice de desarrollo humano (IDH) / Índice de pobreza humana (IPH)

En 1990, el PNUD introdujo una nueva forma de calibrar el desarrollo combinando los indicadores de esperanza de vida, rendimiento académico e ingresos en un índice compuesto de desarrollo humano, el índice de desarrollo humano (IDH). El PNUD preparó también el índice de pobreza humana, que se centra en la privación de los tres elementos esenciales de la vida humana ya reflejados en el IDH: longevidad, conocimientos y un nivel de vida decoroso, además de un índice de desarrollo humano ajustado por género (IDG) y un índice de emancipación de la mujer, todos los cuales son pertinentes para este documento (PNUD, 2009).

Es difícil utilizar el IDH para observar los cambios en el desarrollo humano a corto plazo, ya que dos de sus componentes, a saber, la esperanza de vida y la alfabetización de adultos, cambian lentamente. Sin embargo, para reflejar las prioridades y los problemas nacionales o subnacionales se puede adaptarlo a fin de que figuren otros componentes en el cálculo. Así se podrían ampliar los índices actuales para incluir componentes más sensibles a los cambios a corto plazo: por ejemplo, la tasa de empleo, el porcentaje de población con acceso a servicios de salud, la ingesta calórica diaria como porcentaje de la recomendada, las tasas de mortalidad materna y de niños menores de cinco años de edad. Véanse más detalles en *Country Specific HDIs* at <http://hdr.undp.org/en/statistics/indices/hdi/> (PNUD, 2009).

El PNUD observa que la utilidad y la adaptabilidad del IDH como instrumento analítico en materia de desarrollo humano en los niveles nacional y subnacional aumentaría, si los países eligieran componentes que reflejasen sus prioridades y problemas y tuvieran en cuenta sus niveles de desarrollo, en lugar de utilizar rígidamente los tres componentes presentados en el IDH de los informes de desarrollo humano.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y la Alianza sobre los indicadores de la biodiversidad de 2010

Actualmente se están preparando indicadores para el CBD como parte de la Alianza sobre los indicadores de la biodiversidad de 2010 (www.twentyten.net), de la que forma parte la CITES, incluidos los pertinentes para la pobreza. El indicador más pertinente es "La salud y el bienestar de las comunidades directamente dependientes de bienes y servicios del ecosistema", que forma parte de la esfera de actividad *Integridad del ecosistema y bienes y servicios del ecosistema*. Otros indicadores indirectamente pertinentes son "Indicadores nutricionales para la diversidad biológica" y "Diversidad biológica para la alimentación y la medicina", pertenecientes los dos a la misma esfera de actividades, y el "*Índice de productos básicos del medio silvestre*" (*Utilización sostenible*). Aún no se han preparado indicadores sobre el reparto del acceso y los beneficios.

En el Taller de expertos sobre los indicadores de la diversidad biológica de 2010 y preparación de indicadores de desarrollo después de 2010, impartido en julio de 2009 (véase <http://www.cbd.int/doc/meetings/ind/emind-02/official/emind-02-0709-10-workshop-report-en.pdf>), figura una sinopsis del estado actual de la preparación de indicadores. Mediante la decisión VIII/15, la COP del CBD ha instado a las Partes y a los demás gobiernos a que preparen indicadores nacionales y así lo han hecho aquéllas en los cuartos informes nacionales sobre las medidas adoptadas al respecto.

En la sesión del OSACTT del CBD que se celebrará el 14 de mayo de 2010 y en la COP 10 del CBD, que se celebrará en octubre de 2010, se examinarán los indicadores de 2010. Aunque dichos indicadores sólo constituyen un marco amplio, está en marcha otro proceso del CBD con miras a orientar a las Partes en materia de preparación de indicadores para su utilización nacional.

La adopción de indicadores preparados en relación con el CBD contribuiría a la sinergia entre el CBD y la CITES (véase CoP15 Doc. 10.1) y complementaría el proyecto de resolución que figura en el doc. 10.1, conforme a la Alianza sobre indicadores de diversidad biológica de 2010, que establece el apoyo de la CITES al CBD.

El grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia podría alentar a las Partes a que velen por que las Autoridades Administrativas de la CITES y los centros de coordinación del CBD mantengan estrechos contactos en relación con cualquier utilización de los indicadores relativos al CBD.

Diseño de un instrumento para su utilización en la CITES

Muchos de los instrumentos ya descritos *supra* y los resumidos en el Cuadro 1 están basados en los emplazamientos o los proyectos, utilizan una compleja panoplia de métodos y pueden robar mucho tiempo al personal y a los participantes. Sin embargo, sí que brindan ejemplos de métodos y preguntas que se podrían extraer y modificar y que podrían ser útiles para las Partes en la CITES al evaluar las repercusiones de la aplicación de las decisiones sobre inclusiones.

Para una evaluación rápida, el método creado por Kusters *et al* (2005), que depende de la evaluación por parte de expertos de las repercusiones del comercio de productos forestales en los medios de subsistencia, brinda un medio rápido para evaluar las posibles repercusiones con miras a una investigación más detallada. En el instrumento propuesto van incluidas algunas muestras de preguntas incluidas en el Anexo 3 de Kusters *et al* (2005) para ilustrar su criterio (Capítulo 7).

Los métodos descritos en Marshall *et al* (2006) y en los exámenes CITES de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres podrían ser particularmente útiles para evaluar los aspectos del comercio relativos al mercado. Entretanto, las evaluaciones de referencia hechas por los organismos dedicados al desarrollo pueden ayudar a determinar las zonas en las que los medios de subsistencia sean particularmente vulnerables. El método del cambio más significativo podría ser útil para entender las opciones en materia de medios de subsistencia y las vulnerabilidades de los más pobres en la cadena comercial. A medida que se formulen estrategias de mitigación o mejora, será necesario un seguimiento más estricto para velar por que las estrategias sigan siendo eficaces. A medida que las Partes desarrollen su método de evaluación de los medios de subsistencia, es probable que se perfeccionen los métodos y los instrumentos para dichas evaluaciones y se desarrollen más en el futuro.

Ensayo y perfeccionamiento de instrumentos de acopio de datos

Los ensayos y perfeccionamientos de los instrumentos de recogida de datos serán un aspecto importante de la realización de las evaluaciones de los medios de subsistencia. Contribuirán a velar por que se puedan hacer evaluaciones de forma eficaz en función de los costos y, aun así, de forma rigurosa y proporcionada en relación con los riesgos que entrañen. En las preguntas, cuestionarios y fichas de datos de COP14 Inf, 17 de la CITES, Kusters *et al* (2005), Marshall *et al* (2006) y TRAFFIC (2008) figuran preguntas relativas al comercio y los medios de subsistencia que pueden ser útiles para perfeccionar el instrumento expuesto en el Capítulo 7. Los manuales compilados por Catley *et al* (2007) y el Banco Mundial (2003) brindan resúmenes excelentes de los métodos participativos.

A partir de la experiencia y los ensayos con el manual bosquejado en el Capítulo 7, la preparación de un manual más específico para los fines de la CITES requerirá orientación por parte del grupo de trabajo sobre cómo y cuándo es probable que se utilicen las evaluaciones. Los ejemplos de las fichas de recogida de datos preparadas por los organismos dedicados a la conservación, incluidos CIFOR, WWF y TNC, pueden ser modelos útiles, aunque van destinados a la evaluación del paisaje y de las zonas protegidas (CIFOR 2008; Dudley y Stolton 2008; Aldrich y Sayer 2007; Leishner *et al* 2007). La formulación en curso por parte de la UICN de un módulo de medios de subsistencia asociado con la Lista Roja para su utilización en la evaluación de las contribuciones de las especies a los medios de subsistencia puede brindar también un modelo útil.

Consideraciones finales y salvedades

Al utilizar esos instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia, es importante recordar que

- 1) la recogida de datos debe ser proporcionada con el riesgo;
- 2) los pobres pueden caracterizar sus medios de subsistencia y las repercusiones en ellos de forma diferente de las personas ajenas a ellos, por lo que se debe examinar la posibilidad de hacer evaluaciones participativas;
- 3) existe una diversidad de instrumentos y métodos, sencillos o complejos, y los instrumentos elegidos en una situación determinada dependerán de la forma particular de la evaluación que se piense hacer y de los recursos disponibles;
- 4) las evaluaciones de los medios de subsistencia suelen comprender la recopilación interna de los datos existentes, seguida de entrevistas a informadores principales y posiblemente exámenes por parte de grupos de debate;
- 5) puede ser aconsejable la colaboración con otras organizaciones, incluidas organizaciones intergubernamentales y ONG internacionales y nacionales que ya trabajen en el marco de los medios de subsistencia;
- 6) algunas organizaciones han preparado instrumentos normalizados, pero otras sostienen que hace falta flexibilidad y la gran variedad de instrumentos preparados por diferentes organizaciones y utilidades indica que un criterio flexible es más pragmático;
- 7) se debe examinar la posibilidad de hacer análisis específicos relacionados con el comercio, como, por ejemplo, el análisis de la cadena comercial.

Instrumento propuesto para su utilización por las Partes en la CITES

Las Partes en la CITES podrían examinar la posibilidad de adoptar los pasos y fases siguientes al llevar a cabo una evaluación rápida para determinar las repercusiones de las inclusiones en la CITES en los medios de subsistencia de los pobres.

PASOS PARA LA RÁPIDA EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS INCLUSIONES EN LOS APÉNDICES DE LA CITES SOBRE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LAS COMUNIDADES RURALES POBRES

Pasos propuestos para la rápida evaluación de los efectos para su uso por las Partes CITES

Las Partes interesadas pueden considerar los siguientes pasos generales cuando lleven a cabo una evaluación rápida para identificar de que manera las inclusiones en los Apéndices de la CITES afectan los medios de subsistencia de las comunidades rurales económicamente pobres.

Paso 1: Definir la situación actual sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres concernidas y evaluar los datos biológicos y comerciales existentes sobre las especies incluidas en los Apéndices de la CITES

Paso 2: Realizar estudios documentales para obtener información adicional sobre las especies seleccionadas

Paso 3: Identificar las comunidades sujetas a posibles efectos y acopiar información relevantes para el trabajo de campo

Paso 4: Llevar a cabo una evaluación participativa en el terreno sobre los medios de subsistencia en las comunidades posiblemente afectadas

Paso 5: Realizar evaluaciones finales y formular recomendaciones

Paso 6: Supervisar la aplicación de las recomendaciones y los cambios y los efectos a lo largo del tiempo

Las Partes en la CITES podrían examinar la posibilidad de adoptar todas o algunas de las siguientes medidas al llevar a cabo una evaluación rápida para determinar las repercusiones de las inclusiones en la CITES en los medios de subsistencia de los pobres.

Fases para aplicar los pasos propuestos para la rápida evaluación de los efectos para su uso por las Partes CITES

Fase 1: caracterizar las circunstancias actuales y recopilar y evaluar la información CITES existente

1. Determinar indicadores pertinentes de la pobreza con los que evaluar el cambio (junto con el centro nacional de coordinación del CBD).
2. Determinar si se debe hacer una evaluación genérica o basada en un taxón o las dos cosas.

Las fases *infra* dan por sentado que se está haciendo una evaluación basada en un taxón. Si se está haciendo una evaluación genérica, la aportación de un examen de la política comercial nacional de comercio de fauna y flora silvestres o la utilización de un marco de dichas políticas revestirá particular importancia.

3. Describir los procesos de gestión nacional e internacional actualmente en curso, en particular unas medidas nacionales más estrictas.
 - 3.1. Aprovechar los resultados de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres, si se ha llevado a cabo ese proceso voluntario.
4. Conceder prioridad a especies para la evaluación.

La concesión por las Partes de prioridad a las especies que dependan de su jurisdicción nacional, incluidas, por ejemplo, las medidas enumeradas *infra*, ayudará a determinar las especies principales para una evaluación rápida.

- 1) **Especies no incluidas en la CITES.** Examen previo a la formulación de una propuesta a la CITES de inclusión de una especie en sus Apéndices, lo que proporcionaría información sobre las repercusiones de los sistemas de gestión existentes como base de comparación para las evaluaciones posteriores a la inclusión en la CITES.

Nota: en el grupo de trabajo no hubo unanimidad sobre el examen previo a la inclusión en la CITES.

- 2) Concesión de prioridad a los taxones basada en los controles impuestos por la CITES y en el nivel del comercio. Se podría examinar la posibilidad de adoptar el siguiente orden:
 - a) Incluida en el **Apéndice I** y
 - i) sin medidas positivas ni estrategias de mitigación tras un período anterior de comercio intenso;
 - ii) asociada con estrategias para proporcionar incentivos a la conservación (estrategias de mitigación), como, por ejemplo, la propagación artificial *ex situ* o la cría en cautividad o en granjas y los cupos de caza para la obtención de trofeos;
 - b) Incluida en el **Apéndice II** y
 - i) sujeta a las recomendaciones del examen del comercio significativo
 - ii) con comercio regular o intenso documentado
Disponible en la base de datos comerciales de la CITES: <http://www.unep-wcmc.org/citestrade/trade.cfm>
 - iii) con poca documentación de comercio histórico.
 - c) Incluida en el **Apéndice III**.
 - d) Además, se podría conceder prioridad a los taxones con las siguientes características:
 - i) aquellos cuya inclusión haya cambiado durante los diez últimos años o
 - ii) cuya recolección en el medio silvestre fuera la fuente más importante de suministro o
 - iii) del que los pobres sean importantes suministradores o usuarios nacionales reconocidos o
 - iv) cuyo comercio brinde menos ingresos, ya sea por la reducción de su volumen y precio o por la bajada de su precio.
5. En el caso de especies determinadas:
 - 5.1. Resumir su historial actual y anterior en la CITES
Disponible en la base de datos de especies de la CITES
<http://www.cites.org/eng/resources/species.html>
 - 5.2. Caracterizar las medidas de ejecución CITES adoptadas en relación con las especies, incluidos los métodos de expedición de permisos, concesión de licencias, imposición del cumplimiento de la ley en relación con el comercio ilícito, etcétera, además de medidas conexas (por ejemplo, educación, creación de capacidad).

Fase 2: llevar a cabo una labor documental para recoger nuevos datos sobre determinadas especies

6. Cartografiar la distribución de las especies y las zonas de recogida, en caso de que sean conocidas;
7. Recopilar información sobre los niveles de extracción y comercio para evaluar el número de personas que podrían participar en ellos (como parte de un dictamen general de que no habrá efectos perjudiciales);
8. Hacer análisis de la cadena comercial mediante entrevistas a determinados informadores principales y exámenes en grupos de debate, junto con el examen de los datos disponibles sobre el comercio para determinar las personas interesadas y el número de ellas que participan en cada una de las fases;
9. Si no se ha hecho un examen de las políticas comerciales nacionales de flora y fauna silvestres o no se ha hecho en relación con la especie en examen, abordar las preguntas *infra*, modificadas a partir de preguntas incluidas en la sección 3.2 de dicho examen. La nueva redacción va en **rojo** y subrayada.)

Repercusiones sociales: ¿ha tenido la política comercial en materia de fauna y flora silvestres repercusiones sociales para los recolectores **pobres**

- 9.1 ¿Ha afectado a los derechos de propiedad (acceso, utilización y tenencia) de las comunidades indígenas y locales pobres que se dedican a la recolección?
 - 9.2 ¿Ha afectado a los activos financieros de los recolectores pobres?
 - 9.3 ¿Ha afectado a la capacidad de los recolectores pobres para ejercer el comercio sostenible y beneficiarse de él?
 - 9.4 ¿Ha contribuido al desarrollo humano de los pobres rurales?
- Repercusiones económicas: ¿ha tenido la política comercial en materia de fauna y flora silvestres repercusiones económicas positivas para los pobres?
- 9.5 ¿Ha propiciado un cambio en la estructura de la oferta que haya tenido repercusiones para los pobres?
 - 9.6 ¿Ha propiciado un cambio en la estructura de la demanda que haya tenido repercusiones para los pobres?
 - 9.7 ¿Ha afectado a la competitividad de los comerciantes legales de tal modo que haya tenido repercusiones para los pobres?
 - 9.8 ¿Ha creado incentivos positivos para la gestión sostenible de los recursos o ha estimulado inversiones privadas en ella que hayan tenido repercusiones para los pobres?
 - 9.9 ¿Ha creado puestos de trabajo e ingresos para más personas pobres?

Fase 3: Obtener datos de otros organismos y determinar aldeas principales para la labor en el terreno

- 10 Entrar en contacto con las organizaciones dedicadas al desarrollo, al socorro en casos de desastre, a la salud y a la conservación a fin de determinar el acceso a la información existente sobre medios de subsistencia, vulnerabilidades y capacidad de recuperación.
- 11 A partir de ese análisis inicial, determinar una muestra de zonas o aldeas principales en las que recoger información sobre los medios de subsistencia, mediante
 - 11.1 evaluaciones participativas de los medios de subsistencia;
 - 11.2 documentación recogida por otras organizaciones;
 - 11.3 testimonios de expertos.

Fase 4: hacer evaluaciones participativas en el terreno sobre los medios de subsistencia en aldeas principales

- 12 Determinar las posibles repercusiones y reacciones del mercado mediante entrevistas a informadores principales y cursos prácticos impartidos a partes interesadas. Es probable que las aldeas principales que suministren una porción importante del comercio sean representativas de las primeras fases de la cadena de suministro (véase Kuhl *et al*, 2009). Los métodos de las historias de cambio (Wilder y Walpole, 2008) aplicados a determinadas partes interesadas pueden proporcionar un medio para entender en alguna medida el cambio después de que se haya aplicado la inclusión en la CITES.
- 13 Los instrumentos para las evaluaciones rurales participativas más tradicionales pueden ser, entre otros, los siguientes:
 - 13.1 Reuniones en las aldeas al comienzo y al final de la recogida de datos y del período de evaluación, junto con los métodos de historias de cambio, que se deben aplicar como un proceso continuo.

- 13.2 Secciones transversales y cartografía de las aldeas para obtener un inventario de todos los hogares.
- 13.3 Plazos históricos para ofrecer alguna prueba de cambio.
- 13.4 Métodos de los grupos de debate para evaluar la importancia de la oferta de especímenes CITES. Se puede recurrir a los grupos de debate para compilar información sobre las opciones en materia de medios de subsistencia de que disponen los habitantes de las aldeas (por ejemplo: agricultura, suministro de especies CITES, pesca, caza, empleo en el ecoturismo, etcétera); la estacionalidad de las diferentes opciones en materia de medios de subsistencia y de las temporadas de hambre mediante la utilización de calendarios estacionales; los ingresos relativos y las clasificaciones en función de la riqueza. También se puede pedir a los participantes que clasifiquen los obstáculos al acceso y la popularidad de las diferentes opciones en materia de medios de subsistencia.
- 13.5 Se pueden utilizar cuestionarios sometidos a determinados hogares seleccionados aleatoriamente mediante entrevistas semiestructuradas para recoger información sobre la demografía de las familias, las actividades que constituyen medios de subsistencia y las fuentes de ingresos, incluidos los cambios potenciales o reales resultantes de cualquier modificación de las medidas de aplicación (por ejemplo, a raíz de la aprobación por las Partes de enmiendas a los Apéndices), además de sobre los indicadores de riqueza.

Se podrían formular las preguntas conforme al formato que figura en el anexo 3 de [Kusters et al. \(2005\)](#) (la redacción substitutiva va en rojo y subrayada), por ejemplo:

1. ¿Ha habido un acceso físico mucho peor (-2), peor (-1), mejor (+1), mucho mejor (+2) de los hogares productores al recurso de que se trate a consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES?
2. ¿Ha habido una gran reducción (-2), una reducción (-1), un aumento (+1), un gran aumento (+2) de los ingresos en efectivo para las familias productoras a consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES o no ha habido repercusiones (0)?
3. ¿Ha habido un estado de salud y nutricional mucho peor (-2), peor (-1), mejor (+1), mucho mejor (+2) a consecuencia de la aplicación de la inclusión en la CITES o no ha habido repercusiones (0)?

- 13.6 Entrevistas con informadores principales seleccionados por mediación de un grupo de debate y otros debates, como practicantes de la recolección de especies CITES que son, pueden proporcionar información suplementaria.

Fase 5: Evaluaciones finales

- 14 Se deben hacer las evaluaciones finales mediante reuniones con las principales partes interesadas.
- 15 En ellas debe figurar la determinación de posibles repercusiones de los diferentes grupos en función de la riqueza, del sexo y de la cultura.
- 16 Será necesario centrarse en la determinación de las repercusiones de la decisión sobre la inclusión en la CITES, en comparación con otros factores creadores de confusión o medidas de gestión.

Fase 6: Observación de los cambios de las repercusiones con el paso del tiempo

- 17 Un examen periódico de dichas evaluaciones, incluidos los cambios en los indicadores de pobreza, permitiría observar los cambios de las repercusiones con el paso del tiempo.

Referencias

Guías que se pueden descargar para la recogida participativa de datos

Catley, A., John Burns, Dawit Abebe, Omeno Suji. 2007. The Participatory Impact Assessment, A Guide for Practitioners - Feinstein International Center, Tufts University

www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/PIA_Feinstein_meth.pdf

Marshall, E., Rushton, J., Schreckenberg, K., Aranciba, E., Edouard, F., Newton, A., 2006. Practical Tools for Researching Successful NTFP Commercialization: A Methods Manual. CEPFOR Project Output.

www.unep-wcmc.org/resources/publications/UNEP_WCMC_bio_series/index.aspx

References

Adams, W. M., Ros Aveling, Dan Brockington, Barney Dickson, Jo Elliott, Jon Hutton, Dilys Roe, Bhaskar Vira, William Wolmer. 2004. Biodiversity Conservation and the Eradication of Poverty. *Science* 306. no. 5699, pp. 1146 – 1149.

Aldrich, M. and Sayer, J. 2007. *Landscape Outcomes Assessment Methodology (LOAM) In Practice*. WWF, Gland, Switzerland.

Ashley, C. & Hussein, K. 2000. Developing Methodologies for Livelihood Impact Assessment: Experience of the African Wildlife Foundation in East Africa. ODI/ AWF. www.odi.org.uk/resources/download/2032.pdf

Balk, D., Deane, G.D., Levy, M., Storeygard, A. & Ahamed, S. (2006) The Biophysical Determinants of Global Poverty: Insights from an Analysis of Spatially Explicit Data. Paper Cited in Redford et al 2008.

Bergeron 1999 Gilles Bergeron. 1999. Rapid Appraisal Methods For The Assessment, Design, And Evaluation Of Food Security Programs. Technical Guide #6. International Food Policy Research Institute, 2033 K Street, N.W., Washington, D.C. 20006 U.S.A. <http://www.ifpri.org/themes/mp18/techguid/tg06.pdf>

Brocklesby, M.A. And Hinshelwood, E. 2001. Poverty And The Environment: What The Poor Say: An Assessment Of Poverty-Environment Linkages In Participatory Poverty Assessments. DFID, London, UK.

Carney D. et. al. (1998) Sustainable rural livelihoods: what contribution can we make? Department for International Development, London

Catley, A., John Burns, Dawit Abebe, Omeno Suji. 2007? The Participatory Impact Assessment, A Guide for Practitioners - Feinstein International Center, Tufts University

http://www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/PIA_Feinstein_meth.pdf

CBBIA, 2004. Strategic Environmental Assessment and Biodiversity: Guidance. Capacity-Building for Biodiversity Impact Assessment

Chambers, R. 1997. Whose Reality Counts? Putting the First Last Intermediate Technology Publications, London, 1997, p. 106 Proceedings of the 1985 International Conference on Rapid Rural Appraisal, Khon Kaen University (Eds.), 1987, Rural Systems Research Project and Farming Systems Research Project, KKU, Thailand.

CIFOR 2008. Multidisciplinary Landscape Approach Methods

<http://www.cifor.cgiar.org/mla/ref/method/index.htm>

CITES/IUED/UNEP. 2007. Draft Framework for reviewing National Wildlife Trade Policies. [CITES COP14 Inf. 17](#).

Cruciano, A. 2007. The FAO – ILO Livelihood Assessment Toolkit: a comprehensive rapid assessment of the impact of disasters on livelihoods from Cruciano, A. 2007. Briefing.

<http://www.ilo.org/public/english/employment/crisis/events/peer/download/tool7-ppt.pdf>. (See

<http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-emergencies/en/>)

Dasgupta, P. (1993) An Inquiry into Well-being and Destitution. Clarendon Press, Oxford, UK. Cited in Redford et al 2008.

de Stage, R.2002. Learning About Livelihoods: Insights from Southern Africa Oxfam GB.

<http://publications.oxfam.org.uk/oxfam/display.asp?TAG=&CID=oxfam&K=9780855984687>

DFID (1999); Sustainable Livelihoods Guidance Sheets, Department for International Development, UK

Dickson, B. 2008. CITES and the livelihoods of the poor. *Oryx*, 42(4), 548–553

Dudley, N and Stolton, S. 2008 (revised 2009). The Protected Areas Benefits Assessment Tool: A methodology. WWF, Gland, Switzerland.

EC. 2006. Handbook for Trade Sustainability Impact Assessment. DG Trade, European Commission.

Freese, C. H., Ed. 1997. *Harvesting Wild Species: Implications For Biodiversity Conservation*. Baltimore, Md: Johns Hopkins University Press.

IFAD 2001 IFAD (International Fund For Agricultural Development) (2001) Rural Poverty Report 2001.

The Challenge of Ending Rural Poverty. Oxford University Press, New York, USA.

IUCN. 2003. World Parks Congress Recommendation V.29. IUCN, Gland, Switzerland.

Hedden-Dunkhorst, B., Specht, R. & Schmid, G. (eds) (2007) International Expert Workshop “Linking Nature Conservation and Poverty Reduction”. BfN Skripten 190. BfN, Bonn, Germany.

Hutton, H. 2008. The contribution that well-managed international trade can make to species conservation. In: Rosser, A.M. and Hayward, M. (Eds) Guidance for CITES Scientific Authorities in making non-detriment findings, IUCN. Available as "Background Information. [Part 1: Background and rationale](#). International Expert Workshop on CITES Non-Detriment Findings. Cancun, Mexico, November 17th to 22nd, 2008. Pp. 5-6

Kapos, V., Andrew Balmford, Rosalind Aveling, Philip Bubb, Peter Carey, Abigail Entwistle, John Hopkins, Teresa Mulliken, Roger Safford, Alison Stattersfield, Matt Walpole, & Andrea Manica 2008. Calibrating conservation: new tools for measuring success. *Conservation Letters* 1 155–164.

Kuhl, A. Balinova, N., Bykova, E., Arylov, Y.N., Esipov, A., Luschchekina, A.A. and Milner, Gulland. E.J. 2009. The role of Saiga poaching in rural communities: linkages between attitudes, socio-economic circumstances and behaviour. *Biological Conservation* 142, 1442-1449.

Kusters, K., Belcher, B, Ruiz-Perez, M and Achdiawan, R. 2005. A method to assess the outcomes of forest product trade on livelihoods and the environment. [CIFOR Working Paper no. 32](#).

Leishner, C, van Beukering, P. and Scherl, L.M. 2007. Nature's investment bank how marine protected areas contribute to poverty reduction. The nature Conservancy, Washington, USA.

Marshall, E., Rushton, J., Schreckenber, K., Aranciba, E., Edouard, F., Newton, A., 2006. Practical Tools for Researching Successful NTFP Commercialization: A Methods Manual. CEPFOR Project Output.

MoE/METAP/UPP .2001. Environmental Impact Assessment Training Workshop for NGOs. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2002) Handbook for Biodiversity Valuation – A Guide for Policy Makers. Available at www1.oecd.org/publications/e-book/9702021E.PDF.

Morgan, D, 2008. CITES Non-Detriment Findings in context. CITES Secretariat. International Expert Workshop on CITES Non-Detriment Findings Cancun, Mexico, November 17th to 22nd, 2008. www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/wfunctioning.html

Morgan, D, 2008. Presentation to CITES NDF workshop http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/Links-Docmentos/PlenaryPresentations/P1-1%20DavidMorgan-CITESNDFs.pdf

OECD. 2001. The DAC Guidelines Poverty Reduction, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Development Assistance Committee (DAC), Paris, France

OECD. 2006. Applying Strategic Environmental Assessment: Good Practice Guidance for Development Co-Operation DAC, OECD: Paris.

Pullin, A.S. & Knight, T.M. 2001. Effectiveness in conservation practice: pointers from medicine and public health. *Conservation Biology* 15, 50-54.

Redford, K.H., Marc A. Levy, Eric W. Sanderson and Alex de Sherbinin. 2008. What is the role for conservation organizations in poverty alleviation in the world's wild places? *Oryx*, 42(4), 516–528.

Salafsky, N., Margoluis R., Redford K.H., Robinson J.G. 2002. Improving the practice of conservation: a conceptual framework and research agenda for conservation science. *Conserv. Biol.* 16, 1469–1479.

Scherr, S., White, A. & Kaimowitz, D. 2003. A New Agenda for Forest Conservation and Poverty Reduction. Making Markets Work for Low-income Producers. Forest Trends, Washington, DC, USA.

Sunderlin, W.D., Angelsen, A., Belcher, B., Burgers, P., Nasi, R., Santoso, L. et al. 2005. Livelihoods, forests, and conservation in developing countries: an overview. *World Development*, 33, 1383–1402.

Sutherland, W.J., Pullin, A.S., Dolman, P.M. & Knight, T.M. 2004. The need for evidence-based conservation. *Trends in Ecology and Evolution* 19, 305-308

TRAFFIC, 2008. What's Driving the Wildlife Trade? A Review of Expert Opinion on Economic and Social Drivers of the Wildlife Trade and Trade Control Efforts in Cambodia, Indonesia, Lao PDR and Vietnam. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Discussion Papers. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Department, World Bank, Washington, DC.

UNDP. 2009. Human Development Reports: Composite Indices. <http://hdr.undp.org/en/statistics/indices/>

Wilder, L and Walpole, M 2008. Measuring social impacts in conservation: experience of using the Most Significant Change method. *Oryx*, Volume 42, 529-538.

Woodhouse, P. 2002. Natural Resource Management and Chronic Poverty in Sub-Saharan Africa: An Overview Paper. CPRC Working Paper 14. IDPM/Chronic Poverty Research Centre, Manchester, UK.

World Bank. 2001. 2000/2001 World Development Report. World Bank, Washington, DC, USA.

World Bank. 2000. World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty. New York: Oxford University Press.

World Bank. 2003. A User's Guide to Poverty and Social Impact Analysis. The World Bank Poverty Reduction Group (PRMPR) and Social Development Department (SDV). USA

Zedan et al, 2005. Biodiversity: Life Insurance for our Changing World. UNEP Biodiversity Secretariats.

Anexo 1

Métodos utilizados en la investigación participativa y las evaluaciones de medios de subsistencia

Referencias amplias a los instrumentos apropiados

Figuran referencias amplias a los instrumentos apropiados en

Catley, A., John Burns, Dawit Abebe, Omeno Suji. 2007. The Participatory Impact Assessment, A Guide for Practitioners - Feinstein International Center, Tufts University

www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/PIA_Feinstein_meth.pdf

Marshall, E., Schreckenber, K., Newton, A. (Eds.) 2006. [Commercialization of non-timber forest products: Factors influencing success](#). Lessons learned from Mexico and Bolivia and Policy Implications for Decision-makers. UNEP-WCMC, Cambridge, UK. 136pp. including CD-ROM.

PCLG. 2009. Poverty and Conservation.info The information portal of the Poverty and Conservation Learning group, providing all project documentation, meeting notes and hosting of the four PCLG database. www.povertyandconservation.info/en/tools.php

Las evaluaciones de los medios de subsistencia se basan en una diversidad de criterios genéricos, incluidos los enumerados *infra*. Esos detalles se basan en material extraído de una gran diversidad de fuentes. Es habitual que en cualquier evaluación se utilice una combinación de dichos criterios.

Examen CITES de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres

En los casos en que se hayan hecho exámenes nacionales, éstos brindarán una útil base de referencia para la posterior evaluación de las repercusiones de las decisiones concretas sobre la inclusión (Doc. 14 Inf. 17) y también pueden proporcionar alguna información sobre métodos que pueden ser útiles. Sin embargo, habría que hacer algunas modificaciones en la metodología de los exámenes de las políticas comerciales nacionales de fauna y flora silvestres, como, por ejemplo, las siguientes:

- una mayor insistencia en el examen de los factores externos que pueden influir en los resultados de las políticas interiores y
- un mayor hincapié en las repercusiones de los medios de subsistencia haciendo más explícita la utilización de marcos de medios de subsistencia, como, por ejemplo, el marco de medios de subsistencia sostenibles o el de activos, capacidades y actividades o el de oportunidades, emancipación y seguridad.

Se pueden recoger datos cualitativos y circunstanciales mediante métodos tales como las evaluaciones participativas, la cartografía de activos y las entrevistas estructuradas entre personas, comunidades o grupos de debate. Se puede utilizar esa información para hacer el análisis de las partes interesadas.

Evaluación rural participativa

Se pueden utilizar esos instrumentos en las reuniones celebradas en aldeas con grupos de mujeres, hombres y jóvenes realizando ejercicios por separado cuando proceda. Cada uno de los grupos se compone de entre diez y doce personas, aproximadamente. Por lo general, se realizan los ejercicios en períodos de entre tres y cuatro días en cada una de las aldeas. Durante las reuniones, se confeccionan mapas de los recursos y se celebran debates con grupos determinados de la aldea.

Recorridos transversales

Este método consiste en recorrer la aldea, su territorio o la zona protegida y hacer preguntas que proporcionen información sobre la utilización de los recursos naturales y las cuestiones relativas a los medios de subsistencia.

Calendarios estacionales

Se suelen compilar dichos calendarios junto con informadores de la comunidad para cartografiar las tareas y oportunidades estacionales de los habitantes de la aldea, además de los ingresos y gastos estacionales para determinar los períodos de crisis.

Clasificación participativa en función de la riqueza

Los ejercicios de clasificación participativa en función de la riqueza van encaminados a determinar cuatro categorías de bienestar, es decir, muy pobre, pobre, rico y muy rico. Se suelen hacer junto con los dirigentes de las aldeas a fin de disponer de un marco para el ejercicio y establecer criterios para las divisiones. Después de establecer los criterios, se asigna a cada uno de los hogares de una aldea una clase en función de su riqueza. Esa lista puede servir de marco de muestreo para una muestra aleatoria estratificada de las diferentes clases en función de la riqueza.

Entrevistas a informadores principales

Entrevistas con personas principales de la aldea y de la cadena comercial que proporcionen información útil para verificar la información sobre los medios de subsistencia obtenida de otras fuentes.

Encuestas en hogares

Muchos métodos utilizados en el terreno recurren a cuestionarios en hogares a fin de recoger datos básicos sobre la demografía, la riqueza, las estructuras sociales, la salud, etcétera. Esas modalidades de técnicas de recogida de datos constituyen la base de muchas encuestas nacionales, como, por ejemplo, las relativas a los ingresos, el ganado, etcétera, de los hogares. Los datos resultantes de las encuestas en hogares son por lo general decisivos para hacer el análisis cuantitativo de la pobreza y el análisis distributivo, si bien los agentes encargados de ello están recurriendo cada vez más a entrevistas semiestructuradas y a grupos de debate para recoger datos similares.

Evaluación participativa del medio ambiente

La evaluación participativa del medio ambiente es esencialmente un ejercicio de evaluación rural participativa con puntuación en el que se calcula aproximadamente el valor de un costo o beneficio asignando puntos en relación con los costos y los beneficios conocidos. Se puede hacer dicha evaluación con grupos o con individuos. La evaluación se centra primordialmente en los costos y los beneficios que no se pueden valorar con métodos más normalizados, basados en los precios de mercado, pero también puede comprender los costos y los beneficios que ya se hayan valorado mediante instrumentos basados en el precio de mercado para “calibrar” el instrumento y proporcionar una triangulación.

Estructura del mercado

Las encuestas entre consumidores y productores de bienes y servicios pueden ser métodos útiles para entender la estructura del mercado. El de determinar la naturaleza del mercado es un paso importante hacia la comprensión de las condiciones necesarias para que la reforma del mercado propicie mejoras en su funcionamiento y mejores resultados para los pobres. Las encuestas a comerciantes pueden ser útiles para entender la naturaleza del mercado, el número y los tipos de agentes económicos y las limitaciones del mercado, además de los obstáculos al acceso al mercado y los costos de transacción. Las encuestas cuantitativas y cualitativas en hogares pueden revelar también quién compra los servicios, dónde y a qué precio. Se pueden utilizar boletines de evaluación de los ciudadanos para evaluar la eficacia de los organismos de comercialización cooperativos y estatales y el análisis de los precios puede proporcionar información sobre las oportunidades y la competitividad en el mercado.

Análisis de la cadena comercial o de la cadena de valor

Se utiliza el análisis de la cadena de valor para determinar los copartícipes principales en la cadena a partir de los recolectores con miras a determinar las repercusiones que pueden afectar a los pobres. Se debe hacer un análisis de la cadena de valor con comerciantes y productores o recolectores. Las entrevistas con los comerciantes ayudan a determinar la fuente y el volumen de los productos para el comercio internacional y para determinar los recolectores y los productores o las zonas de las que proceden. Entretanto, las entrevistas en el nivel de la comunidad ayudan a determinar a los recolectores y evaluar las repercusiones de la aplicación de una inclusión en la CITES en las estrategias generales sobre los medios de subsistencia.

Anexo 2: Evaluaciones de los medios de subsistencia e instrumentos requeridos

A continuación se ofrecen ejemplos de las metodologías y los instrumentos para las evaluaciones de los medios de subsistencia preparados por organizaciones dedicadas al desarrollo y a la conservación. En el cuadro 1 se ofrece un resumen detallado. Alianza de Cambridge en pro de las medidas de conservación.

Como intento de responder a las peticiones de más datos empíricos sobre el éxito de las intervenciones en pro de la conservación, un consorcio con sede en Cambridge ha preparado una hoja de cálculo para guiar a las organizaciones en la evaluación del éxito de los proyectos (Kapos *et al*, 2008). Este instrumento comprende preguntas para calibrar los aspectos relacionados con los medios de subsistencia que pueden ser pertinentes en un marco de la CITES. Sin embargo, el instrumento está concebido para observar el éxito de los proyectos y no las repercusiones en los medios de subsistencia, por lo que su valor puede ser limitado en el marco de las evaluaciones rápidas.

Kapos, V., Andrew Balmford, Rosalind Aveling, Philip Bubb, Peter Carey, Abigail Entwistle, John Hopkins, Teresa Mulliken, Roger Safford, Alison Stattersfield, Matt Walpole, & Andrea Manica 2008. Calibrating conservation: new tools for measuring success. *Conservation Letters* 1 155–164.

1. CIFOR: Método para evaluar los resultados del comercio de productos forestales para los medios de subsistencia y el medio ambiente

Como parte de un proyecto de investigación con múltiples colaboradores sobre el potencial del comercio de productos forestales no madereros para la conservación y el desarrollo, los autores prepararon instrumentos para evaluar los efectos de dicho comercio en los medios de subsistencia de las personas y el medio ambiente (Kusters *et al*, 2005). Para evaluar las repercusiones del comercio de productos forestales no madereros en los medios de subsistencia, recurrieron al marco de medios de subsistencia rurales sostenibles y prepararon indicadores para apreciar los cambios en los activos financieros, físicos, naturales, humanos y sociales en los niveles de los hogares y de la comunidad. También seleccionaron indicadores para evaluar los medios de subsistencia relacionados con los cambios en el nivel nacional. Para evaluar las repercusiones medioambientales de la producción comercial de productos forestales no madereros, en este documento se distinguen indicadores en cuatro niveles: población de las especies seleccionadas, utilización de la tierra, ecosistema, paisaje y mundial. El método presentado en este documento va encaminado a proporcionar un instrumento eficiente en función del tiempo y los costos del comercio de productos forestales no madereros, basado en las opiniones de los expertos. El documento presenta primero una breve sinopsis del proyecto de investigación y las dificultades que planteó la formulación del método, seguida de una descripción de éste.

Kusters, K., Belcher, B., Ruiz Perez, M., & Achdiawan, R. (2005). "A method to assess the outcomes of forest product trade on livelihoods and the environments". CIFOR Working Paper Vol. 32. CIFOR, Bogor, Indonesia. 23pp. www.cifor.cgiar.org/publications/pdf_files/WPapers/WP32Kusters.pdf

2. CIFOR: Evaluación multidisciplinar del paisaje

CIFOR ha formulado también un método de evaluación amplia del paisaje, que combina los registros científico tradicional y participativo de las características de los emplazamientos, incluidos los tipos de suelos y secciones transversales de hierbas y árboles con encuestas en aldeas. Las encuestas en aldeas se componen de entrevistas estructuradas con informadores principales para obtener información sobre la utilización y la reglamentación de la utilización de los recursos naturales y encuestas en los hogares para recoger información sobre sus ingresos, tabúes, impresiones y aspiraciones. Después se utilizan métodos de puntuación para evaluar la importancia que la población atribuye al acceso a los diferentes recursos. El instrumento de CIFOR es muy detallado, pues cuenta con un gran número de fichas de datos de muestras sobre peligros, tabúes, tipos de vegetación, precios de los productos básicos locales, tipos de productos naturales que se cosechan y los ingresos que producen. También figuran preguntas sobre amenazas para el bosque y la forma de vida y sobre cómo ven el futuro los miembros de los hogares. Algunas de las fichas de datos podrían brindar ejemplos útiles de preguntas para que las Partes en la CITES las adaptaran.

CIFOR, 2008. Multidisciplinary Landscape Approach Methods
http://www.cifor.cgiar.org/mla/_ref/method/index.htm

3. Informe sobre la comercialización de productos forestales no madereros

El informe presenta los resultados de un proyecto multidisciplinario, ejecutado en Bolivia y México, en el que se analizó la estructura y la función de las cadenas de valor de 16 productos forestales no madereros para determinar las características gracias a las cuales da resultado una cadena. Se formularon seis hipótesis principales y un conjunto de preguntas de investigación. Los instrumentos de recogida de datos fueron los siguientes: informes sobre comunidades; informes sobre mercados; cuestionarios; estudios normativos; evaluación de las necesidades de información. Se describen las conclusiones principales del proyecto en relación con los siguientes temas:

- el éxito significa cosas diferentes para personas diferentes
- las actividades relativas a los productos forestales no madereros pueden mitigar la pobreza
- en las actividades relativas a los productos forestales no madereros participan personas pobres y personas menos pobres
- condición de la mujer, que se puede mejorar
- una mayor comercialización propicia al principio la explotación excesiva
- en los dos países del proyecto existe poca legislación pertinente
- la falta de información sobre los mercados es el obstáculo principal al comercio

Marshall, E., Schreckenber, K., Newton, A. (Eds.) 2006. [Commercialization of non-timber forest products: Factors influencing success](#). Lessons learned from Mexico and Bolivia and Policy Implications for Decision-makers. UNEP-WCMC, Cambridge, UK. 136pp. including CD-ROM.

4. Manual de la CE para la evaluación de las repercusiones del comercio en la sostenibilidad

El Manual de la Comisión Europea para la evaluación de las repercusiones del comercio en la sostenibilidad (EC, 2006) ofrece una orientación general sobre la evaluación de las repercusiones de la reforma en la política comercial. Establece las fases que se deben seguir para una evaluación en el nivel macroeconómico y, como tal, podría ser útil para el planteamiento en el nivel nacional que la CITES puede necesitar. Sin embargo, la guía es muy general y se presentan los métodos y los instrumentos para que los consultores puedan adoptar una decisión al respecto a partir de las particularidades concretas del caso de que se trate. Ofrece un ejemplo de un informe de evaluación de las repercusiones en la sostenibilidad del comercio, en el que figura un resumen de los factores económicos, sociales y medioambientales principales sobre los que podrían recaer las repercusiones y cuáles pueden ser las que afecten a la equidad, la reversibilidad y la capacidad para el cambio. Aunque la preparación de esas evaluaciones se hace en el nivel nacional, con una gran proporción, al parecer, de investigación interna y compilación de los datos existentes en el nivel nacional, con ese método se subraya la necesidad de participación de las principales partes interesadas.

EC. 2006. Handbook for Trade Sustainability Impact Assessment. DG Trade, European Commission.

5. Instrumentos FAO/OIT de evaluación de los medios de subsistencia

Para la planificación y la recuperación en casos de desastre, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconocen la importancia de las estrategias en materia de medios de subsistencia distintas de la agricultura, razón por la cual su conjunto de instrumentos requiere un examen amplio de las estrategias en materia de medios de subsistencia. Utilizan el marco de medios de subsistencia sostenibles y su objetivo es el de entender las capacidades, los activos y las actividades necesarios para un medio de vida. Han preparado un marco común: el sistema integrado de planificación y evaluación de los medios de subsistencia después de casos de desastre, que se compone de tres fases.

La primera consiste en utilizar el conjunto de instrumentos de evaluación de los medios de subsistencia para hacer **encuestas de referencia**; la segunda, en evaluar las repercusiones iniciales en los medios de subsistencia en los diez primeros días después del desastre, seguida de otra evaluación tres meses después del desastre para que se puedan hacer planes con miras a una recuperación temprana de los medios de subsistencia. El estudio inicial de referencia sirve para recoger datos cuantitativos y cualitativos con miras a describir las actividades relativas a los medios de subsistencia en una zona determinada correspondientes a cada uno de los sexos y consta de una cartografía de los riesgos, datos demográficos, ingresos y actividades relativos a los medios de subsistencia e indicadores principales sobre el mercado laboral.

En la segunda fase, en **el análisis inicial de las repercusiones** se utiliza la base de referencia, después se actualiza la información sobre el mercado y se examina la gravedad del desastre y la exposición a él y se cartografía la disponibilidad de labor de mitigación: todo ello documentalmente. A continuación se hacen visitas al terreno para evaluar las repercusiones del desastre en los medios locales de subsistencia, evaluar las estrategias para afrontarlas, proponer medidas para la recuperación de los medios de subsistencia y examinar las oportunidades de inversión con gran densidad de empleo con miras a la recuperación. Se hacen entrevistas principales a hombres de negocios, comerciantes y tenderos locales, grupos de debate de la comunidad y entrevistas en los hogares. Las preguntas principales para la evaluación de las repercusiones comprenden la información sobre la magnitud y la exposición al riesgo resultante del desastre, las características de los medios de subsistencia, la información sobre las repercusiones en los medios de subsistencia y las oportunidades y necesidades de recuperación.

La tercera fase es la **evaluación rápida de los medios de subsistencia**, que consiste en una evaluación más detallada de las repercusiones del desastre en las estrategias, las posibilidades y las limitaciones para afrontarlas en relación con los medios de subsistencia. Se lleva a cabo la evaluación con la ayuda de modelos y listas de comprobación para constituir la base de entrevistas semiestructuradas con i) copartícipes en el nivel de distrito, como, por ejemplo, instituciones, hombres de negocios y comerciantes principales; ii) participantes en el nivel de la comunidad mediante grupos de debate y grupos de hombres y de mujeres y iii) encuestas en hogares. Dicho brevemente, el método entraña labor interna junto con visitas rápidas al terreno, conforme a este resumen:

Fases del análisis FAO/OIT de las repercusiones:

- 1 Base de referencia sobre los medios de subsistencia:**
 - a. Utilización del Manual de evaluación de los medios de subsistencia para preparar estudios de referencia;
- 2 Análisis inicial de las repercusiones: evaluación de las repercusiones iniciales en los medios de subsistencia**
 - a. Evaluación de las repercusiones en los diez primeros días después del desastre
 - b. Seguimiento con otra evaluación tres meses después
 - c.
- 3 Evaluación rápida de los medios de subsistencia...**

LABOR INTERNA:

- 1 Base de referencia de medios de subsistencia anterior al desastre
- 2 Actualización de la información sobre el mercado laboral
- 3 Gravedad de la exposición al desastre
- 4 Determinación de la capacidad de los organismos en materia de socorro y recuperación

VISITAS RÁPIDAS AL TERRENO:

- 1 Repercusiones del desastre en los medios locales de subsistencia
- 2 Estrategias iniciales para afrontarlo
- 3 Propuestas de medidas con miras a la recuperación de los medios de subsistencia
- 4 Oportunidades de inversión con gran densidad de empleo con miras a la recuperación

Cruciano, A. 2007. The FAO – ILO Livelihood Assessment Toolkit: a comprehensive rapid assessment of the impact of disasters on livelihoods from Cruciano, A. 2007. Briefing.

<http://www.ilo.org/public/english/employment/crisis/events/peer/download/tool7-ppt.pdf>.

See <http://www.fao-ilo.org/fao-ilo-emergencias/en/>)

6. FFI: método del cambio más significativo

Fauna & Flora International (FFI) ensayó el método del cambio más significativo para utilizarlo en un marco de conservación (Wilder y Walpole, 2008). Se trata de un método de observación participativa no basado en indicadores y utilizado por el sector dedicado al desarrollo para evaluar los resultados y las repercusiones de los proyectos. Como tal, es una forma sistemática de recoger información anecdótica sobre el cambio que no se obtiene con los métodos cuantitativos tradicionales. Así, se podría estudiarlo como medio de recopilación de información sobre cómo han cambiado los medios de subsistencia a raíz de las decisiones sobre inclusiones en la CITES. Sin embargo, los autores observan que el establecimiento y mantenimiento del sistema resulta pesado. También observan que resulta el más apropiado sobre todo para proyectos complejos, con resultados divergentes, que tienen muchos emplazamientos y capas organizativas, son participativos, se

centran en el cambio social y mantienen un contacto periódico entre las comunidades y los equipos en el terreno. Ese análisis indica que el método del cambio más significativo no es apropiado para las evaluaciones rápidas, pero puede ser útil en estudios a más largo plazo.

Wilder, L and Walpole, M 2008. Measuring social impacts in conservation: experience of using the *Most Significant Change* method. *Oryx*, Volume 42, 529-538.

7. Cruz Roja Internacional: evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad

La Cruz Roja, como muchas organizaciones dedicadas al socorro en casos de desastre, trabaja cada vez más con comunidades para ayudarlas a desarrollar su capacidad de recuperación ante los desastres. Como parte de ese programa, la Cruz Roja ha actualizado su Manual de evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad (FICR, 2007). Se trata de un instrumento comunitario que permite a las comunidades determinar primero las vulnerabilidades y formular después un plan de acción a fin de aumentar su capacidad para abordar muchos de los problemas. Como tal, no está concebido como instrumento para una evaluación rápida, pero, aun así, puede brindar enseñanzas con miras a la formulación de un método para la CITES.

Más importante es el hecho de que el manual ofrezca una clara exposición de varios instrumentos utilizados en las investigaciones participativas e investigaciones basadas en medidas participativas (FICR, 2007) y recurra a los instrumentos comunitarios de la FAO (FAO, 1990). También subraya la importancia de la elección de los instrumentos en función de la situación, al reconocer que instrumentos diferentes serán más apropiados en ciertas situaciones y, por último, subraya la importancia de la triangulación para comprobar los resultados. El manual presenta ejemplos de una matriz para recoger datos sobre los activos y recursos en materia de medios de subsistencia y sobre las actividades en el nivel de los hogares y una matriz para resumir los resultados. Además, proporciona información sobre la preparación de un calendario estacional en el que se expongan a grandes rasgos las actividades en materia de medios de subsistencia, los períodos de crisis, como, por ejemplo, las estaciones de hambruna, o los períodos en que se deben abonar los derechos de matrícula de los niños.

Matriz de la FICR para la recopilación de activos y recursos de los hogares en materia de medios de subsistencia

Naturales	Físicos	Financieros	Humanos	Sociales
Tierra	Equipo de herramientas	Ahorros	Educación	Grupos comunitarios
Abastecimiento de agua	Enlaces de transporte	Acceso al crédito	Capacitación	Parientes que no viven en la comunidad
Recursos forestales	Abastecimiento de agua/grifos		Aptitudes	Grupos religiosos
Recursos pesqueros				Grupos políticos
Plantas silvestres				Redes sociales

FAO. 1990. The community's toolbox: The idea, methods and tools for participatory assessment, monitoring and evaluation in community forestry, D'Arcy Davis Case. www.fao.org/docrep/x5307e/x5307e00.htm

IFRC 2007. VCA toolbox with reference sheets. International Federation of Red Cross and Red Crescent societies. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, Geneva, Switzerland www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/VCA-toolbox-en_meth.pdf

8. The Nature Conservancy: Nature's Investment Bank

En el informe del Nature's Investment Bank de The Nature Conservancy se compararon los medios de subsistencia de la población en cuya región hay zonas marinas protegidas con las que viven en zonas que carecen de ellas para evaluar los posibles beneficios de las primeras (Leishner *et al* 2007). Los investigadores utilizaron un marco conceptual de oportunidades, emancipación y seguridad creado por el Banco Mundial. Calibraron aspectos de dicho marco recurriendo a exámenes de grupos de debate, entrevistas con

informadores principales y, por último, encuestas a hogares. Se celebraron los debates y se hicieron las encuestas antes de seleccionar una muestra de personas para encuestas más a fondo en hogares. Entrevistaron a más de 1.000 personas de cuatro zonas del Pacífico y pasaron unos 30 días en cada una de las localidades. Las encuestas en los hogares comprendían la recogida de datos cualitativos mediante indicadores de mejora, como, por ejemplo, “han mejorado las capturas de peces”, con posibles respuestas tales como “muy de acuerdo, de acuerdo, no sabe, en desacuerdo y muy en desacuerdo”. Por último, se trazaron gráficos mediante radar para comparar gráficamente las medidas relacionadas con las zonas protegidas y las independientes de ellas. Los investigadores concluyeron que las zonas marinas protegidas estaban relacionadas con una mejora de las capturas de peces, nuevos puestos de trabajo, la mayoría en el sector turístico, una mejor gestión de los asuntos públicos locales y beneficios para la salud y para las mujeres. Fue un estudio basado en las localidades.

Leishner, C, van Beukering, P. and Scherl, L.M. 2007. Nature's investment bank how marine protected areas contribute to poverty reduction. The Nature Conservancy, Washington, USA.

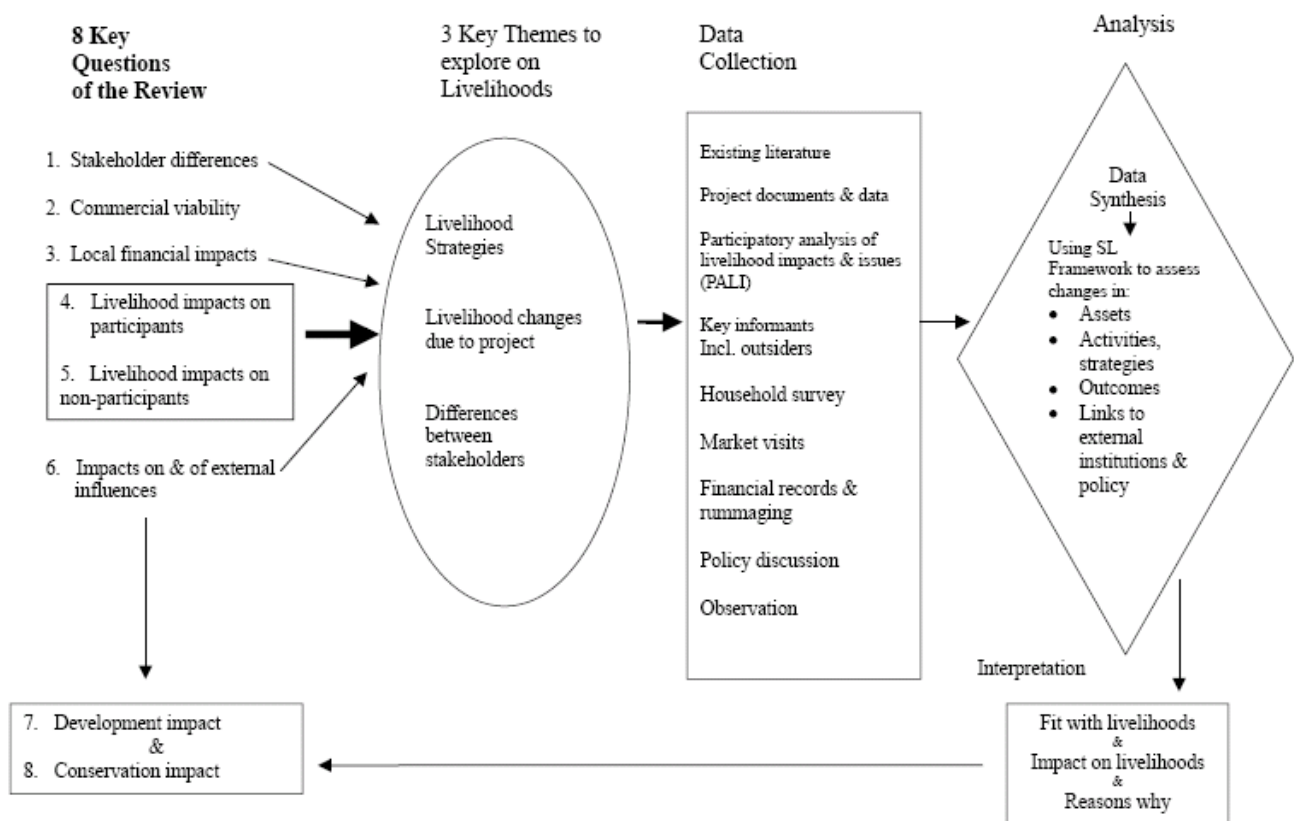
9. ODI/AWF: Formulación de metodologías para la evaluación de las repercusiones en los modos de subsistencia

El instrumento del Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI) y la Fundación Africana de Fauna y Flora Silvestres (AWF) fue concebido para evaluar las repercusiones de los proyectos de conservación en los medios de subsistencia o las contribuciones a ellos. Con ese método se utiliza a un equipo multidisciplinario, pero se reconoce que requiere demasiado tiempo a los evaluadores y también a los participantes locales, pues la visita principal a cada uno de los proyectos requiere entre siete y diez días. Sin embargo, el informe sí que ofrece un resumen útil de una diversidad de instrumentos de evaluación y presenta ejemplos de un marco para la recogida y el análisis de datos (Figura 1). También ofrece ejemplos de temas que se podrían tratar en la evaluación (Cuadro 2).

Aunque el instrumento del ODI es de base local y emplea una gran densidad de mano de obra, se podría modificarlo para un proceso más amplio, siempre que esa simplificación no sea contraria al espíritu en que se basa la labor en pro de los medios de subsistencia.

Sin embargo, hubo varias críticas a ese tipo de método participativo por parte del proyecto ODI/AWF. Se consideró un problema el tiempo necesario para llevar a cabo evaluaciones participativas completas tanto desde el punto de vista de los investigadores como del de los sujetos. También se han expresado preocupaciones sobre la utilidad de los indicadores obtenidos de forma participativa y la dificultad para combinar los datos obtenidos participativamente con otros datos. Además, se han formulado objeciones sobre la separación de los resultados por sexo, además de sobre la falta de reconocimiento en las evaluaciones sostenibles de medios de subsistencia de cuestiones como la emancipación, la política y el poder.

Figura 1. Evaluación de los medios de subsistencia mediante la metodología del Instituto de Desarrollo de Ultramar y la Fundación Africana de Fauna y Flora Silvestres (según Ashley y Hussein 2000).



Leyendas de la Figura 1

[Ocho preguntas principales del examen

1. Diferencias entre las partes interesadas
2. Viabilidad comercial
3. Repercusiones financieras locales
4. Repercusiones en los medios de subsistencia de los participantes
5. Repercusiones en los medios de subsistencia de los no participantes
6. Repercusiones de las influencias externas y en ellas
7. Repercusiones en el desarrollo
8. Repercusiones en la conservación

y

Tres temas principales que estudiar en relación con los medios de subsistencia

Estrategias en materia de medios de subsistencia

Cambios en los medios de subsistencia debidos al proyecto

Diferencias entre las partes interesadas

Recogida de datos

Bibliografía existente

Documentos y datos de los proyectos

Análisis participativo de las cuestiones relativas a los medios de subsistencia y las repercusiones en ellos

Informadores principales, incluidos los externos

Encuesta en hogares

Visitas a mercados

Registros y rebuscas financieros

Debates sobre políticas

Observación

Análisis

Síntesis de los datos

Utilización del marco de medios de subsistencia sostenibles para evaluar los cambios en

- los activos
- las actividades, las estrategias
- los resultados
- los vínculos con instituciones y políticas externas

Interpretación

ajustada a los medios de subsistencia

y

a las repercusiones en los medios de subsistencia

y

razones que lo expliquen]

Cuadro 2. ODI/AWF. Temas para una evaluación participativa de las repercusiones en los medios de subsistencia conforme a Ashley y Hussein 2000.

Tema	Actividad	Lo que se puede aprender
Actividades actuales en materia de medios de subsistencia	Enumerar los pros y los contras	Estrategias en materia de medios de subsistencia. Criterios para juzgarlas.
	Clasificarlas conforme a su contribución a los ingresos Preferencia Importancia para los hogares. Debate	Actividades y activos principales. Citar cifras aproximadas de ingresos debidos a las diferentes actividades. Valores distintos de los ingresos en efectivo. Después se pueden examinar, ampliar y clasificar los criterios.
	Formular <i>criterios</i> para puntuar las actividades y crear una matriz.	Como en el caso anterior, pero con mayor complejidad. Centrarse en los criterios formulados localmente (que después se pueden clasificar). La puntuación conforme a criterios es más fácil de ver para la creación de consenso y entre los grupos de partes interesadas.
	Añadir <i>supra</i> la empresa dedicada a la fauna y la flora silvestres.	Cómo cuadra la empresa en materia de flora y fauna silvestres en las estrategias, cómo cumple los criterios relativos a los medios de subsistencia.
	Crear una matriz de actividades y necesidades	Qué necesidades hay, qué actividades se realizan y por qué. Qué actividades tienen funciones múltiples.
	Crear una matriz de repercusiones positivas y negativas de WE en otras actividades	Repercusiones del PROYECTO en otras actividades en materia de medios de subsistencia
	Llevar a cabo cualquiera de las actividades anteriores en grupos de partes interesadas	Diferencias entre las partes interesadas desde el punto de vista de las actividades, las estrategias y las repercusiones.
Estacionalidad	Crear una matriz o un debate sobre la estacionalidad de los ingresos, el trabajo y la disponibilidad de alimentos.	Estrategias en materia de medios de subsistencia. Necesidades principales. Disponibilidad de capital humano.
Clasificación en función de la riqueza	Hacer una clasificación de los participantes en función de la riqueza y explicar los criterios.	Determinación de las partes interesadas. Criterios locales para la seguridad de los medios de subsistencia.
	Comparar con la anterior.	¿Cómo caen las personas en la pobreza y salen de ella y por qué?
Formulación de hipótesis (positivas y negativas)	Hacer una descripción (verbal o visual) de un futuro positivo y negativo: en general o resultante de esta empresa.	Tendencias a largo plazo. Repercusiones a largo plazo del proyecto. Será útil, si después se va a hacer una planificación conjunta.
Activos y recursos actuales	Explique cuáles son los activos y recursos de que depende actualmente para mantener a su familia (componentes). ¿Cómo?	Debe determinar los activos en materia de medios de subsistencia y su importancia relativa.

Tema	Actividad	Lo que se puede aprender
Limitaciones	Debate: ¿cuáles son las limitaciones que impiden mejorar los medios de subsistencia?	Alienta la focalización en las influencias exteriores.
Pros y contras de WE	Enumerar los pros y los contras	Repercusiones directas e indirectas del proyecto.
	Clasificar los pros y los contras	Preocupaciones primordiales, importancia de las repercusiones.
	Determinar quién obtiene y quién recibe los beneficios	Distribución de las repercusiones entre las partes interesadas.
Participación en el proyecto	Debate sobre quién participa y quien no y por qué.	Funciones de las partes interesadas. Repercusiones tal como las advierte cada una de ellas.
	Debate sobre cómo se selecciona a los participantes.	Obstáculos a la participación (interior y exterior).
Gastos correspondientes a las ganancias	Clasificación / matriz de gastos. ¿Quién los decide?	Repercusiones de las ganancias (por ejemplo, en las necesidades, los activos de los hogares). ¿Quién se beneficia?
Plazos previstos y tendencias	Establecer los plazos previstos. Examen de los acontecimientos principales y las tendencias graduales. ¿Cómo los afrontaron o se adaptó a ellos la población? ¿Cómo están preparándose para el próximo cambio? Medidas de los hogares, medidas de la comunidad.	Estrategias de adaptación en materia de medios de subsistencia. Influencia de las políticas y organizaciones exteriores. Procesos dinámicos. Papel de la organización interna.
Cambios y causas	Crear una matriz de los más importantes cambios recientes y sus causas y después clasificar las causas más influyentes de cada uno de ellos.	Cambios de los medios de subsistencia con el paso del tiempo. Papel de las influencias exteriores. Importancia o no del proyecto como influencia primordial.

La utilización del análisis de las repercusiones y la evaluación de los medios de subsistencia en un marco de conservación es relativamente nueva y un proyecto ejecutado por una asociación de desarrollo y conservación brinda información valiosa (Ashley y Hussein, 2000). Los autores subrayan la importancia de la intervención de los participantes para que entiendan plenamente las repercusiones y cómo abordarlas y también reconozcan que las repercusiones serán distintas según los diferentes grupos de riqueza y sexo.

Ashley, C. & Hussein, K. 2000. Developing Methodologies for Livelihood Impact Assessment: Experience of the African Wildlife Foundation in East Africa. ODI/ AWF. <http://www.odi.org.uk/resources/download/2032.pdf>

10. Evaluación estratégica OCDE del medio ambiente

La metodología de la evaluación estratégica del medio ambiente por parte de la OCDE va destinada a su utilización en el nivel nacional y, como tal, puede ser útil en un marco de la CITES (OCDE, 2006). En la orientación se observa que no hay un método óptimo para la evaluación de las repercusiones y que los instrumentos y los métodos variarán según las particularidades de cada caso. También se observa que, con miras a crear vínculos intersectoriales, será importante disponer de “defensores” en determinados departamentos y ministerios.

11. Provention Consortium – Instrumentos para la evaluación del socorro en casos de desastre y su prevención

El Provention Consortium está coordinado por una secretaría con sede en Ginebra y cuya función es la de coordinar las medidas adoptadas por las ONG y otras entidades en materia de prevención de desastres y socorro al respecto. Ofrece una lista amplia de instrumentos disponibles mediante su sitio *web*. En particular, la obra de Catley *et al* 2007 ofrece una introducción útil a los métodos participativos, incluidas las estrategias de muestreo y las descripciones de instrumentos tales como el análisis de las partes interesadas, la clasificación en función de la riqueza, los calendarios estacionales, etcétera. Uno de los instrumentos vinculados gracias al sitio *web*, CRISTAL, pese a estar concebido para la detección de base comunitaria de riesgos relacionados con el cambio climático, podría constituir un ejemplo interesante de cómo se podría preparar un instrumento de detección de la CITES (véase CRISTAL, 2008). Se presenta CRISTAL como una hoja de cálculo *excel* que ayuda a los participantes a determinar los peligros principales en determinadas situaciones hipotéticas. Así, pues, podría proporcionar un marco para que las Partes en la CITES colaboren con las partes interesadas con miras a determinar y evaluar las repercusiones de las decisiones de inclusión en los medios de subsistencia de los pobres, salvo que se considere ese método demasiado restrictivo.

Catley, A., John Burns, Dawit Abebe, Omeno Suji. 2007? The Participatory Impact Assessment, A Guide for Practitioners - Feinstein International Center, Tufts University
http://www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/CRA/PIA_Feinstein_meth.pdf

CRISTAL Community-based Risk Screening Tool – Adaptation and Livelihoods (CRISTAL) - IISD, IUCN, SEI-US, Intercooperation, financed by the Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC)
<http://www.iisd.org/pdf/2008/cristal.xls>

12. Save the Children: el criterio de la economía de los hogares

Save the Children ha preparado *The Practitioners' Guide to the Household Economy Approach (HEA)* ("Guía para profesionales sobre la utilización del criterio de la economía de las familias") (Boudrea, 2007). La Guía es un marco para analizar cómo obtienen las poblaciones alimentos, bienes no alimentarios y servicios y cómo reaccionan ante los cambios en su medio exterior, como una sequía o un aumento de los precios de los alimentos. La Guía presenta materiales sobre cómo utilizar la evaluación del mercado para ayudar a determinar una reacción apropiada ante la inseguridad alimentaria aguda y va complementada por *The Household Economy Approach: A guide for programme planners and policy-makers* ("El criterio de la economía de los hogares. Guía para planificadores de programación y encargados de la adopción de decisiones") y *The Household Economy Approach Facilitator's Resource Pack: Guidance materials for trainers* ("Conjunto de recursos de los facilitadores del criterio de la economía de los hogares. Materiales orientativos para capacitadores"). Es una guía muy detallada y, como en el caso de algunos otros instrumentos, ofrece listas de comprobación y hojas de cálculo para el análisis cuantitativo. Save the Children utiliza métodos de evaluación rápida, como, por ejemplo, los grupos de debate, como medio primordial para recoger datos de referencia, pero se puede complementarlos mediante muestreo y encuestas aleatorios. Su análisis se basa en la idea de que la geografía, el sistema de producción, los mercados y el comercio determinan tanto las vulnerabilidades como las estrategias de reacción. Evaluando la base de referencia, los riesgos y la estrategia de reacción, se pueden predecir los posibles resultados. El beneficio principal de ese programa para la CITES es el de que Save the Children y las Partes han confeccionado mapas zonales de los medios de subsistencia en varios países, que podrían proporcionar información de referencia para los fines de la CITES

Cuadro 3 Las diferentes fases de los métodos utilizados para la compilación de información marco (hasta la fecha)

<i>Base de referencia</i>	
Medios de subsistencia	Entrevistas semiestructuradas por zonificación; cursos prácticos participativos; examen de datos secundarios
Crisis que afectan a la riqueza	Entrevistas semiestructuradas; recopilación proporcional; examen de datos del censo (para verificar la composición de los hogares);
Análisis de estrategias sobre medios de subsistencia	Entrevistas semiestructuradas; examen de datos secundarios (para verificar las cosechas, la producción, el número de cabezas de ganado, etcétera); recopilación proporcional; calendarios estacionales participativos y confección de mapas comunitarios

Especificación de problemas	Encuestas en hogares (para recoger datos de seguimiento, tales como producción de las cosechas y precios); entrevistas semiestructuradas; examen de datos secundarios, en particular los de series temporales
Análisis de la capacidad de reacción	Entrevistas semiestructuradas; examen de datos secundarios (sobre los mercados, la composición de los rebaños, las tasas viables de contratos de compra de parte de la producción futura, etcétera)
Resultados previstos	En esta fase no interviene información suplementaria, sino que comprende un análisis y elaboración de los datos y la información recogidas en las fases anteriores.

Boudrea, T. 2007. (Ed). The Practitioners' Guide to the Household Economy Approach (HEA). The Household Economy Approach: A guide for programme planners and policy-makers and The Household Economy Approach Facilitator's Resource Pack: Guidance materials for trainers (http://www.savethechildren.org.uk/en/54_6781.htm).

14. Sistema de información sobre especies: el componente de medios de subsistencia

Se está ampliando el sistema de información sobre especies de la UICN para que abarque las cuestiones de la utilización y los medios de subsistencia, incluidos los detalles sobre la finalidad que se da a una especie y su importancia para los medios humanos de subsistencia (Oldfield *et al*, 2008).

Aunque actualmente es posible recoger datos sobre especies y medios de subsistencia mediante el sistema, se ha considerado necesario y prioritario revisar una vez más el marco para que cuente con dicha información con miras a aumentar su valor. El módulo de medios de subsistencia permitirá obtener información en forma de estudios de casos, que pueden ser a escala local, nacional o mundial (es decir, el área de distribución de la especie). Recopilará información sobre el valor tanto de la utilización directa como de la recolección, que, por tanto, puede ser internacional, nacional o local, por lo que los niveles de recolección, el valor para la economía, los usuarios y recolectores principales y el valor para los medios de subsistencia calculados aproximadamente reflejan la escala elegida. Se pueden añadir muchos estudios a una especie (o subespecie), por lo que se puede disponer de muchos estudios de casos correspondientes a una especie y todos ellos en escalas (y localidades) diferentes (T. Oldfield y K. Smith, com. pers.).

Ese plan puede ofrecer posibilidades de utilización en el marco de la CITES y los medios de subsistencia, una vez que se hayan abordado esas cuestiones.

Oldfield, T., Smith, K. & Allen, D. 2008. Developing the framework for collecting information on use and livelihoods. Report from workshop held at UNEP-WCMC. (Report by David Allen for Livelihoods).

15. OMS: Guía de las evaluaciones rápidas y la intervención técnica

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha preparado una "Guía para las evaluaciones rápidas y la intervención técnica", encaminada a la recogida de datos para contribuir a la formulación de proyectos relacionados con la salud (Stimson *et al*, 2003). Aunque se podrían adaptar algunos aspectos de la metodología para la recogida de datos, probablemente sea excesivamente detallada para los fines de la CITES. No obstante, el manual sí que tiene un útil módulo sobre métodos, con secciones sobre técnicas de investigación, métodos de muestreo y recogida de datos. En ese método se utiliza un modelo simple para determinar los diferentes niveles de influencia en la conducta arriesgada para la salud.

Stimson, G.V., Donoghoe, M.C., Fitch, C., Rhodes, T.J., Ball, A., and Weiler, G. 2003. Rapid Assessment and Response Technical Guide, Version 1.0 (2003). World Health Organization: Department of Child and Adolescent Health and Development, and Department of HIV/AIDS, Geneva.
http://www.who.int/docstore/hiv/Core/Chapter_9.1.html

16. Banco Mundial: esferas de actividad en relación con la pobreza

En el cuadro *infra* se enumeran esferas de actividad adaptadas por Leisher *et al* (2007):

OPORTUNIDADES	EMANCIPACIÓN	SEGURIDAD
Ingresos	Mecanismos de gestión	Salud
Vivienda	Participación de la comunidad	Cohesión social
Bienes de lujo	Beneficios para las mujeres	Tradiciones culturales
Capturas de pesca	Acceso y derechos	
Educación		
Medios de subsistencia substitutivos		

Leishner, C, van Beukering, P. and Scherl, L.M. 2007. *Nature's investment bank. How marine protected areas contribute to poverty reduction. The Nature Conservancy, Washington, USA.*

16. WWF: Evaluación de los beneficios de las zonas protegidas (WWF PA-BAT)

Originalmente, se concibió el instrumento de evaluación de los beneficios de las zonas protegidas (PA-BAT) para evaluar los beneficios de las zonas protegidas para un estudio concreto, pero más adelante se lo ha desarrollado como instrumento más general que se puede aplicar a zonas distintas de las protegidas (Dudley y Stolton, 2008). Dicho instrumento se basa en el marco conceptual del criterio de los medios de subsistencia sostenibles formulado por DfID (1999) y la OCDE (2001).

El del WWF es un instrumento de evaluación; no se concibió como instrumento de seguimiento. No registra la utilización ilícita ni los valores económicos cuantitativos concretos, sino que evalúa los valores y beneficios cualitativos. Consta de dos secciones que se deben cumplimentar en relación con todos los emplazamientos: en la primera se recoge la información específica sobre el emplazamiento (nombre, etcétera) y una evaluación cualitativa por parte del equipo sobre las contribuciones generales al bienestar.

La segunda sección recoge información sobre los beneficios para las partes interesadas en las zonas protegidas: los tipos de beneficios, para quién son importantes e información cualitativa sobre su nivel de importancia, su relación con la zona protegida y los momentos del año en que son importantes. Por ejemplo, en una ficha sobre los beneficios de la caza figuran las cuestiones enumeradas *infra*.

En la guía se recomienda que “una gran variedad de partes interesadas participen en la evaluación: por ejemplo, en un curso práctico en el que participen el personal del parque, las comunidades locales y otros interesados en el emplazamiento. En ese caso puede haber opiniones opuestas sobre los diversos beneficios y es posible que deban estar representadas opiniones diferentes: por ejemplo, los beneficios positivos para algunas partes interesadas pueden ir acompañados de repercusiones negativas para otras, que se deberán registrar en la sección de observaciones del informe”.

Ejemplo de interesados y cuestiones evaluadas como parte del WWF PA BAT

Interesados incluidos en la evaluación:

- Pueblos indígenas en áreas protegidas;
- Otras personas en áreas protegidas;
- Población nacional;
- Gobierno;
- Comunidad mundial

Cuestiones preguntadas: Es la caza/ la recolección de plantas/ el uso medicinal:

1. ¿de menor importancia para la subsistencia?
2. ¿de mayor importancia para la subsistencia?
3. ¿de menor importancia como fuente de ingresos?
4. ¿de mayor importancia como fuente de ingresos?
5. ¿de valor sagrado para determinados interesados?

DFID (1999); Sustainable Livelihoods Guidance Sheets, Department for International Development, UK.

Dudley, N and Stolton, S. 2008 (revised 2009). The Protected Areas Benefits Assessment Tool: A methodology. WWF, Gland, Switzerland.

OECD. 2001. The DAC Guidelines Poverty Reduction, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Development Assistance Committee (DAC), Paris, France

17. WWF: Instrumentos para evaluar el paisaje (WWF LOAM)

El WWF, con otros asociados, ha desarrollado otro instrumento para utilizarlo a escala del paisaje, denominado: Metodología de Evaluación de Resultados del Paisaje (LOAM) (Aldrich and Sayer, 2007). La finalidad de este instrumento es medir como cambia un paisaje a lo largo del tiempo, evaluando los progresos en entregar resultados de conservación y de medios de subsistencia acordados y predefinidos. La LOAM ayuda también a desarrollar un proceso de participación y una comprensión común entre los asociados.

La LOAM utiliza el marco activos fijos / medios de subsistencia rurales sostenibles (Carney *et al.*, 1998). Se utiliza un proceso de asociados para desarrollar una pequeña serie representativa de indicadores locales apropiados agrupados bajo cada uno de los cinco factores. Entonces se aplica un sistema de puntuación para medir, supervisar y comunicar la índole y la medida en que el paisaje cambia a lo largo del tiempo. Los resultados pueden ilustrarse gráficamente utilizando diagramas de marcaciones radáricas. Este proceso comienza con los estudios de alcance realizados inicialmente en la oficina y va seguido del análisis de los asociados y el desarrollo de un proceso participativo que examina posibles escenarios para cambiar y ulteriormente desarrollar los indicadores.

Aldrich, M. and Sayer, J. 2007. Landscape Outcomes Assessment Methodology (LOAM) In Practice. WWF, Gland, Switzerland

Carney, D. et. al. (1998) Sustainable rural livelihoods: what contribution can we make? Department for International Development, London.

La CITES y los medios de subsistencia

Documento 2: Abordar los impactos sobre los medios de subsistencia:

Directrices de Nazca para abordar los impactos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres

Preparado por el Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -
Centro de Monitoreo para la Conservación Mundial

en colaboración con

El Durrell Institute of Conservation and Ecology
TRAFFIC Sudáfrica

Revisado y actualizado en la reunión regional sobre la CITES y los medios de subsistencia organizada por la Secretaría Permanente de la OTCA en Lima, Perú, del 11 al 13 de Julio de 2012, y en la reunión del grupo de trabajo que se realizó en Nazca, Perú del 26 al 28 de septiembre de 2012.

Reconocimientos

Los dos documentos fueron compilados por el PNUMA-CMCM, en colaboración con el *Durrell Institute of Conservation and Ecology* (DICE), TRAFFIC Sudáfrica, el Grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia y la Secretaría de la CITES. Alison Rosser (DICE) preparó el primer proyecto, que se distribuyó a los miembros del grupo de trabajo, y formuló observaciones sobre el proyecto definitivo. David Newton (TRAFFIC Sudáfrica) aportó información al primer proyecto. Harriet Gillett (PNUMA-CMCM) y Alejandro Larriera actuaron como editores generales de los documentos. Irma Briceño y Karina Ramírez presidieron el grupo de trabajo) y proporcionaron orientación a lo largo del proyecto, así como Juan-Carlos Vásquez de la Secretaría CITES.

Resumen

Para abordar la Decisión 14.3 de la CITES se han preparado dos documentos. Esta Decisión se tomó en respuesta a una enmienda a la Resolución Conf. 8.3, que incluía un nuevo párrafo: *"RECONOCE que al aplicar las decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES deberían tenerse en cuenta las posibles repercusiones sobre los medios de subsistencia de los pobres"*. En el documento 1 figura un resumen de las actividades que condujeron a esta Decisión.

Este documento comprende el segundo de esos dos documentos y trata del apartado b) de la Decisión.

La Decisión 14.3 estipula que:

El Comité Permanente, sujeto a la disponibilidad de financiación externa, y solicitando la asistencia de organizaciones, entre ellas la Comisión de Supervivencia de las Especies, iniciará y supervisará un proceso con miras a preparar, para la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes:

a) instrumentos que las Partes podrán utilizar con carácter voluntario para una evaluación rápida a escala nacional de los efectos positivos y negativos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres, de conformidad con la Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13); y

b) proyectos de directrices voluntarias para que las Partes aborden esos efectos, en particular en los países en desarrollo. Las directrices, cada vez que sea posible, asistirán a las Partes en la elaboración de iniciativas locales, nacionales y regionales que tengan en cuenta las repercusiones de la aplicación de las decisiones relativas a la inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres. En este proceso podría ser útil tener en cuenta las deliberaciones y recomendaciones del Cursillo sobre la CITES y los medios de subsistencia (5 a 7 de septiembre de 2006), y el mismo deberá basarse en las contribuciones técnicas de las Partes, la Secretaría, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos nacionales e internacionales, como la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza.

Para mayor aclaración, el proceso no incluirá el examen de los criterios para enmendar los Apéndices o el requisito de formular dictámenes sobre extracciones no perjudiciales.

Si bien puede considerarse generalmente que los términos del apartado b) *"aborden esos efectos"* indican un concepto negativo, la Decisión aclara que se pueden considerar ambos efectos, positivos y negativos, por lo que las directrices se centran en ambas acciones proactivas que pueden adoptar las Partes para mejorar los resultados positivos de las inclusiones en los Apéndices de la CITES, así como medidas de mitigación para reducir al mínimo los efectos negativos.

En este documento se resumen ideas e información sobre los efectos que puede tener la aplicación de decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia; sobre las actividades que ayudan o pueden ayudar a abordar esos efectos, y de los estudios de casos de especies incluidas en la CITES. El Proyecto de directrices voluntarias (Anexo 1) se basa en factores y principios esenciales (Anexo 2) identificados a partir de esta información. Los estudios de casos figuran en el Anexo 3. La finalidad del documento no es ofrecer un examen exhaustivo de las publicaciones especializadas.

Procede señalar que existe una carencia general de información detallada sobre los efectos positivos o negativos reales en los medios de subsistencia de la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la

CITES. La extensión de los efectos en los medios de subsistencia, tanto en términos de números de personas afectadas y el nivel del efecto, no está clara y no se ha evaluado exhaustivamente. La información presentada en los estudios de casos es en gran medida *ad hoc* y se basa en percepciones y conjeturas más bien que en la evidencia de métodos de evaluación pluridisciplinarios. Es preciso probar métodos para realizar evaluaciones de los medios de subsistencia, y hay que desarrollar un proceso para priorizar aspectos de políticas de aplicación con respecto a un solo taxa o a una amplia gama de taxa para la evaluación.

Se distribuyó al Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia el proyecto preliminar de este documento. La versión definitiva comprende información de miembros del Grupo de Trabajo y de otras personas, así como material adicional.

Finalidad de la CITES

La finalidad de adoptar decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES es conservar la diversidad biológica y contribuir a su uso sostenible asegurando que ninguna especie de fauna o flora silvestre es objeto, o sigue siéndolo, de explotación insostenible mediante el comercio internacional, contribuyendo así a la considerable reducción de la tasa de pérdida de diversidad biológica. (Res. Conf. 14.2).

Para lograrlo, las Partes en la CITES regulan el comercio mediante la inclusión de taxa en los Apéndices I, II y III. Exigiendo dictámenes de adquisición legal y de extracción no perjudicial asociados con esas inclusiones, la CITES puede ayudar a largo plazo a lograr que las partes interesadas legítimas obtengan beneficios del continuo uso consuntivo y no consuntivo de especies incluidas en la CITES.

En su respuesta al Grupo de Trabajo, Oceanía (N. Thappa, com. pers.) reiteró la necesidad de que la CITES se centre en su principal misión y la cumpla, puesto que esto puede propiciar a su vez una contribución positiva a los medios de subsistencia. Señala que otras convenciones multilaterales se centran expresamente en abordar la cuestión de los medios de subsistencia y encomia la labor de las convenciones en esta esfera. Por lo tanto, Oceanía apoya el uso voluntario del juego de herramientas de la CITES sobre medios de subsistencia para mitigar cualesquiera efectos negativos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia, pero siempre y cuando se considere primordialmente el objetivo fundamental de conservación y regulación de la CITES.

En el documento 1 figuran las definiciones de los términos "pobres" y "medios de subsistencia" para los fines del presente informe.

Efectos de la regulación del comercio en los medios de subsistencia

Efectos a largo y a corto plazo

La regulación del comercio de especies silvestres por la CITES está asociada con los cambios en los niveles y los valores de comercio, cambios en el acceso a oportunidades comerciales, cambios en las actitudes del consumidor respecto al comercio, y cambios en el estado de las poblaciones silvestres (para una compilación regional reciente, véase TRAFFIC 2008). Esos cambios pueden influir en los medios de subsistencia de los pobres, tanto directamente mediante su posibilidad de beneficiarse de oportunidades comerciales como indirectamente, permitiendo a las poblaciones silvestres recuperarse y sostener la captura y recolección doméstica y el uso a largo plazo. Esos efectos pueden diferir a largo y a corto plazo, y una inclusión, y las políticas de aplicación derivadas de ella, puede tener efectos negativos a corto plazo, pero proporcionar resultados positivos a más largo plazo. El efecto sobre determinados individuos puede también diferir según su función en la cadena de suministro.

Efectos positivos

Con frecuencia, los efectos de la aplicación de decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de los pobres son positivos, por ejemplo cuando la observancia de las restricciones sobre el comercio frena la explotación excesiva, permitiendo el acceso a largo plazo a recursos para uso doméstico y de subsistencia. También puede haber resultados positivos cuando las restricciones del comercio dan lugar a un aumento de precios y de ingresos (incluidos los beneficios de pasar a sistemas de producción más sostenibles o usos alternos de la especie de que se trate), siempre y cuando esos aumentos pasen a la cadena de suministro y no fomenten el comercio ilícito. Esos efectos positivos pueden beneficiarse de medidas

de mejora como en la educación y la creación de capacidad, seguidas por la adopción de esas medidas en otros lugares y especies.

Efectos negativos

Los efectos negativos están asociados sobre todo con decisiones que aumentan el nivel de regulación y reducen el acceso de los pobres con fines de comercio lícito, en particular si no se aborda el comercio ilícito. También se pueden derivar efectos negativos de percepciones erróneas sobre la limitación del comercio por la CITES, y de los costos administrativos que entraña el comercio de una especie incluida en el Apéndice II.

Diferencias entre Partes

El resultado de la aplicación de decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES y sus efectos en los medios de subsistencia también puede ser propio del contexto y depender de las diferentes formas en que son aplicadas por las Partes y de las relaciones entre esa aplicación y las políticas nacionales más amplias relacionadas con las especies silvestres.

Por ejemplo, la inclusión en el Apéndice I del rinoceronte blanco (*Ceratotherium simum*) y del rinoceronte negro (*Diceros bicornis*) guarda relación con resultados muy diferentes. Sin duda, ambas especies difieren en su biología, pues pacen y rumian, respectivamente. Sin embargo, las diferencias en los sistemas nacionales de gestión y tenencia de la tierra han sido esenciales para sus diferentes pautas de recuperación desde que sus poblaciones fueran diezgadas. En Sudáfrica, la propiedad de rinocerontes blancos en tierras privadas y la capacidad de generar ingresos de la caza y las ventas de animales vivos nacional y luego internacionalmente ha contribuido al aumento del número de rinocerontes y a algunas contribuciones a los medios de subsistencia en forma de empleo local en granjas privadas. En cambio, en países de África Oriental, donde los rinocerontes negros han seguido perteneciendo en gran medida al Estado, y se han gestionado en gran parte en zonas protegidas por el Estado, la recuperación es lenta (Leader-Williams, 2003). Esos son ejemplos específicos de políticas relacionadas con cuestiones de aplicación más amplias, que ilustran la importancia fundamental que reviste la forma de aplicar las medidas (R. Orenstein, com. pers.).

Lichtenstein (2009) señala que los resultados relacionados con el comercio de productos de vicuña y los medios de subsistencia difieren entre Estados del área de distribución, debido a la diferente legislación sobre la aplicación.

Del mismo modo, la respuesta a la inclusión en el Apéndice II de especies que producen madera de agar difiere entre Estados del área de distribución, algunos de los cuales pasan rápidamente a proyectos de cultivo y plantación (véase Burgener, 2007). Sin embargo, una cuestión importante al examinar ejemplos de inclusiones en los Apéndices de la CITES es la falta de información detallada sobre los efectos en los medios de subsistencia.

Diferencias entre Apéndices y otras restricciones

Apéndice I

Puede predecirse que las inclusiones en el Apéndice I están generalmente asociadas con menores oportunidades de comerciar lícitamente especies silvestres en el ámbito internacional obtenidas en la naturaleza, en particular a corto plazo. Sin embargo, las inclusiones en el Apéndice I también pueden mejorar la recuperación de la población a largo plazo posiblemente asociada con un mejor acceso nacional a los recursos, y conducir más adelante a la adopción de métodos de producción alternativos como la cría en cautividad o la reproducción artificial, la adopción de cupos con base científica aprobados o las transferencias a un Apéndice de protección menor específica que pueden reportar beneficios a la comunidad.

Apéndice II

Las inclusiones en los Apéndices II y III normalmente dan también como resultado la regulación del comercio adicional, la cual puede predecirse que está asociada a menores niveles de comercio lícito del medio silvestre y mayores costos relacionados con permisos, etc., a corto plazo, en particular a comienzos del período de una inclusión. A más largo plazo, esas inclusiones deben reportar beneficios en cuanto a suministro sostenible y mejores políticas nacionales de gestión y conservación de las especies de que se trata, que pueden aportar mayores beneficios a las personas que dependen de la especie incluida.

Más restricciones

Las especies incluidas en el Apéndice II también pueden ser objeto de recomendaciones en el marco del proceso de Examen del comercio significativo que da lugar a nuevas restricciones del comercio, o a la cesación temporal o permanente del comercio, a fin de lograr sostenibilidad a más largo plazo. Esas recomendaciones han dado como resultado cambios documentados en el comercio a diferentes sistemas de producción, como de la captura en la naturaleza a cría en cautividad fuera del área de distribución para el inseparable de Fisher (Burgener, 2007) o a especies diferentes, que pueden tener distintas distribuciones geográficas, como los camaleones en Madagascar (Carpenter *et al*, 2004) o diferentes productos (comercio de pieles de serpiente de África Occidental e Indonesia). Esos cambios pueden repercutir en quienes utilizan el comercio como parte de sus "estrategias de respuesta".

Medidas nacionales más estrictas

Cierto número de Partes utilizan medidas nacionales más estrictas (MNME) para restringir más el comercio. Si bien con ellas se trata generalmente de fomentar la sostenibilidad a largo plazo o de prevenir introducciones de enfermedades, pueden estimular la producción *ex situ* en Estados ajenos al área de distribución. El Grupo de Trabajo tenía diferentes opiniones sobre la cuestión de las MNME, considerando algunos que no entraba en el ámbito de las consideraciones sobre los efectos de la aplicación de las decisiones sobre las inclusiones en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de los pobres.

R. Orenstein (com. pers.), por ejemplo, en comentarios presentados en nombre de la Sociedad Humana Internacional, y Kitty Block, consideran que las MNME no forman parte de la aplicación de la CITES y que son por lo tanto improcedentes en los debates actuales.

Por otro lado, la opinión de la Fundación Safari Club Internacional (SCIF) (M. Eckert, com. pers.) es que: *"el uso (o más bien abuso) de medidas nacionales más estrictas es uno de los aspectos importantes del mandato conferido al Grupo de Trabajo. La SCIF conoce al menos un Gobierno de un Estado del área de distribución que se ha quejado a una Parte importadora de que el uso por la Parte importadora de medidas nacionales más estrictas ha perjudicado al programa de conservación del Estado del área de distribución respecto a una especie del Apéndice I de la CITES. En ese caso, el programa de conservación de que se trata se basa en la distribución equitativa de beneficios derivados del uso sostenible mediante la caza para trofeos y el efecto positivo de esos beneficios para los medios de subsistencia, a fin de lograr su efecto de conservación. Sería carecer totalmente de visión, y no respondería a las necesidades de la CoP, que el Grupo de Trabajo ignorara este aspecto de la cuestión.*

El Grupo de Trabajo y la CoP deben explorar, en efecto, el "factor esencial" de las limitaciones en el mercado para la utilización de animales silvestres y plantas, lo que incluye las políticas y las prácticas de los Estados del área de distribución y sus medidas nacionales más estrictas. Siempre que la utilización tiene un aspecto económico, el mercado debe considerarlo, y es competencia especial de la CITES tratar del mercado internacional. Al ser internacional, el mercado comprende necesariamente la parte exportadora y la parte importadora. Por lo tanto, la SCIF alienta firmemente al Grupo de Trabajo a no eliminar la sección sobre medidas nacionales más estrictas en el documento 3, versión 2."

Exenciones al Apéndice I

Con respecto a la aplicación de las decisiones sobre inclusiones en el Apéndice I, las Partes pueden, si así lo deciden, adoptar medidas que tengan en cuenta exenciones enumeradas en el Artículo VII de la Convención (como las relativas a la cría en cautividad o la reproducción artificial), así como medidas adoptadas en resoluciones de las Partes, con inclusión de la adopción de sistemas de cupos aprobados o medidas que fomenten el desarrollo de sistemas de producción sostenible alternativos (como la cría en granjas de cocodrílidos o el esquileo de vicuñas) que pueden conducir, si los aprueban las partes, a la transferencia de la población nacional de una especie al Apéndice II. Incorporando esas medidas en las estrategias de aplicación se pueden obtener beneficios para los pobres, siempre y cuando esas medidas puedan aplicarse en forma sostenible y equitativa (R. Orenstein, com. pers.).

El comercio de sistemas de producción *ex situ* como la reproducción artificial y la cría en cautividad pueden tener un efecto negativo menos directo sobre poblaciones silvestres que la extracción de especímenes de la naturaleza. La reproducción artificial es particularmente importante para el comercio de plantas y, con ayuda financiera, puede ofrecer considerables oportunidades a los pobres; aunque para las plantas medicinales y las partes de animales los consumidores pueden preferir material de origen silvestre.

Para beneficiarse de esas medidas, los individuos o los proyectos han de poder invertir en la infraestructura requerida para la cría en granjas, la reproducción artificial y la cría en cautividad, las operaciones de caza, etc. Los pobres tienen muy pocas posibilidades de proceder a esa inversión (Roe *et al.*, 2002), y tal vez los gobiernos, cuando sea posible, deseen ayudar a las comunidades a tratar de pasar de la explotación directa a métodos de producción alternativos como parte de sus estrategias de mitigación. Sin embargo, algunas operaciones financiadas por inversores reportan limitados beneficios a los pobres mediante oportunidades de empleo o la recolección de huevos.

La producción mejorada de especímenes de fuente W es con frecuencia una opción barata y realizable para los pobres, pero, si no se regula debidamente, puede tener efectos negativos. También existe la posibilidad de estimular técnicas de explotación que reduzcan la mortalidad y el despilfarro involuntarios (C. Ó Críodáin, com. pers.).

Asimismo, se derivan beneficios para las comunidades locales de la aplicación de medidas relacionadas con especies incluidas en el Apéndice I derivados de proyectos de conservación y desarrollo que comprenden el ecoturismo (Trong y Drews, 2004) y la caza deportiva (Weaver y Skyer, 2003). Esos proyectos tienen el mérito de proporcionar beneficios a toda una serie de interesados. Sin embargo, el valor directo de esos proyectos para los pobres se ha puesto en duda. En efecto, cada vez es más evidente que los proyectos de gestión comunitaria de recursos naturales, se centren o no en el uso consuntivo de especies silvestres, incluidas especies incluidas en la CITES, pueden no distribuir los beneficios equitativamente a los pobres, que son los principales interesados. Los más pobres de los pobres, que por definición carecen de tierra y de educación, se encuentran a menudo desfavorecidos por las restricciones nacionales adicionales sobre la caza y la recolección vinculadas a esos proyectos, y por padecer conflictos cuando las poblaciones silvestres se recuperan y las personas de otras zonas se acercan más a las de especies (Jones, 2009; Woodroffe *et al.*, 2005). Es preciso reconocer más explícitamente esos condicionamientos, y abordarlos.

Actividades para abordar efectos

Aplazamiento de la entrada en vigor

Las Partes deseaban en el pasado adoptar un enfoque flexible con respecto a la entrada en vigor de determinadas inclusiones, a fin de ofrecer tiempo para garantizar que las inclusiones en la CITES se apliquen debidamente, y que todo comercio realizado en el marco de la inclusión sea lícito y sostenible (p. ej., esturión, caballitos de mar, anguilas). Por ejemplo, la reciente entrada en vigor de la inclusión en el Apéndice II de los caballitos de mar se aplazó para que las Partes pudieran proceder a los arreglos adecuados con miras a aplicar la inclusión, y considerar la manera de tratar los efectos en los medios de subsistencia de los pobres (véase Christie *et al.*, 2007).

Apoyo a los proyectos

Algunas especies incluidas en el Apéndice II constituyen la base de proyectos ejecutados por distintas Partes en la CITES a nivel nacional con el fin de apoyar la producción y el desarrollo sostenibles. Esos proyectos han sido elaborados por Partes que actúan aislada o en conjunción con organismos de desarrollo como la iniciativa de biocomercio de la UNCTAD en América Latina y África (véase FFI 2006), u ONG como en el proyecto de campanitas de las nieves (*Galanthus*) en Turquía (Entwistle *et al.*, 2002).

Aprendizaje de especies no incluidas

Algunas especies no incluidas o taxa superiores han centrado la atención de algunas Partes (p. ej., salanganas que producen nidos de aves (*Collocalia* spp.); tiburones (*Chondrichthyans*); cohombros de mar (*Holothurians*), *Harpagophytum* spp., etc.). En el caso de los tiburones y de los cohombros de mar, el Comité de Fauna ha realizado una amplia recopilación de datos y ha mantenido muchas discusiones para evaluar el estado de la especie y alentar a otros a mejorar las medidas de gestión que, a su vez, puedan beneficiar a los medios de subsistencia. Las lecciones extraídas de esas actividades pueden ser útiles para las Partes que apliquen inclusiones existentes, o apropiadas para concebir estrategias de aplicación concretas si especies no incluidas de esos taxa en la actualidad pueden agregarse a los Apéndices en el futuro. En el caso de *Harpagophytum* spp., aunque el taxón no está incluido en los Apéndices, el Comité de Flora ha apoyado un programa para evaluar la sostenibilidad del uso de los medios de subsistencia locales.

Medidas de conservación mediante incentivos y de uso sostenible

Abensperg-Traum (2009) ofrecen un resumen de medidas de conservación mediante incentivos relativas a comunidades locales en África Meridional. Se centran en la gestión comunitaria de recursos naturales, transfiriendo la responsabilidad de la conservación de las especies a comunidades locales que comparten su espacio vital con especies silvestres en zonas ampliamente gestionadas fuera de zonas protegidas. Los derechos de propiedad son un elemento crucial. Transfiriendo los derechos de propiedad o de uso, las comunidades locales pueden beneficiarse directamente del ecoturismo, los safaris de caza, etc., y, en consecuencia, tener un incentivo correspondientemente mayor para utilizar las especies silvestres en forma sostenible, en lugar de utilizar la tierra para otros fines, como la agricultura.

Lo ideal es evaluar los efectos de los incentivos para la conservación en relación con cuestiones que comprenden: la estructura social de los afectados; la distribución y el uso del producto derivado del comercio; la generación de trabajo directo e indirecto; la educación y la formación; y la identidad y los valores culturales (Sánchez, 2009).

Normas y recomendaciones existentes

Para tener la seguridad de que la aplicación de inclusiones en la CITES por las Partes surte el mejor efecto posible sobre la subsistencia de los pobres que dependen de esas especies, pueden extraerse lecciones de procesos proactivos, en particular en la elaboración de normas sobre el comercio, fuera del ámbito de la CITES. La consideración de la labor de otras instituciones o procesos y el estímulo de su adopción permitirá a las Partes beneficiarse de las actividades pertinentes, y evitar la repetición de una labor ya realizada. Esto es particularmente así porque los procesos descritos a continuación se han elaborado y apoyado por un amplio sector de organizaciones y personas participantes.

Además de la norma FSC de larga data otras organizaciones se han centrado recientemente en la elaboración de más normas para el uso sostenible y el comercio justo de materiales naturales, que ofrecen ejemplos de actividades que las Partes pueden estimular y promulgar; mejorar el efecto positivo de la inclusión en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de los pobres, pues la evidencia de un comercio responsable, resultante del cumplimiento de esas normas, puede conducir a ingresos continuos o más altos para los pobres. Las normas se basan en una serie de principios, criterios e indicadores.

Norma Internacional FSC

La [Norma Internacional FSC](#) (FSC, 1996) tiene un historial mucho más largo que las demás normas descritas *infra*, y es con mucho la mejor conocida y más utilizada. La actual versión 4.0 se acordó en 1996.

Los principios y criterios del FSC (PyC) se aplican a todos los bosques tropicales, templados y boreales, conforme se trata en el Principio #9 y el glosario adjunto. Muchos de esos PyC se aplican sólo a plantaciones y bosques parcialmente replantados. Si bien los PyC están concebidos sobre todo para bosques gestionados para obtener productos madereros, también son pertinentes, en diverso grado, para bosques gestionados para productos no madereros y otros servicios. La norma comprende 10 principios. Los principios 2 y 3 revisten particular importancia para la subsistencia de los pobres:

- Principio #1: Cumplimiento de las leyes y de los principios del FSC
- Principio #2: Derechos de tenencia y usos de la tierra y responsabilidades
- Principio #3: Derechos de los pueblos indígenas
- Principio #4: Relaciones comunitarias y derechos de los trabajadores
- Principio #5: Beneficios derivados del bosque
- Principio #6: Impacto ambiental
- Principio #7: Plan de gestión
- Principio #8: Monitoreo y evaluación
- Principio #9: Mantenimiento de los bosques con alto valor de conservación
- Principio #10: Plantaciones

ISSC-MAP y FairWild

El Estándar Internacional para la Recolección Silvestre Sostenible de Plantas Medicinales y Aromáticas ([ISSC-MAP](#)) (MPSG, 2007), se ha concebido, como su nombre indica, para atender las necesidades de las plantas medicinales y aromáticas. Para el ISSC-MAP, el término "plantas medicinales y aromáticas" incluye plantas usadas para producir productos farmacéuticos, suplementos dietéticos, productos naturales de salud, artículos de belleza, cosméticos y productos de cuidado personal, así como algunos productos comercializados en el sector culinario/alimenticio (B. Paetzold, com. pers.). El [Estándar FairWild \(FW\)](#) (Meinshausen, 2006) se aplica a las compañías de recolección silvestre que deseen agregar un elevado resultado social y aspectos del comercio justo a sus empeños para lograr la sostenibilidad. La versión actual de ambos estándares es la primera.

En la elaboración del ISSC-MAP intervienen las siguientes organizaciones: el Organismo de Alemania Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN), el Grupo de Especialistas en Plantas Medicinales de la CSE, UICN, WWF de Alemania y TRAFFIC y un grupo consultivo pluridisciplinario internacional. El Estándar FairWild fue elaborado por el Programa Suizo de Promoción de las Importaciones (SIPPO), Forum Essenzia y el Institute for Marketecology (IMO). En 2008, en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, la Fundación FairWild, recién creada, fue apoyada como propietario oficial de ambos estándares, y es la responsable de la calidad y la aplicación de un sistema de normas y certificación unificado (D. Leaman, Presidente MPSG, com. pers.).

En un informe final a WWF Alemania sobre un proyecto para apoyar la aplicación del ISSC-MAP en la CITES mediante el proceso de dictámenes de extracción no perjudicial, Leaman (2009) señala que la aplicación del ISSC-MAP en el contexto de la CITES es uno de los escenarios de aplicación prioritarios identificados para el estándar. Los resultados del informe se incluyeron en el documento [PC18 WG10 Doc.1](#).

El estándar ISSC-MAP comprende tres secciones, cada una relativa a dos principios (Tabla 1).

Tabla 1: Principios y Criterios del ISSC-MAP

SECCIÓN I: REQUERIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN SILVESTRE Y CONSERVACIÓN
<p>Principio 1. Manutención de los recursos silvestres de plantas medicinales y aromáticas La recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas debe conducirse a una escala, en una proporción y en una forma que mantenga las poblaciones y especies a largo plazo.</p>
<p>1.1 Estado de conservación de las especies de plantas medicinales y aromáticas seleccionadas El estado de conservación de las especies y poblaciones seleccionadas de plantas medicinales y aromáticas es evaluado y revisado regularmente</p> <p>1.2 Prácticas de recolección basadas en conocimiento Las prácticas de recolección y manejo de plantas medicinales y aromáticas se basan en una adecuada identificación, inventario, evaluación y monitoreo de las especies seleccionadas y de los efectos de recolección.</p> <p>1.3 Intensidad de recolección y regeneración de especies La tasa (intensidad y frecuencia) de recolección de plantas medicinales y aromáticas no excede la habilidad de las especies seleccionadas para regenerarse a largo plazo.</p>
<p>Principio 2. Prevención de efectos ambientales negativos Se previenen efectos negativos causados por las actividades de recolección de plantas medicinales y aromáticas en otras especies silvestres, en el área de recolección y en áreas vecinas.</p>
<p>2.1 Taxa y hábitats sensibles Las especies y hábitats raros, amenazados y en peligro que puedan ser afectados por la recolección y manejo de plantas medicinales y aromáticas son identificados y protegidos.</p> <p>2.2 Manejo de hábitat (a nivel de paisaje) Las actividades de manejo a favor de la recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas no afectan adversamente la diversidad, los procesos y funciones del ecosistema.</p>
SECCIÓN II: REQUERIMIENTOS LEGALES Y ÉTICOS
<p>Principio 3. Cumplimiento de leyes, regulaciones y acuerdos Las actividades de recolección y manejo de plantas medicinales y aromáticas deben llevarse a cabo bajo arreglos de tenencia legítimos y cumplir con leyes, regulaciones y acuerdos pertinentes.</p>
<p>3.1 Tenencia, autoridad administrativa y derechos de uso Los recolectores y administradores/manejadores tienen un derecho claro y reconocido, así como autoridad para usar y manejar los recursos de plantas medicinales y aromáticas seleccionados.</p>
<p>3.2 Leyes, regulaciones y requerimientos administrativos La recolección y manejo de plantas medicinales y aromáticas cumple con todos los acuerdos internacionales y con leyes, regulaciones y requerimientos administrativos nacionales y locales, incluyendo aquellos relacionados a especies y áreas protegidas.</p>
<p>Principio 4. Respeto a los derechos consuetudinarios Los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas para utilizar y manejar áreas de recolección y recursos de plantas medicinales y aromáticas de recolección silvestre deben ser reconocidos y respetados.</p>
<p>4.1 Uso tradicional, derechos de acceso y herencia cultural Las comunidades locales y pueblos indígenas con tenencia legal o consuetudinaria o con derechos de uso mantienen el control, en la medida necesaria, para proteger sus derechos o recursos sobre las operaciones de recolección de plantas medicinales y aromáticas.</p> <p>4.2 Distribución de beneficios Los acuerdos con comunidades locales y pueblos indígenas se basan en un conocimiento apropiado y adecuado de la tenencia de los recursos de plantas medicinales y aromáticas, de los requerimientos de manejo y del valor del recurso.</p>
SECCIÓN III: REQUERIMIENTOS DE MANEJO Y NEGOCIOS
<p>Principio 5. Aplicación de prácticas de manejo responsables La recolección silvestre de especies de plantas medicinales y aromáticas debe basarse en prácticas de manejo adaptativo, práctico, participativo y transparente.</p>
<p>5.1 Plan de manejo de especies / área Un plan de manejo de especies / área define procesos de manejo adaptativo, prácticos y buenas prácticas de recolección.</p> <p>5.2 Inventario, evaluación y monitoreo El manejo de la recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas es apoyado por un inventario y una evaluación recurso adecuados y prácticos y por el monitoreo de los efectos de la recolección.</p> <p>5.3 Transparencia y participación Las actividades de recolección de plantas medicinales y aromáticas se llevan a cabo en una forma transparente con respecto a la planificación e implementación del manejo, registrando y compartiendo información e involucrando a los actores.</p> <p>5.4 Documentación Se establecen y llevan a cabo los procedimientos para la recolección, manejo y distribución de información requeridos para un manejo efectivo de la recolección.</p>
<p>Principio 6. Aplicación de prácticas de negocio responsables La recolección silvestre de plantas medicinales y aromáticas debe llevarse a cabo para apoyar los requerimientos de calidad, financieros y de labor de los mercados sin sacrificar la sostenibilidad del recurso.</p>

<p>6.1 Especificaciones del mercado / comprador La recolección sostenible y procesamiento de las plantas medicinales y aromáticas se maneja y planifica de acuerdo a los requerimientos del mercado a fin de prevenir o minimizar la recolección de productos que probablemente no se vendan.</p>
<p>6.2 Trazabilidad El almacenamiento y tratamiento de plantas medicinales y aromáticas se administra para apoyar la trazabilidad para el área de colección.</p>
<p>6.3 Viabilidad financiera Se promueven mecanismos para asegurar la viabilidad financiera de los sistemas de recolección silvestre sostenible de las plantas medicinales y aromáticas.</p>
<p>6.4 Instrucción y construcción de capacidades Los manejadores de los recursos y recolectores tienen habilidades adecuadas (instrucción, supervisión, experiencia) para implementar los requisitos del plan de manejo y para cumplir con los requerimientos de este estándar.</p>
<p>6.5 Seguridad del trabajador y compensación El manejo de la recolección de plantas medicinales y aromáticas proporciona una adecuada seguridad de salud relacionada al trabajo y una compensación financiera para los recolectores y otros trabajadores</p>

El Estándar FairWild aborda la cadena de custodia en cuatro fases (secciones), desde el recolector hasta el comprador final. Sección 1: La relación entre recolectores y compañía de recolección es particularmente pertinente para los medios de subsistencia de los muy pobres (Tabla 2).

En un proyecto para experimentar la aplicabilidad y practicabilidad del ISSC-MAP en la India se identificó como problema importante la cuestión de quién sería responsable de seguir la norma en determinados sitios, y se llegó a la conclusión de que eran necesarias medidas fiscales para presionar a la industria herbaria a fin de que participara más en la sostenibilidad (Hamilton, 2008).

Es interesante señalar que TRAFFIC ha experimentado sobre el terreno el uso del Estándar FairWild al elaborar un dictamen de extracción no perjudicial para *Pelargonium sidoides* en Lesotho y Sudáfrica. Aunque la especie no está incluida en la CITES, las poblaciones están sometidas a gran presión debido a la conversión de tierras y la explotación. El ISSC-MAP probó que es un instrumento completo y útil para preparar un dictamen de extracción no perjudicial en Lesotho, y los resultados se presentaron en el taller sobre dictámenes de extracción no perjudicial de la CITES celebrado en México en 2008 (B. Paetzold, com. pers.).

El primer uso experimental del Estándar FairWild se está haciendo en proyectos de FairWild en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Francia, Kazajstán, Macedonia y Uzbekistán (Meinshausen, 2006). Si bien ninguno de esos proyectos abarca todavía especies incluidas en la CITES, la futura información sobre esos y otros proyectos futuros puede ayudar a conocer mejor la cuestión CITES/medios de subsistencia más adelante.

Tabla 2: Estándar FairWild – Sección I: Relación entre recolectores y la compañía recolectora – Principios y criterios

SECCIÓN 1: REQUISITOS PARA LA RECOLECCIÓN SILVESTRE Y CONSERVACIÓN
<p>Principio 1. Relación contractual justa entre la compañía y los recolectores Los recolectores tienen las estructuras y acceso a la información necesaria para representar sus intereses y participar en las decisiones del operador.</p>
<p>1.1. Relaciones contractuales La relación económica entre la compañía y los recolectores es justa y transparente.</p>
<p>1.2. Organización de recolectores Los recolectores tienen estructuras organizativas para representar y defender sus intereses.</p>
<p>Principio 2. No discriminación No hay discriminación de determinados grupos sociales como recolectores. La compañía apoya el registro de las mujeres como recolectoras.</p>
<p>2.1. Selección de recolector No hay discriminación de determinados grupos sociales y se estimula a las mujeres como recolectoras registradas.</p>
<p>Principio 3. Evitación de la mano de obra infantil La actividad de recolección se realiza sin la contribución sustancial del trabajo de niños/as.</p>
<p>3.1. Niños/as y recolectores jóvenes Los niños y las niñas no son contratados como recolectores ni utilizados como trabajadores por los recolectores. Los recolectores jóvenes nunca realizan trabajos peligrosos.</p>
<p>3.2. Niños que ayudan a sus padres en la recolección Los niños/as hacen un trabajo muy limitado en la recolección y sólo bajo supervisión.</p>

<p>Principio 4. Respeto de los derechos consuetudinarios Los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y pueblos indígenas para usar y manejar áreas de recolección y recursos silvestres MAP recolectados deben ser reconocidos y respetados.</p>
<p>4.1. Uso tradicional, derechos de acceso y patrimonio cultural Las comunidades locales y pueblos indígenas con tenencia legal o consuetudinaria o con derechos de uso mantienen el control, en la medida necesaria, para proteger sus derechos o sobre fuentes de plantas medicinales y aromáticas (MAP).</p>
<p>4.2. Distribución de beneficios Los acuerdos con las comunidades locales y pueblos indígenas se basan en el conocimiento apropiado y adecuado de la tenencia del recurso MAP, requisitos de manejo y valor del recurso.</p>
<p>Principio 5. Beneficios del comercio justo para los recolectores y sus comunidades El comercio justo minimiza los intermediarios del comercio, garantiza un precio justo a los recolectores por los bienes recolectados y permite el desarrollo social de la comunidad a través de un fondo del premio Comercio Justo.</p>
<p>5.1. Cálculos de costo transparentes El cálculo transparente de los costos permite negociar el precio justo entre la compañía y los recolectores, así como con los compradores/comerciantes.</p>
<p>5.2. Pago a los recolectores La compañía recolectora acuerda con los recolectores precios justos y paga efectivamente los precios convenidos a tiempo.</p>
<p>5.3. Comerciantes intermediarios y gama de productos El comercio justo minimiza los intermediarios comerciales y tiene en cuenta los intereses de los recolectores a largo plazo.</p>
<p>5.4. Uso del premio Comercio Justo Tan pronto como se recibe cualquier premio de Comercio Justo éste es administrado transparentemente en un fondo del premio, y las decisiones sobre el uso del fondo se toman en forma democrática.</p>

Unión para el Biocomercio Ético

La Unión para el Biocomercio Ético (UEBT) ha elaborado un [Marco de verificación de Biocomercio para ingredientes naturales nativos](#) para uso de organizaciones del sector privado que tratan de hacer una contribución positiva al desarrollo sostenible y a los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica mediante el reconocimiento de sus políticas sobre calidad, origen sostenible y responsabilidad social de las empresas. El Marco ha sido preparado en un largo proceso de desarrollo inclusivo y participativo en el que intervienen grupos de interés económico, ambiental y social. Durante su preparación, se ha consultado a colectivos interesados de todo el mundo y de todas las partes de la cadena de suministro. El procedimiento en que se ha elaborado el Marco sigue las prescripciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para la elaboración de normas y el Código de Buenas Prácticas para el Establecimiento de Normas Sociales y Ambientales de la Alianza Internacional de Acreditación y Etiquetado Social y Ambiental (ISEAL) (UEBT, 2007).

El Marco define una lista de 7 principios y una larga lista de criterios conexos. Los principios comprenden:

1. Conservación de la biodiversidad
2. Uso sostenible de la biodiversidad
3. Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad
4. Sostenibilidad socioeconómica (de gestión productiva, financiera y de mercado)
5. Cumplimiento de la legislación nacional e internacional
6. Respeto de los derechos de los actores involucrados en el biocomercio
7. Claridad acerca de los derechos al uso y tenencia de la tierra a los recursos naturales

La CITES es reconocida en el criterio 5.3, que declara, entre otras cosas, que se deben reconocer las disposiciones de la CITES. Los órganos de verificación no insisten en que haya que cumplir todos los criterios; sin embargo, una organización que no cumpla el subconjunto de indicadores mínimos no puede ser miembro de la UEBT. Esos criterios mínimos no incluyen el criterio 5.3. Tal vez sea útil para los debates que se celebren entre organizaciones que intervienen en la aplicación de la CITES (Secretaría/Partes/OIG/ONG) y la UEBT estimular la inclusión en los criterios mínimos del cumplimiento de la CITES (es decir, garantizar la presencia de permisos CITES).

Informe sobre productos forestales no madereros

Es particularmente importante disponer de un informe sobre la comercialización de productos forestales no madereros (PFNM) (Schreckenber *et al.*, 2006). Esto comprende recomendaciones de cierto número de intervenciones y opciones a nivel gubernamental para la asistencia directa a comunidades por organizaciones gubernamentales, ONG y del sector privado. Incluyen la necesidad de:

- Políticas que apoyen actividades de PFNM como parte de una estrategia diversificada de medios de subsistencia;
- Aclaración de marcos legales y reglamentarios e institucionales que rigen la comercialización;

Promoción de mecanismos regulatorios locales para el acceso a los recursos y la gestión para garantizar el acceso equitativo y suministros sostenibles;
Apoyo a la provisión de créditos a los pobres rurales y a los pequeños empresarios;
Mejoramiento del acceso a la educación y a la información;
Mejoras en la infraestructura de transporte y comunicaciones que facilitarán el acceso a los mercados;
Potenciación de organizaciones comunitarias para aumentar el poder en el mercado de productores y elaboradores a fin de reducir su vulnerabilidad a conmociones externas;
Mayores oportunidades para la participación de las mujeres;
Capacidad para crear empresas;
Creación de conocimientos técnicos para garantizar la gestión sostenible de recursos, la recolección, la domesticación, cuando proceda, y la elaboración de productos;
Ayuda para la colaboración entre comunidades de productores y para la elaboración de mecanismos, como la certificación, que valoran el origen y la identidad del producto.

Informe sobre el proceso de la CITES y los medios de subsistencia

Dickson (2008) ofrece una narración completa del proceso conducente a la preparación de este informe. Esto comprende tres cuestiones que deben tenerse en cuenta para que las directrices sean eficaces:

- 1) Muchos factores diferentes determinan cómo el comercio de especies de la CITES afecta a los medios de subsistencia de los pobres. Un considerable número de esos factores intervienen en los Estados del área de distribución, y es difícil cambiar rápidamente algunos de ellos, como los derechos a la tierra y a los recursos silvestres.
- 2) Algunos de los otros factores que influyen en los efectos son los que tienen su origen en Estados importadores
- 3) Se desconoce mucho de la relación causal entre diferentes factores y determinados resultados. Incluso si se sabe, por ejemplo, que el comercio de una especie incluida en la CITES contribuye a los medios de subsistencia a nivel local, tal vez no sea fácil identificar qué factores particulares son causalmente importantes para lograrlo. Tal vez sea todavía más difícil predecir el impacto de un determinado cambio de política.

Por lo tanto, Dickson recomienda que:

- 1) Las directrices no sean demasiado prescriptivas con respecto a determinadas maneras de mejorar los efectos en los medios de subsistencia. Probablemente las soluciones hayan de corresponder a cada caso, y lo probable es que la aplicación mecánica de un modelo que funcione en un lugar a un contexto diferente no tenga éxito. Las directrices deben identificar a un nivel genérico las clases de factores que probablemente sean importantes, o centrarse en los tipos de procesos de adopción de decisiones que conduzcan a la elaboración de buenas soluciones.
- 2) Las directrices deben reconocer que la elaboración de soluciones en los Estados del área de distribución lleva tiempo y puede requerir considerables cambios de política. Las directrices habrán de respetar la soberanía de la Parte y puede ser útil considerar la formulación de las directrices como un proceso, que se extiende en el tiempo, y ayudar a las Partes a abordar los medios de subsistencia.
- 3) Las directrices habrán de abordar qué pueden hacer los países importadores individualmente, y la CITES en su conjunto, para aplicar la Convención de forma que contribuya a los medios de subsistencia de las personas a nivel local. A este propósito, el uso de medidas nacionales más estrictas, esfuerzos para influir en la demanda del consumidor, y el vínculo automático entre una inclusión en la CITES y un tipo particular de regulación del comercio son todos factores pertinentes.

Factores principales

Estudios de casos y Taller de Kirstenbosch

Los estudios de casos de taxa incluidos en la CITES en relación con los medios de subsistencia figuran en el Anexo 3.

Las principales cuestiones discutidas en el Taller de Kirstenbosch CITES y el taller sobre medios de subsistencia, e incluidas en el informe inicial del cursillo (FFI, 2006) se enumeran en la Tabla 3.

Tabla 3: Principales cuestiones discutidas en el taller de Kirstenbosch sobre la CITES y los medios de subsistencia¹

a	Habilitación de una fuerte tenencia de la tierra y recursos
b	Formación de asociaciones representativas para recolectores
c	Formación de asociaciones de comerciantes y exportadores
d	Elaboración de normas, etiquetas, certificación, etc.
e	Garantía de cooperación intersectorial
f	Creación de un contexto internacional favorable

El examen de los estudios de casos del Anexo 3 indica la existencia de varios factores principales que las Partes en la CITES pueden considerar al abordar los efectos de la aplicación de las decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES en los medios de subsistencia de los pobres.

Factores principales

Factor principal 1: Compensación de los costos asociados con la aplicación de inclusiones en la CITES

Los costos de programas de conservación asociados con especies incluidas en la CITES pueden recaer en forma desproporcionada en los pobres. La aplicación de decisiones sobre la inclusión en el Apéndice I y, hasta cierto punto, en los Apéndices II y III, impone restricciones al comercio y puede limitar las opciones de los pobres, en particular a corto plazo, a menos que se disponga de medios de mitigación o de alternativas.

También puede haber costos asociados con medidas de conservación satisfactorias a largo plazo para algunas especies destacadas cuyos comportamientos puedan entrañar un conflicto entre las personas y las especie silvestre y esos conflictos aumentan debido a depredaciones sobre los cultivos y el ganado. Sin medios adecuados de compensación y/o mitigación, por ejemplo mediante sistemas de protección de cultivos y del ganado, los pobres con pocos medios y alternativas pueden resultar afectados en forma desproporcionada por los crecientes conflictos con algunas especies silvestres.

La aplicación de inclusiones en la CITES puede asociarse al aumento de costos mediante autorizaciones, generalmente de corta duración, soportados habitualmente por intermediarios en lugar de recolectores, si bien en algunos casos se transmiten a la cadena comercial y afectan a los recolectores. Por lo tanto, las medidas de aplicación deben incluir medidas que abordan las estructuras del comercio y la distribución de costos o formar parte de ellas.

Factor principal 2: Equidad, habilitación y tenencia

Al determinar quién debe beneficiarse de los programas de conservación vinculados a la aplicación de inclusiones en la CITES, el quid reside en parte en la definición de "pobre". Muchos programas de conservación, tanto consuntivos como no consuntivos, persiguen la finalidad de beneficiar a los pobres, pero hay comentaristas que sugieren que los más pobres de los pobres no se benefician en forma equitativa (véase Jones, 2009; Honey, 1999). Además, hay proyectos de conservación comunitarios vinculados a menudo con el acceso restringido a recursos naturales, por lo que los más pobres de los pobres son los que necesitan el acceso estacional a esos recursos, para poder superar períodos de vulnerabilidad, como aquellos en que el suministro de alimentos es limitado o cuando hay que pagar gastos escolares u hospitalarios y el acceso inmediato a los recursos resulta indispensable (véase Roe, 2002, 2008; de Stage, 2002).

La elevada demanda de productos restringidos puede estimular también los precios y el comercio ilícito, y sin equidad en cuanto a tenencia respecto a los recursos, junto a mayores esfuerzos de observancia, educación y

¹ NB: Estas cuestiones no se incorporaron específicamente en las recomendaciones finales del taller; véase el documento CITES Doc. 14.4.

creación de capacidad para controlar el comercio ilícito, los pobres pueden verse en la incapacidad de excluir a terceros (FFI, 2008).

Por consiguiente, se deben concebir políticas de aplicación para lograr que los beneficios que se obtienen se destinan en mayor grado posible y se distribuyen equitativamente, y que quienes se benefician de la aplicación de las inclusiones sirvan de apoyo, y ayuden en el mayor grado posible, a los esfuerzos de observancia respecto al comercio ilícito.

Factor principal 3: Representación

La necesidad de representación de los pobres por medio de organizaciones de recolectores y organizaciones de comerciantes se discutió en el taller sobre la CITES y los medios de subsistencia (FFI, 2006). Esas representaciones pueden ser importantes para garantizar que la distribución de beneficios sea equitativa y no desfavorece a los sectores más pobres de la sociedad. Las estrategias de aplicación pueden comprender medidas de concesión de licencias destinadas a promover esas organizaciones (p. ej., para *Hoodia* en Sudáfrica).

Factor principal 4: Contexto internacional favorable

La aplicación de las inclusiones en la CITES está asociada a medidas nacionales más estrictas que corresponden a determinadas especies, y también pueden restringir el acceso a los mercados de productos derivados de esas especies, y por lo tanto restringir los ingresos que pueden obtenerse. También se han suscitado preocupaciones de esta índole en relación con la importación de productos de cocodrilo y caza deportiva en Estados Unidos, de aves silvestres en Estados Unidos y Europa, y de reptiles en Europa, y de muchas especies en Australia (Kievert, 2000; Cooney y Jepson, 2005). Las medidas nacionales más estrictas pueden repercutir también en las posibilidades de exportación, como en el caso de la inclusión en el Apéndice II de caballitos de mar en Filipinas (Christie, en prensa). Las recomendaciones del examen del comercio significativo de la CITES pueden influir también en las oportunidades comerciales (Roe, 2002). Por lo tanto, es preciso abordar los efectos de una legislación más amplia sobre los pobres. Sin embargo, había dudas en el grupo de trabajo sobre la pertinencia de considerar medidas nacionales más estrictas en el contexto actual. También se planteó en el grupo de trabajo el problema de identificar lo que constituye una medida nacional más estricta, y se sugirió como tema que podría discutirse más a fondo, por ejemplo, si un cupo nulo voluntario establecido por una Parte para una especie recién incluida en el Apéndice II se considera que es de aplicación nacional, o una medida nacional más estricta (T. Oldfield, com. pers.).

No obstante, había divergencia de opiniones en el grupo de trabajo acerca de si se deben considerar o no las medidas nacionales más estrictas (véase Medidas nacionales más estrictas, en el capítulo 3).

Factor principal 5: Mecanismos de mercado y acceso a la microfinanciación

En razón de las fuerzas del mercado, es posible que no pueda suponerse que especies incluidas en la CITES sean una fuente de ingresos sostenible indefinidamente, incluso si la recolección de especímenes se realiza en forma sostenible. La forma de algunos productos derivados de especies silvestres puede variar por razones que no tienen nada que ver con la CITES o con cuestiones de conservación en general. Cuando los proyectos que persiguen proporcionar fuentes alternativas de especímenes, como la cría en granjas o la producción *ex situ* tienen éxito, existe el riesgo de inundar el mercado y de que caigan los precios. Esto se ha observado en el comercio de pieles de cocodrilos y en relación con las ventas de rinocerontes blancos vivos y trofeos de caza de ovejas de Marco Polo en México (MacGregor, 2006; Reidl, 2006).

Análogamente, la demanda de especímenes del medio silvestre con frecuencia disminuye cuando la cría en cautividad resulta más rentable, pues los especímenes criados en cautividad tienen la ventaja añadida de atributos como mansedumbre, carencia de enfermedades y la disponibilidad de variaciones de color inusuales (Robinson, 2001). Sin embargo, la producción *ex situ* de algunas especies sigue siendo onerosa, por lo que hay posibilidades de producción silvestre sostenible para competir con éxito (C. Ó Críodáin, com. pers.). Entre tanto, la inversión requerida y la falta de acceso a la microfinanciación significan que la población local pobre no puede con frecuencia beneficiarse del desarrollo de sistemas de producción *ex situ*. (Entwistle, 2002; Roe, 2002) Al abordar estas cuestiones, tal vez sean necesarias políticas de aplicación, lo mismo que políticas de desarrollo más amplias destinadas a proporcionar asistencia empresarial, incluida la microfinanciación, a las comunidades pobres. Ese problema excede del contexto de la aplicación de la CITES y puede comprender el estímulo de otros medios para la generación de ingresos no relacionados con el uso de especies incluidas en la CITES.

Factor principal 6: Confianza del consumidor

La declaración de la visión de la CITES comienza con las palabras "*Conservar la diversidad biológica y contribuir a su utilización sostenible...*" (Visión Estratégica, Res. Conf. 14.2). Sin embargo, la amplia percepción de la CITES es la de una convención que protege especies contra el uso excesivo, por lo que se considera en gran parte que restringe en lugar de fomentar el comercio. Si bien las inclusiones en el Apéndice II son un medio positivo de fomentar el comercio bien gestionado y sostenible, esa no es la percepción general externa de la CITES, particularmente entre productores de PFM, pesca y madera (UICN, 2000). Por ejemplo, C. Ó Críodáin (com. pers.) recuerda una situación en la que una ONG estimulaba a un organismo público a adoptar una política de adquisición que excluía la compra de toda madera incluida en los Apéndices I, II o III de la CITES, por encima de cualesquiera consideraciones sobre certificación FSC, etc.

Factor principal 7: Certificación

Un medio de aumentar la confianza del consumidor puede ser reforzar continuamente la base de los dictámenes de extracción no perjudicial y la observancia de la Convención, junto a la promoción de la CITES como marca fiable de sostenibilidad en que la producción contribuye a los medios de subsistencia de los pobres. Sin embargo, el cumplimiento de las normas de certificación puede ser oneroso y actuar como obstáculo del comercio para los pobres, a menos que haya ONG que apoye a los más pobres a obtener acreditación (Bodmer, com. pers.; Watson, 2005). La inversión de las tendencias hacia la producción *ex situ* de productos como pieles de cocodrilos puede abordarse elaborando la certificación de pieles de productos silvestres (Macgregor, 2006).

Por lo tanto, todavía hay que abordar la necesidad de estimular las normas de certificación que apoyen a los pobres. Esto puede hacerse posiblemente si las normas de certificación existentes se incluyen en la planificación de gestión integrada y administrada por el país correspondiente. Si las Autoridades Científicas cumplen las normas requeridas se pueden reducir los costos de la certificación. Esto se está tratando de lograr mediante proyectos piloto como el ISSC MAP en cinco países.

El ISSC MAP incluye todas las normas requeridas de un gobierno, una industria y otros colectivos interesados (incluidas las comunidades más pobres) para adoptar y gestionar un recurso desde una perspectiva biológica/de sostenibilidad, pero teniendo también en cuenta el acceso y la distribución de beneficios, los procesos de valor añadido y certificación mediante FairWild. La adopción de ese sistema de gestión puede o no requerir una inclusión en la CITES, porque su principal finalidad es reforzar la gestión nacional y no poner la gestión en manos de la CITES o del certificador, lo que no excluye, empero, una inclusión. Este enfoque alienta a las autoridades nacionales a considerar los parámetros de los medios de subsistencia y biológicos conjuntamente, como se requiere en el CDB. Naturalmente, la posibilidad de aplicar tal sistema está limitado a los recursos de que dispongan el Gobierno y el país, pero quizá sea la mejor forma de hacerlo a largo plazo (D. Newton, com. pers.).

Factor principal 8: Apoyo técnico intersectorial

Como la pobreza es el resultado de una serie de injusticias políticas, institucionales y sociales - con inclusión de la marginación de las mujeres y la no protección de las comunidades pobres debido a poderosos intereses creados - las cuestiones de los medios de subsistencia asociadas a la aplicación de inclusiones en la CITES sólo pueden abordarse con éxito como parte de las estrategias más amplias de reducción de la pobreza (C. Ó Críodáin, com. pers.).

Muchas de las esferas descritas anteriormente para una mayor labor de mitigación exceden el ámbito de las autoridades CITES, pero son vitales para el efectivo funcionamiento de la Convención. Será, pues, importante que las autoridades CITES elaboren más vínculos intersectoriales con organismos intergubernamentales que se ocupan de cuestiones como la tierra, la agricultura, la conservación, el desarrollo rural, el comercio y la industria. La asistencia técnica necesaria debe ayudar a las Partes en la CITES a hacer sólidos dictámenes de extracción no perjudicial, a mejorar la observancia de las prescripciones de la Convención, a utilizar mecanismos de mercado cuando proceda, y asegurar que se dispone de mecanismos apropiados de distribución de beneficios para mitigar los efectos de los medios de subsistencia en los pobres.

Por lo tanto, las políticas de aplicación se deben integrar con políticas nacionales más amplias relativas al desarrollo y conservación sostenibles de la naturaleza, así como a cuestiones que exceden del alivio de la pobreza, de manera que esa actuación no interfiera en la debida aplicación y observancia de la propia Convención (R. Orenstein, com. pers.).

Principios

Sobre la base de las materias consideradas anteriormente, se han identificado principios (véase el Anexo 2) que las Partes pueden considerar al tratar las cuestiones de los medios de subsistencia. Esos principios constituyen la base del proyecto de resolución que figura en el documento CoP15 Doc. 14.

Los principios se refieren a los cuatro temas siguientes:

Habilitación de los pobres

Mecanismos compensatorios del cambio de la producción *in situ* a la producción *ex situ*

Estrategias de mitigación de conflictos entre las personas y las especies silvestres

Políticas de habilitación

Proyecto de directrices voluntarias

El proyecto de directrices voluntarias (Anexo 1) se basa en todas las cuestiones consideradas anteriormente. También permite un proceso de priorización para que una Parte identifique sus especies incluidas en la CITES que probablemente revistan particular importancia para los pobres, como las plantas medicinales utilizadas para la atención primaria de salud o especies que proporcionan la única fuente de ingresos en efectivo, por reducidos que puedan ser.

El proyecto de directrices facilita la consideración de los principios y criterios incluidos en las normas ISSC-MAP, FairWild y UEAB, pero no comprende cada una de ellas por razones de brevedad. Las normas FairWild y UEAB revisten particular importancia para las acciones que promueven los efectos positivos de la aplicación de inclusiones en la CITES en lugar de medidas de mitigación para efectos negativos.

La fase preliminar de las directrices facilita además información procedente de rápidas evaluaciones realizadas para conocer los efectos de la inclusión en la CITES en los medios de subsistencia de los pobres, para considerarlas.

Referencias

- | |
|--|
| Abensperg-Traun, M. 2009. CITES, Sustainable Use of wild species and incentive-driven conservation in developing countries, with an emphasis on southern Africa. <i>Biological Conservation</i> , 142, 948-963. |
| Burgener, M. 2007. Trade Measures –Tools to Promote the Sustainable Use of NWFP? Non-Wood Forest Products Working Document No.6. FAO, Rome, Italy. |
| Carpenter, A.I., Robson, O., Rowcliffe, M.J. and Watkinson, A.R. 2004. The impacts of international and national governance changes on a traded resource: a case study of Madagascar and its chameleon trade. <i>Biological Conservation</i> 123 (2005) 279–287. |
| Christie, P. E.G. Oracion, L. Eisma-Osorio. 2007. A Case-Study Of The Impacts Of The CITES Listing Of Sea Horses On The Status Of The Species And On Human Well-Being In The Philippines. FAO Circular. In Press. |
| Cole, D. 2006. Devil's Claw: The Namibian Experience, Criaa Sa-Dc, Namibia. Cites and Livelihoods Workshop 2005. |
| Cooney, R. & Jepson, P. 2006. The International Wild Bird Trade: What's Wrong With Blanket Bans? <i>Oryx</i> , 40, 18–23. |
| de Stage, R. 2002. Learning About Livelihoods: Insights from Southern Africa Oxfam GB. http://publications.oxfam.org.uk/oxfam/display.asp?TAG=&CID=oxfam&K=9780855984687 . |
| Dickson, B. 2008. CITES and Livelihoods. <i>Oryx</i> 42 (4): 548-553. |
| Entwistle, A., S. Atay, A. Byfield and S. Oldfield. 2002. Alternatives For The Bulb Trade From Turkey: A Case Study Of Indigenous Bulb Propagation. <i>Oryx</i> (2002), 36:4:333-341. |
| FFI 2008. A Compendium of Case Studies, Lessons & Recommendations sharing FFI's experiences of Linking Biodiversity Conservation & Human Needs. FFI Cambridge, UK. http://www.fauna-flora.org/docs/Livelihoods_compendium.pdf . |
| FFI 2006. Workshop report: CITES and Livelihoods Workshop, September 2006. FFI, Cambridge, UK. 57pp. |

FSC. 1996. FSC International Standard. FSC Principles and Criteria for Forest Stewardship (version 4-0). www.fsc.org/pc.html.

Honey, M. 2008. Ecotourism And Sustainable Development, Second Edition: Who Owns Paradise? Island Press, US.

IUCN. 2000. The effectiveness of Trade Measures Contained in the Convention on International Trade in Endangered Species of Fauna and Flora. UNEP Economics, Trade and Environment Unit, Geneva, Switzerland.

Jones, B, 2009. Community Benefits From Safari Hunting And Related Activities In Southern Africa. In Dickson, Barney / Hutton, Jonathan / Adams, Bill (Eds.) Recreational Hunting, Conservation And Rural Livelihoods: Science And Practice. Wiley- Blackwell, UK.

Kievert, H. 2000. Conservation Of The Nile Crocodile: Has Cites Helped Or Hindered? In Hutton, J And Dickson, B. Endangered Species, Threatened Convention: The Past, Present And Future of CITES. Earthscan, London, UK.

Kusters, K. et al 2006. Balancing Development And Conservation? An Assessment Of Livelihood And Environmental Outcomes Of Non-Timber Forest Product Trade In Asia, Africa, And Latin America. Ecology And Society, 11, 20.

Leaman, 2009. Supporting the Implementation of ISSC-MAP in CITES through the Non-Detriment-Finding-Process. WWF Germany Project Final Report. 16 June 2009. Unpublished.

Leader-Williams, N. 2003. Regulation And Protection: Successes And Failures In Rhino Conservation. In Oldfield, S. ed. The Trade In Wildlife: Regulation For Conservation. Earthscan, London, UK.

Lichtenstein, G. 2009. Vicuña conservation and poverty alleviation? Andean communities and international fibre markets. International Journal of the commons. 3 (2): 1

Meinshausen, F. 2006. FairWild Standards. Version 1 (11/2006) www.fairwild.org/documents/

MPSG. 2007. International Standard for Sustainable Wild Collection of Medicinal and Aromatic Plants (ISSC-MAP). Version 1.0. Bundesamt für Naturschutz (BfN), MPSG/SSC/IUCN, WWF Germany and TRAFFIC. Bonn, Gland, Frankfurt and Cambridge (BfN-Skripten 195. This standard is owned and managed by the FairWild Foundation as part of the FairWild Standard www.fairwild.org/documents

Newton, A. C., E. Marshall, K. Schreckenberg, D. Golicher, D. W. Te Velde, F. Edouard, And E. Arancibia. 2006. Use Of A Bayesian Belief Network To Predict The Impacts Of Commercializing Non-Timber Forest Products On Livelihoods. Ecology And Society 11(2): 24.

Reidl, P.M. 2006. A Mexican Experience Combining International Trade Regulations, Species Conservation And Benefits For A Local Community, Conabio, Mexico. CITES Livelihood Workshop Report.

Rivalan P., Delmas V., Angulo E., Bull L. S., Hall R. J., Courchamp F, Rosser, A.M., Leader-Williams N. Can Bans Stimulate Wildlife Trade? Nature. 2007, 447, 529-530.

Robinson J, 2001. The Dynamics Of Avicultural Markets. Environmental Conservation 28: 76–85.

Roe, D., T. Mulliken, S. Milledge, J. Mremi, S. Mosha, M. Grieg-Gran. 2002. Making A Killing Or Making A Living? Wildlife Trade, Trade Controls And Rural Livelihoods. Biodiversity And Livelihoods Issue No.6 . IIED And TRAFFIC International, UK.

Roe, D. 2008. Trading Nature: The Contribution Of Wildlife Trade Management To Sustainable Livelihoods And The Millennium Development Goals. TRAFFIC International Cambridge, UK.

Sanchez, I. 2009. Response to the CITES and Livelihoods Working Group.

Schreckenberg, K., Elaine Marshall, Adrian Newton, Dirk Willem te Velde, Jonathan Rushton, Fabrice Edouard. 2006. Commercialisation of Non-Timber Forest Products: What Determines Success? ODI Forestry Briefing Number 10. 1-6. ODI, UK.

TRAFFIC, 2008. What's Driving the Wildlife Trade? A Review of Expert Opinion on Economic and Social Drivers of the Wildlife Trade and Trade Control Efforts in Cambodia, Indonesia, Lao PDR and Vietnam. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Discussion Papers. East Asia and Pacific Region Sustainable Development Department, World Bank, Washington, DC.

Troëng, S. and Drews, C. 2004. Money Talks: Economic Aspects of Marine Turtle Use and Conservation. WWF-International, Gland , Switzerland.

UEBT. 2007. STDO1 – BioTrade Verification Framework for Native Natural Ingredients – 2007-09-20. Union for Ethical Bio Trade (UEBT) Verification Framework (rev. 1). www.ethicalbiotrade.org.

Watson, I. 2005. Do fish need to be certified? OFI Journal 49 22-25.

Weaver & Skyer, P. 2003. Conservancies: Integrating Wildlife Land-Use Options Into The Livelihood, Development, And Conservation Strategies Of Namibian Communities. A Paper Presented At The Vth World Parks Congress To The: Animal Health And Development (AHEAD) Forum Durban, Republic of South Africa September 8-17, 2003.

Woodroffe, R. Thirgood, S and Rabinowitz, A. 2005 People and Wildlife, Conflict or Co-existence? Cambridge, University Press, Cambridge, UK.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LAS DIRECTRICES DE NAZCA PARA ABORDAR LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN LAS DECISIONES DE INCLUSIÓN EN LOS APÉNDICES DE LA CITES SOBRE LOS MEDIOS DE SUBSISTENA DE LAS COMUNIDADES RURALES POBRES

Los siguientes son elementos fundamentales identificados en las Directrices Nazca para que las Partes aborden los efectos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre las comunidades rurales económicamente pobres. Al utilizar estas directrices, es importante que:

- Se tengan en cuenta los principios incluidos en la Resolución Conf. 16.XX;
- Los organismos nacionales trabajen con los interesados a todos los niveles;

Las actividades estén integradas en las prácticas de aplicación existentes que sean relevantes; y

- Se sigan procedimientos transparentes.

1. Actividades preliminares – identificar especies prioritarias para someter a prueba las directrices

1.1 Identificar especies prioritarias para someter a prueba las directrices, incluidas:

1.1.1 Especies utilizadas directamente por las comunidades rurales pobres con fines comerciales y de subsistencia (p. ej., plantas medicinales) y que constituyen una de sus principales fuentes de ingresos en efectivo.

1.1.2 Especies objeto de comercio internacional regular o significativo.

1.2 Analizar los resultados de las evaluaciones rápidas para informar sobre las acciones mencionadas a continuación.

2. Empoderamiento de las comunidades rurales económicamente pobres

2.1 Equidad

2.1.1 Elaborar políticas para asegurar que los beneficios derivados del comercio de especies de la CITES se destinan a las comunidades rurales económicamente pobres y se distribuyen de manera justa y equitativa.

2.1.2 Elaborar políticas para asegurar que los afectados por la aplicación de las inclusiones en los Apéndices apoyan y asisten en los esfuerzos de aplicación de la ley encaminados contra el comercio ilegal.

2.1.3 Promulgar y alentar la utilización de normas de sostenibilidad y de comercio equitativo.

2.2 Tenencia

2.2.1 Reconocer la tenencia de recursos por comunidades indígenas y comunidades rurales económicamente pobres

2.2.2 Promulgar y estimular el uso de normas en cuestiones relacionadas con la tenencia.

2.2.3 Promover el uso de marcas de certificación o de origen para los productos obtenidos legalmente y de manera sostenible por las comunidades rurales.

2.3 Empoderamiento

2.3.1 Promover la transparencia de toda la determinación de políticas.

2.3.2 En caso necesario, considerar un aplazamiento de la fecha de entrada en vigor de inclusiones en los Apéndices de la CITES, para permitir la elaboración de estrategias con el fin de mitigar los efectos negativos.

2.3.3 Alentar a los principales usuarios de vida silvestre a crear asociaciones socialmente responsables o estructuras representativas similares, por ejemplo para recolectores, cultivadores, administradores u otros grupos de usuarios.

2.3.4 Garantizar que estas directrices se actualizan regularmente, a fin de incluir información sobre las comunidades rurales económicamente pobres.

2.4 Educación y sensibilización del público

2.4.1 Apoyar las campañas de concienciación pública y la difusión de información a las comunidades rurales económicamente pobres sobre el valor de sus recursos naturales, de los beneficios potenciales que pueden obtener participando en programas comunitarios de manejo de recursos naturales a largo plazo.

2.4.2 Velar por que se explican debidamente los aspectos positivos de la CITES y la legislación y la política relacionada con la CITES, mejorando la comprensión de la CITES como instrumento que fomenta el uso sostenible.

2.4.3 Diseñar planes de ayuda para prestar asistencia a los principales grupo de usuarios severamente afectados por la aplicación de decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES.

2.4.4 Fomentar el uso de marcas registradas de certificación y origen de los productos obtenidos de manera legal y sostenible por las comunidades rurales pobres.

3. Incentivos para promover la producción *in situ* y los mecanismos compensatorios

3.1 Impedir que las comunidades rurales económicamente pobres se vean privadas de los beneficios debido al desarrollo de la producción *ex situ* que no prevé el reparto de beneficios.

3.2 Establecer incentivos basados en el mercado para fomentar que se compartan los beneficios de la producción *ex situ* con las comunidades rurales económicamente pobres.

3.3 Eliminar barreras a los sistemas de producción *in situ* y promover el desarrollo de esos sistemas.

3.4 Lograr que los países consumidores trabajen con comerciantes y asociaciones comerciales *ex situ*, para apoyar los efectos positivos y reducir al mínimo los efectos negativos.

3.5 Desarrollar estrategias de apoyo mediante proyectos bilaterales de conservación y desarrollo centrado en especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

3.6 Explorar sistemas de producción alternativos.

4. Estrategias de mitigación de conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre

4.1 Promover estrategias de mitigación que tomen en consideración incentivos para las comunidades rurales económicamente pobres relacionadas no solo con las especies incluidas en los Apéndices de la CITES, si no con todo el ecosistema al que pertenecen las especies.

5. Políticas de empoderamiento

5.1 Asegurar el apoyo técnico intersectorial con organismos gubernamentales que se ocupan de cuestiones relativas a la tierra, agricultura, conservación, desarrollo rural, comercio e industria, etc.

5.2 Identificar el aumento de los costos y los requisitos derivados de la inclusión en los Apéndices de la CITES y elaborar medidas apropiadas en consecuencia.

5.3 Fomentar los mecanismos de mercado y el acceso a la microfinanciación para que las comunidades rurales económicamente pobres puedan participar en la elaboración de sistemas de producción *ex situ*.

5.4 Iniciar o fortalecer las asociaciones de colaboración entre organismos de desarrollo y de conservación para potenciar la eficacia de la ayuda para la protección de las especies silvestres eliminando la duplicación de esfuerzos.

5.5 Alentar a las instituciones financieras internacionales y a los organismos de cooperación a que ayuden a las Partes en la elaboración de medidas multilaterales y bilaterales, y de políticas para apoyar a las instituciones a escala regional, nacional y local, a fin de abordar los efectos negativos de la aplicación de inclusiones en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres.

5.6 Alentar el intercambio efectivo de los conocimientos relacionados con los programas de manejo comunitario de los recursos naturales, entre los interesados y profesionales nacionales y la comunidad internacional de los organismos de conservación y desarrollo.

Anexo 2: Principios que deben tenerse en cuenta al abordar cuestiones relacionadas con los medios de subsistencia

En el proyecto de resolución contenido en CoP16 Doc. 19 se enumeran los principios que han de considerar las Partes al abordar cuestiones relacionadas con los medios de subsistencia. Se derivan del proyecto de directrices voluntarias incluido en los documentos provisionales preliminares distribuidos al grupo de trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia en agosto/septiembre de 2009, y la revisión final de estos documentos en los Talleres del Grupo de Trabajo de la CITES y los medios de subsistencia llevadas a cabo en Lima (Julio 2012), y Nasca (Septiembre 2012).

CoP16 Doc. 19 (Rev. 1) Anexo 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

La CITES y los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres

RECORDANDO la Resolución Conf. 8.3 (Rev. CoP13), aprobada en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes (Bangkok, 2004), en la que la Conferencia reconoció que al aplicar las decisiones sobre la inclusión en los Apéndices de la CITES deberían tenerse en cuenta las posibles repercusiones sobre los medios de subsistencia de los pobres;

RECORDANDO TAMBIÉN la Decisión 15.5 en la que se solicita al Comité Permanente que mantenga su Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de subsistencia y que finalice el juego de herramientas para la rápida evaluación a escala nacional de los efectos positivos y negativos de la aplicación de decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de los pobres, así como directrices voluntarias para que las Partes puedan remediar los efectos negativos;

RECONOCIENDO que las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES no son la única causa ni la única solución de los problemas que afectan a los medios de subsistencia de los las comunidades rurales pobres, pero que una aplicación eficaz de esas decisiones puede formar parte de una estrategia para ofrecer medios de subsistencia sostenibles a las comunidades rurales pobres, de conformidad con el párrafo 203 del documento final de la Conferencia Río+20: *El futuro que queremos*;

RECONOCIENDO que las comunidades rurales pobres conceden una importancia económica, social y cultural a algunas de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES;

RECONOCIENDO que se podrá aplicar mejor la Convención si se cuenta con la participación de las comunidades rurales pobres;

RECONOCIENDO que la aplicación adecuada de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES puede contribuir al aumento de los medios de subsistencia gracias a la conservación a largo plazo de las especies y a la reducción del comercio ilegal y no sostenible;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la aplicación de algunas decisiones de inclusión (especialmente las inclusiones en el Apéndice I) puede afectar a los medios de subsistencia de los pobres restringiendo su acceso a los ingresos, el empleo y otros recursos, como los alimentos, los materiales y las medicinas, pero que no necesariamente ha de ser así si se adoptan estrategias de aplicación adecuadas;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN

ACUERDA que las Partes tengan en cuenta los siguientes principios cuando aborden cuestiones relacionadas con los medios de subsistencia:

En lo que respecta al empoderamiento de los las comunidades rurales pobres

ALIENTA a las Partes a que trabajen con los principales grupos interesados para diseñar, aplicar y supervisar estrategias eficaces en relación con la aplicación de las inclusiones en los Apéndices de la CITES reconociendo que:

- a) es probable que las soluciones deban ser específicas para cada caso y situación;
- b) aunque las enmiendas a los Apéndices de la CITES tienen que entrar en vigor, salvo indicación en contrario en una anotación, 90 días después de su adopción por la Conferencia de las Partes, la búsqueda de soluciones adecuadas para mitigar los efectos negativos en los medios de subsistencia de los pobres pueden requerir más tiempo para poner en práctica cambios de política relevantes;
- c) la elaboración de directrices debe ser un proceso en curso a medida que se adquiere mayor conocimiento sobre las repercusiones específicas y las experiencias, tanto exitosas como no exitosas; lo cual significa que la supervisión y evaluación de las estrategias será un aspecto importante prioritario de la elaboración de estrategias y políticas de aplicación adecuadas; y
- d) en la aplicación de la CITES se deberán tener en cuenta los conocimientos comunitarios y tradicionales;

ACUERDA que:

- a) se debe alentar el empoderamiento de las comunidades rurales pobres mediante medidas que incluyan, según proceda:
 - i) promover la transparencia en la elaboración y aplicación de políticas relativas a la pobreza y la utilización de los recursos naturales, y en las cadenas de valor concernidas;
 - ii) desarrollar al máximo la distribución de beneficios a las comunidades rurales pobres dentro de la cadena de valor concernida;
 - iii) desarrollar asociaciones de recolectores, administradores, cultivadores o cualquier usuario principal de especies silvestres, cualquiera que fuere la manera en que se definan;
 - iv) crear asociaciones comerciales socialmente responsables con obligaciones claras de compartir los beneficios; y
 - v) reconocer la tenencia de los recursos y los derechos de propiedad cultural e intelectual a las comunidades indígenas, tribales y rurales pobres;
- b) se debe potenciar el apoyo a la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES mediante la sensibilización y la educación del público, incluidos los programas de educación dirigidos a las comunidades rurales pobres, para velar por que:
 - i) se comprendan los aspectos positivos de la CITES y de la legislación relacionada con la CITES; se conserven las especies incluidas en los Apéndices de la CITES, y se concreten los beneficios potenciales para las comunidades rurales pobres; y
 - ii) las comunidades pobres apoyen las políticas y actividades destinadas a reducir o eliminar el tráfico ilícito de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES;
- c) dado que la aplicación de algunas inclusiones en los Apéndices puede tener a corto plazo efectos negativos a corto plazo para las comunidades rurales pobres, se deben adoptar las estrategias de mitigación necesarias: esas estrategias pueden incluir:
 - i) desarrollar planes de ayuda para prestar asistencia a los recolectores, administradores, cultivadores o cualquier usuario principal de especies silvestres, cualquiera que fuere la manera en que se definan, que se vean más severamente afectados por la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES; y
 - ii) proporcionar medios alternativos de subsistencia.

En lo que respecta a las políticas habilitantes propicias

INVITA a las Partes a que inicien o fortalezcan asociaciones de colaboración entre organismos de desarrollo y de conservación locales, regionales, nacionales o internacionales para potenciar:

- a) la ayuda financiera para la conservación de las especies silvestres y para las comunidades rurales pobres; y
- b) la complementariedad entre su trabajo y la aplicación de la CITES;

RECOMIENDA que las Partes estudien el uso por parte de las comunidades rurales pobres de marcas registradas de certificación y origen para los productos obtenidos legalmente y de manera sostenible, para dejar constancia de que los productos se obtienen de forma legal y sostenible;

ALIENTA a los organismos de cooperación y a las instituciones financieras internacionales a que ayuden a las Partes en la elaboración de políticas de apoyo y el establecimiento de instituciones a escala regional, nacional y local para remediar los efectos negativos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES sobre los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres.

En lo que respecta a los mecanismos compensatorios por el cambio de la producción in situ a la producción ex situ

ACUERDA que:

a) la aplicación de algunas inclusiones en los Apéndices de la CITES puede fomentar la producción *ex situ*, lo que puede llevar a la pérdida de beneficios:

- i) para las comunidades rurales pobres. Tal vez sean necesarios incentivos basados en el mercado para fomentar la distribución de los beneficios y para suprimir las barreras al desarrollo de los sistemas de producción *in situ*;

b) los países consumidores pueden trabajar con los países productores a fin de elaborar estrategias eficaces para apoyar los efectos positivos y reducir al mínimo los efectos negativos de la aplicación de las decisiones de inclusión en los Apéndices de la CITES. Entre ellas figuran las siguientes:

- i) trabajar con productores y asociaciones comerciales *in situ* y *ex situ*;

- ii) desarrollar estrategias de apoyo mediante proyectos bilaterales de conservación y desarrollo;

RECOMIENDA que las Partes adopten estrategias de mitigación, según corresponda, para proporcionar:

- a) sistemas de compensación tales como el pago por los servicios de los ecosistemas, el empleo en el ecoturismo o como guardas de caza; y

- b) licencias o concesiones por turismo, caza, pesca o recolección; el desarrollo de productos alternativos; y

RECOMIENDA TAMBIÉN que las actividades de mitigación no se limiten a las especies incluidas en los Apéndices de la CITES sino que incluyan a todo el ecosistema del que forman parte.

I. Ecoturismo

A. Tortugas marinas (Ap. I)

Las poblaciones de tortugas marinas han sufrido los efectos de la captura, la captura incidental, el transporte marítimo y la destrucción de playas de anidación. Sin embargo, las tortugas marinas se consideran como "especies emblemáticas" y, según se informa, tienen un valioso componente de proyectos de ecoturismo que se está desarrollando para contribuir a los medios de subsistencia locales. Se dice que el potencial de la generación de ingresos de las tortugas marinas para fines de turismo es mayor que el de los productos de tortuga, y se aduce que esa generación de ingresos es más sostenible que la del uso consuntivo. No obstante, los beneficios de esos proyectos dependen de la inversión y la estabilidad del mercado turístico. También se derivan beneficios para los pobres generalmente del empleo, lo que a su vez puede requerir la educación y formación de los pobres.

Entre tanto, en el Caribe, como en las demás partes del mundo, las tortugas marinas se capturan legal e ilegalmente, en particular para el uso doméstico de sus huevos y su carne, aunque también se utilizan otras partes. Con frecuencia hay poca observancia gubernamental de la reglamentación y el gobierno interviene cada vez más en acuerdos de cogestión con comunidades, lo que permite a la comunidad obtener beneficios a cambio del uso sostenible del recurso, ya sea en forma consuntiva o no consuntiva. Muchas veces esos proyectos son apoyados por ONG que ayudan a la formación, la investigación y la gestión.

En Cuba, las tortugas marinas se han capturado con fines alimentarios, contribuyendo a atender las necesidades de subsistencia locales, y las conchas obtenidas de esa captura se almacenaban. Tras la derrota de las propuestas de pasar la población cubana a un Apéndice de menor protección, de manera que las conchas pudieran venderse en el mercado internacional para obtener más ingresos, actualmente no hay mercado para esas conchas (propuestas de enmienda de la CITES presentadas a las CoP 10, 11 y 12). Esas propuestas dieron lugar a controversia, debido en parte al carácter regional de las poblaciones de tortugas.

G. Webb (com. pers.) señala que "es evidente que si la propuesta de Cuba hubiera sido aprobada por el Grupo de especialistas en tortugas marinas y se hubiera autorizado el comercio lícito, la CITES se habría encontrado en una excelente posición para mantener los incentivos a fin de aumentar el comercio lícito y contrarrestar el comercio ilícito. Hoy día no existen esos incentivos, y cuando el WWF se canse de financiar a Cuba no le quedará nada."

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Especies emblemáticas;
- Uso consuntivo menos rentable que el valor para el ecoturismo;
- Estabilidad del mercado turístico.

Cuestiones futuras

- Necesidad de reducir la captura incidental y otras fuentes de mortalidad y de aplicar la legislación vigente.
- Cuando el turismo no es posible, necesidad de hallar medios para apoyar a los pobres desfavorecidos.

Referencias

Bräutigam, A. and Eckert, K.L. 2006. Turning the Tide: Exploitation, Trade and Management of Marine Turtles in the Lesser Antilles, Central America, Colombia and Venezuela. TRAFFIC International, Cambridge, UK.

Montoya F. & C. Drews. 2006. Livelihoods, Community Well-Being, and Species Conservation. A Guide for Understanding, Evaluating and Improving the Links in the Context of Marine Turtle Programs. WWF - Marine and Species Program for Latin America and the Caribbean, San Jose, Costa Rica.

CITES amendment proposals submitted at CoP 10, 11, and 12.

Troeng, S. and Drews, C. 2004. Money Talks: Economic Aspects of Marine Turtle Use and Conservation. WWF International, Gland, Switzerland.

B. SEE Turtles: Creación de un mercado para el turismo de conservación de tortugas marinas

Seis de siete especies de tortugas marinas están en peligro de extinción en el mundo debido principalmente a la captura furtiva (carne, huevos y conchas) ya que se enredan en los artes de pesca. Con lentas tasas de crecimiento y largos períodos de maduración, las tortugas marinas son particularmente susceptibles a esas amenazas. En muchos lugares, la gente obtiene ingresos de esas actividades, incluida la venta de carne y de huevos o la pesca en lugares críticos de las tortugas (Troeng y Drews, 2004). SEE Turtles, un proyecto de The Ocean Foundation, vincula a las personas con los lugares de tortugas en formas que apoyan directamente los esfuerzos de protección, fomentando al mismo tiempo los recursos en las comunidades para ayudar a los residentes a desarrollar y valorar las tortugas marinas en su entorno. Trabajamos con organizaciones comunitarias que intervienen en lugares clave para las tortugas a fin de fomentar el turismo responsable que permitirá a las organizaciones ampliar su función y proporcionar fuentes de ingresos alternativas a las comunidades donde la captura furtiva y la pesca son una práctica común.

SEE Turtles está reforzando la red internacional de organizaciones de conservación de las tortugas marinas colmando lagunas en el acceso al mercado del turismo y la creación de capacidad. Para mejorar el acceso al mercado, desarrollamos relaciones con operadores turísticos internacionales con miras a incluir las actividades de conservación de las tortugas marinas y de instruir a los principales grupos interesados a través de nuestro sitio web, divulgación en los medios de información, y otros procedimientos. También creamos capacidad en las comunidades de tortugas proporcionando minisubvenciones a los asociados, compartiendo el conocimiento sobre los componentes necesarios de una estrategia de turismo, y formando a los miembros de la comunidad para realizar pequeñas actividades turísticas y obtener ingresos como guías. Además, trabajamos con representantes de más de 20 organizaciones de conservación y organismos gubernamentales para crear y difundir una guía de prácticas óptimas sobre la observación de las tortugas para viajeros, operadores turísticos y comunidades de tortugas.

El principal objetivo de SEE Turtles es estimular el abandono de usos destructivos y consuntivos de las tortugas marinas proporcionando fuentes alternativas de ingresos a las comunidades locales. Los objetivos secundarios son apoyar los esfuerzos de conservación sobre el terreno mediante más ayuda técnica y para conseguir ingresos; establecer las normas relativas al ecoturismo favorable a las tortugas y convertir a las tortugas marinas en una gran atracción de especies silvestres, e inspirar a los conservacionistas de toda la vida respecto a la vida silvestre marina y al océano.

El objetivo de nuestro proyecto es proteger a las tortugas marinas mediante el turismo de conservación. En los dos años de nuestro proyecto, hemos alcanzado las siguientes metas:

- Desde 2007, el proyecto ha generado más de 50.000 \$ para la conservación y las comunidades locales. Estos ingresos proceden de una combinación de donaciones, pequeñas subvenciones, derechos y gastos indirectos.
- Más de 100 personas han visitado hasta ahora a asociados en las tortugas, desde voluntarios por largos períodos hasta viajeros que visitan una playa de anidación durante una tarde.
- Mediante pequeñas donaciones se ha financiado la eliminación de artes de pesca anticuadas, ineficientes y destructoras y se ha ayudado a formación de guías en Baja California del Sur, así como el pago de patrullas costeras, y se ha permitido crear una cooperativa de mujeres para ampliar un programa innovador de reciclado de bolsas de plástico en Costa Rica.
- El proyecto ha llegado a más de 10 millones de personas con el mensaje de un turismo de tortugas responsable mediante revistas, blogs, vídeo, boletines electrónicos y ponencias.
- Los voluntarios reclutados han realizado más de 175 desplazamientos patrullando playas de anidación, custodiando criaderos, y otras actividades importantes.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso:

- La capacidad de los proyectos de conservación comunitarios para tratar debidamente un modesto aumento del turismo
- La salud global de la industria del turismo internacional
- La probabilidad de generar suficientes actividades turísticas en beneficio de una gran parte de la comunidad
- El atractivo global del destino para los turistas
- La capacidad del turismo para reducir las principales amenazas para las tortugas en comunidades específicas

Cuestiones futuras:

- El desplazamiento de áreas de distribución de tortugas debido al cambio climático puede afectar a comunidades donde se ha desarrollado turismo de tortugas
- Tendencias descendentes de la población de las tortugas marinas relacionadas con actividades previas a un proyecto o la captura furtiva/captura incidental distante
- Los grandes aumentos del turismo en pequeñas comunidades pueden constituir un incentivo para el desarrollo costero insostenible
- Expansión del modelo de turismo de conservación para apoyar la recuperación de otras especies marinas

Referencias

Troeng, S. and Drews, C, 2004. Money Talks: Economic Aspects of Marine Turtle Use and Conservation. WWF International, Gland, Switzerland.

C. Tigres (Ap. I)

Los tigres están incluidos en el Apéndice I desde 1975, pero esto no ha impedido que disminuya su población. Las poblaciones se han reducido por conflictos con las personas, pues las poblaciones de presa naturales han declinado, y los tigres han sido también cazados furtivamente por sus pieles y huesos con fines medicinales. Entre tanto, en la India el turismo ayuda a favorecer las zonas protegidas, como lo prueba el caso de la reserva de tigres de Periyar. Los programas de ecoturismo comunitarios de Periyar han contribuido, según se informa, a frenar las actividades ilegales, a reforzar la protección del parque y a generar ingresos para protegerlo y para el bienestar de la comunidad. Se dice que los medios de subsistencia locales han mejorado por los beneficios que obtiene la comunidad de los ingresos del ecoturismo, administrados por un comité de desarrollo ecológico y por aldeanos que viven en la zona próxima a la protegida. Sin embargo, las encuestas no indican ninguna diferencia en el conocimiento de conservación de las aldeas incluidas en un proyecto integrado de conservación y desarrollo, en comparación con las no incluidas en el proyecto (Gubbi *et al.*, 2008). La mayoría de los encuestados expresaron la esperanza de que sus hijos tengan muchas más oportunidades en cuanto a medios de subsistencia y no tengan que recoger PFNM (Gubbi y MacMillan, 2008). Según Gubbi *et al.* (2008) el ecoturismo representaba una fuente de ocupación primaria para sólo 43 hogares, o sea, el 0,8% de los 5.540 hogares abarcados por el programa integrado de conservación y desarrollo de Periyar. Si bien el proyecto proporcionaba derechos de acceso para la extracción de PFNM, esos grupos tenían opiniones negativas sobre él, debido posiblemente a que había suscitado grandes esperanzas de beneficios que no se habían materializado.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Las operaciones de ecoturismo comunitarias generan fondos para el bien de la comunidad, pero sólo una pequeña proporción de gente se beneficia.

Referencias

Lal, R.B. & P.Krishnar, 2006. Reconciling Conservation & Livelihoods in Protected Area Management: Experience from India. CITES and Livelihoods Workshop Report, FFI.

Dinerstein, E., Loucks C, Wikramanayake E, Ginsberg J, Sanderson E, Seidensticker J, Forrest J, Bryja G, Heydlauff A, Klenzendorf S, Leimgruber P, Mills J, O'Brien TG, Shrestha M, Simons R, Songer M. 2007. The fate of wild tigers. *BioScience* 57, 508-514.

Gubbi, S. Linke, M. and Leader-Williams, N. 2008. Evaluating the legacy of an integrated conservation and development project around a tiger reserve in India. *Environmental Conservation* 35 (4): 331–339.

Gubbi, S. & MacMillan, D.C. 2008. Can non-timber forest products solve livelihood problems? A case study from Periyar Tiger Reserve, India. *Oryx* 42: 222–228.

D. Elefante, rinoceronte, leopardo, guepardo (Ap. I) y león (Ap. II)

Las visitas a elefantes, rinocerontes, leones, leopardos y guepardos contribuyen a los ingresos por ecoturismo y países como Kenya y la India han insistido en el desarrollo de proyectos de ecoturismo como fuentes de ingresos para proporcionar incentivos locales con fines de conservación. En Kenya, el turismo representa aproximadamente el 12% del PIB, pero, según se informa, las poblaciones han disminuido entre un 40 y un 60% desde 1977, debido en gran parte a la conversión de tierras y al aumento de la agricultura.

En cierto número de zonas se han criticado proyectos de conservación y desarrollo por estar asociados con pérdidas y la impotencia de los pobres, que sufren las depredaciones del conflicto con especies silvestres,

pero reciben pocos ingresos directos. En Tanzania, Zeppel (2005) ha llegado a la conclusión de que el turismo y la caza han aportado pocos beneficios a la mayoría de la población tribal, en tanto que el conflicto con las especies silvestres y la caza furtiva reduce los beneficios para la población local. Sin embargo, subsiste la pregunta de qué hubiera sucedido para las personas y las especies silvestres sin los beneficios derivados del turismo y la caza.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Las empresas de turismo comunitarias generan fondos en beneficio de la comunidad, pero sólo se beneficia una pequeña proporción de personas, y las pérdidas siguen siendo motivo de preocupación.

Referencias

Ottichilo, W.K., de Leeuw, J., Skidmore, A.K., Prins, H.H.T. and Said, M.Y. 2001. Population trends of large non-migratory wild herbivores and livestock in the Maasai Mara ecosystem, Kenya 1977-1997. *African Journal of Ecology* 38: 202-216.

Zeppel, H.D. 2006. Indigenous ecotourism and sustainable development. Ecotourism Series No.3. Cabi publishing.

II. Caza

A. Caza para trofeos - Especies con cupos (Aps. I y II)

La caza de especies incluidas en el Apéndice I de la CITES para contribuir a la conservación se realiza con arreglo a cupos aprobados por la CoP para poblaciones específicas de rinoceronte negro, elefante, leopardo, guepardo y markhor. Del mismo modo, también se cazan especies incluidas en el Apéndice II (león, oso, lobo, etc.), con prescripciones menos estrictas para los permisos. Los ingresos obtenidos de algunas de esas oportunidades de caza se destinan a programas comunitarios y, según se informa, han contribuido positivamente a la conservación y a los medios de subsistencia locales mediante proyectos de desarrollo comunitarios y, en algunos casos, proporcionando "pequeños" pagos directos, que contribuyen a sufragar gastos estacionales como los escolares, etc. Pero esos proyectos de caza han repercutido también en los muy pobres, restringiendo el acceso a carne e ingresos en efectivo, ya se deriven legal o ilegalmente, limitando la expresión de la identidad cultural. Los más pobres son también los que menos pueden adaptarse a las depredaciones de los cultivos y del ganado por especies silvestres, que en Namibia se estimaron entre el 18% y el 22% de los ingresos familiares medios en determinadas zonas. Depredadores incluidos en el Apéndice I de la CITES como el jaguar, el tigre, el león, el guepardo y los cocodrilos son particularmente problemáticos a este respecto. Por eso Vaughan *et al.* (2004) recomiendan que se deben hallar medios para acomodar la caza local de ciertas especies, y Martin (2005) señala que, a menos que se aumenten los ingresos derivados de las especies silvestres, la tolerancia de las pérdidas de cultivos probablemente sea limitada.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Necesidad de repartir equitativamente los costos y los beneficios.

Referencias

Jones, B.T. 2009. Community benefits from safari hunting and related activities in southern Africa. In Dickson, B., Hutton, J. and Adams, W.M. (Eds) *Recreational Hunting, Conservation and Rural Livelihoods: Science and Practice*. Wiley, London, UK.

Marker, L.L., Mills, M.G.L., Macdonald, D.W. 2003. Factors Influencing Perception of Conflict and Tolerance Toward Cheetahs on Namibian Farmlands. *Conservation Biology* 17:1290-1298.

Martin, R.B. Transboundary Species Project Background Study: Elephants. Transboundary Mammal Project of the Ministry of Environment and Tourism, Windhoek.

Milledge, Simon A. H. 2007. Illegal killing of African rhinos and horn trade, 2000-2005: the era of resurgent markets and emerging organized crime. *PACHYDERM*, 43, 96-107

Murphy, C., Vaughan, J., Katjiua, S., Mulonga and S. A. Long. 2004. The Costs of Living with Wildlife. In: Long, S. A., (ed). *Livelihoods and CBNRM in Namibia: The Findings of the WILD Project*. Final Technical

Report of the Wildlife Integration for Livelihood Diversification Project (WILD). Windhoek: Ministry of Environment and Tourism.

Vaughan, C., Long, S.A., Katjiua, J., Mulonga, S. and Murphy, C. 2004. Wildlife Use and livelihoods. In Livelihoods and CBNRM in Namibia: The Findings of the WILD project. Final technical report of the Wildlife Integration for Livelihood Diversification Project (WILD), ed. S.A. Long, pp81-104. Ministry of Environment and Tourism, Windhoek.

Zepel, H.D.2006. Indigenous ecotourism and sustainable development. Ecotourism Series No.3. Cabi publishing.

Zimmermann, A., Walpole, M.J. and Leader-Williams, N. 2005. Cattle ranchers' attitudes to conflicts with jaguar *Panthera onca* in the Pantanal of Brazil. *Oryx*, 39, 406-412.

B. Caza para trofeos y ventas de rinocerontes blancos y negros vivos (Ap. I)

Los rinocerontes blancos de la región meridional se han recuperado de tan sólo una población de entre 20 y 50 animales en 1895 a unos 17.500 en la actualidad, con otros 750 animales en instituciones de cría en cautividad en todo el mundo. La población africana meridional, incluida en el Apéndice I en 1975, se pasó al Apéndice II en 1995 para fines de ventas de animales vivos y trofeos de caza, seguida en 2005 de la población de Swazilandia. Sudáfrica aplica una política de estimular a los terratenientes a beneficiarse de las ventas de trofeos de caza y de animales vivos, y también del turismo. Esta política, unida a la gestión estricta del hábitat de pastizal de la especie y a la estructura de agrupación social, ha contribuido al espectacular aumento de la población. Con la captura de animales, las poblaciones se han mantenido por debajo de la capacidad de carga para garantizar tasas de reproducción máximas. Algunas contribuciones a los medios de subsistencia de los pobres se habrán generado mediante una serie de oportunidades de empleo como guardas, en operaciones de caza y captura y en la industria del turismo. Si bien las medidas para que los terratenientes puedan obtener incentivos económicos de la caza sostenible y las ventas de animales vivos están relacionadas con el mantenimiento de zona de hábitat de "matorral", no parece probable que la población local se beneficie del acceso para obtener recursos medicinales y otros recursos locales.

El rinoceronte negro *Diceros bicornis* se incluyó en el Apéndice I en 1977. A diferencia del rinoceronte blanco, el rinoceronte negro quedó diezmado más recientemente, en el decenio de 1980, en que una oleada de caza furtiva se extendió por África, pero se detuvo en las fronteras de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Más recientemente se fijó un cupo para los trofeos de caza en 2004 respecto a las poblaciones de Sudáfrica y Namibia. La caza furtiva de rinocerontes en África y en Asia sigue planteando problemas.

C. Caza para trofeos – Elefantes (Ap. I)

El elefante africano se pasó al Apéndice I en 1989, en cuyo momento varios países de África Meridional e importadores formularon reservas. Esas reservas se basaron en gran parte en que las poblaciones de África Meridional se consideraban seguras, estaban bien gestionadas y los ingresos derivados de las ventas de la caza y los productos se utilizaban para financiar la conservación. Los países de África Meridional retiraron las reservas en 1997, cuando sus poblaciones se pasaron a un Apéndice de menor protección en formas muy diversas para las ventas de animales vivos, trofeos de caza, tallado con fines no comerciales, venta de artículos de pelo y de cuero y envíos de marfil una sola vez. Al entrar en vigor la inclusión en el Apéndice I se redujeron muchas oportunidades de empleo para la población local en las industrias de la caza y la elaboración de Estados del área de distribución, y los talladores de los Estados del área de distribución y de los países importadores resultaron afectados. Sin embargo, la caza para obtener trofeos sigue proporcionando limitadas oportunidades de empleo, y se han derivado otros beneficios para la infraestructura de las comunidades mediante proyectos de conservación comunitarios.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Flexibilidad de las inclusiones en la CITES con fines de caza;
- Producto de gran valor y competición para adquirir trofeos;
- Problemas con las medidas nacionales más estrictas respecto a la caza para obtener trofeos;
- Esas operaciones son buenas para conseguir mejoras, pero los pobres pueden seguir marginados;
- Protección de la población y, en algunos casos, desplazamiento, para mantener elevadas tasas de reproducción y permitir la recuperación de la población;
- Ventas de animales vivos más baratas para establecer nuevas poblaciones;
- Arreglos sobre tenencia;

- Alguna compartición de costos y beneficios;
- Turismo asociado con mayores volúmenes de visitantes.

Cuestiones futuras

- Habilitación de grupos marginados;
- Examen de los efectos de las restricciones de la captura en los más pobres;
- Medidas nacionales más estrictas;
- Dificultad para lograr que se aprueben cupos en el Apéndice I;
- Necesidad de integrar mejor las necesidades de los pobres, para lo que hay que comprender sus estrategias y necesidades de subsistencia; véase, por ejemplo, el proyecto *Savannah's Forever* en Tanzania.

Referencias

Adcock, K. and R. Emslie. 1994. The role of trophy hunting in white rhino conservation, with special reference to BOP parks. In Penzhorn, B.L. et al. 1994 Proceedings of a symposium on rhinos as game ranch animals. Onderstepoort, Republic of South Africa, 9-10 September 1994, pp. i-iv, 1-242

Brooks, M. and Brooks, E. 2006. Proceedings of the 8th meeting of the IUCN SSC African Rhino Specialist Group. Unpublished report, unknown.

Davies, R., Hamman, K. and Magome, H. 2009. Does Recreational Hunting conflict with tourism. In Dickson et al 2009.

Jones, B.T.B. 2009. Community Benefits from Safari Hunting and related Activities in Southern Africa. In recreational Hunting, Conservation and Rural livelihoods Science and Practice, ed Dickson, B. Hutton, J and Adams, W.M. 2009. Wiley-Blackwell, Oxford.

Milledge, Simon A. H. 2007. Illegal killing of African rhinos and horn trade, 2000-2005: the era of resurgent markets and emerging organized crime. *PACHYDERM*, 43, 96-107

Santiapillai C, Silva A, Karyawasam C, Esufali S Jayaniththi S, Basnayake M, Unantenne V, Wijeyamohan 1999. Trade in Asian elephant ivory in Sri Lanka. *Oryx* 33, 176-180.

Weaver, L. & Skyer, P. 2003. Conservancies: Integrating Wildlife Land-Use Options Into The Livelihood, Development, And Conservation Strategies Of Namibian Communities. A Paper Presented At The Vth World Parks Congress To The: Animal Health And Development (AHEAD) Forum Durban, Republic of South Africa September 8-17, 2003.

D. Caza para trofeos – Markhor (Ap. I)

El markhor se incluyó en el Apéndice I en 1975, en tanto que el urial se incluyó en el Apéndice II. Las poblaciones disminuyeron debido a la caza furtiva en el decenio de 1980, lo que condujo al establecimiento con asistencia del USFWS de un programa de conservación. Hubo negociaciones y los miembros de la tribu local aceptaron dejar de cazar en sus localidades a cambio de posibles oportunidades de empleo y de caza, y en 1986 se reanudaron las primeras cazas de markhor y urial. Por último, en 1997, se aprobó un cupo de la CITES para la caza de trofeos, que se duplicó en 2002. El programa ha continuado para dar empleo a los miembros de la tribu local y proporcionar apoyo mediante labor de extensión para mejorar la infraestructura y la agricultura, en tanto que la población silvestre sigue creciendo.

Principales factores que conducen al éxito o al fracaso

- Caza de múltiples especies;
- Campeones de la conservación;
- Reducida captura de gran valor para permitir la recuperación de la población;
- Compra por la comunidad y acuerdo;
- Beneficios para la comunidad mediante empleo, proyectos de infraestructura y divulgación agrícola.

Cuestiones futuras

Este exitoso proyecto sobre el markhor parece ofrecer un modelo para que otras comunidades lo sigan, pero los resultados de México indican que si aumenta la oferta de trofeos pueden caer los precios y los proyectos sufrir repercusiones (véase Reidl, 2006).

Referencias

Frisina, M.F. and Tareen, N.A. 2009. Exploitation prevents Extinction: Case study of endangered Himalayan sheep and goats In Dickson, B. et al 2009. Recreational Hunting, Conservation and Rural Livelihoods: Science and Practice. ZSL Wiley.

Reidl, P.M. 2006. A Mexican experience combining international trade regulations, species conservation and benefits for a local community, CONABIO, Mexico. CITES Livelihood Workshop Report.

E. Caza para trofeos - Población mexicana de borrego cimarrón (Ap. II)

En el decenio de 1970 se estableció en México la población de la Isla Tiburón de borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), para situar a la población en un medio seguro, pero no nativo, a fin de su reintroducción posterior en el área de distribución histórica de la especie. En el proyecto intervienen organismos intergubernamentales, ONG, investigadores y la comunidad seri, grupo indígena al que se había concedido la posesión comunal de Isla Tiburón. La finalidad del proyecto es: garantizar la supervivencia de la población de borrego cimarrón; establecer un programa de caza que beneficie a los seris, y contribuir a la recuperación de la especie en su área de distribución histórica. La población de ovejas ha aumentado y se está reintroduciendo en otras partes. Entre tanto, se han vendido en subasta permisos de caza y la comunidad seri ha recibido unos 3 millones USD. Los mayores ingresos de la comunidad se han asociado con cambios de cultura y estilo de vida, incluido el abuso de alcohol. Recientemente, los ingresos de la comunidad seri han disminuido debido a la competencia para la venta de trofeos obtenidos en otras zonas donde se ha reintroducido la oveja.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Protección de la población inicial, que permite el florecimiento de la población;
- La caza por trofeos gestionada ha proporcionado elevados niveles de ingresos a la comunidad que tiene la tenencia de la tierra;
- Los inhabituales niveles de ingresos han originado problemas sociales;
- La competencia con otras zonas de caza está reduciendo ahora los ingresos en esta zona.

Cuestiones futuras

- Factores de mercado que influyen en los precios de los trofeos;
- Programas de inversión comunitarios para gestionar los cambios en la generación de ingresos.

Referencias

Reidl, P.M. 2006. A Mexican experience combining international trade regulations, species conservation and benefits for a local community, CONABIO, Mexico. CITES Livelihood Workshop Report.

F. Caza – Grandes mamíferos en Tailandia (Aps. I, II y III)

Las deprimidas densidades de mamíferos caracterizan el interior de muchas zonas protegidas de Asia Sudoriental, y son el resultado de caza con fines comerciales y de subsistencia. La población local forma parte de este problema, pero puede participar en soluciones mediante mejores asociaciones que permitan incorporar el conocimiento local en el diagnóstico del problema. El proceso de la intervención de la población local ayuda a crear un grupo de interesados más consciente de su función (positiva y negativa) en una zona protegida, y genera una evaluación de la conservación propia del sitio para planificar la gestión.

Un proyecto en el Refugio de Vida Silvestre de Thung Yai Naresuan en Tailandia ilustra los detalles prácticos de iniciar tal asociación. En talleres locales se indujo a silvicultores aldeanos, mediante ejercicios de clasificación, a desarrollar un panorama explícito de tendencias, en un período de 20 años, de la abundancia de 31 especies de mamíferos (la mayoría incluidos en la CITES) y a comparar causas de disminución respecto a cada especie. La caza furtiva con fines comerciales (para comida, pieles, trofeos y medicinas) contribuyó en gran medida a las amplias disminuciones de la población de la mayoría de las especies, y la caza para la subsistencia fue significativa localmente respecto de algunos pequeños carnívoros, servilis de Java y ciervo. Los talleres aclararon así las especies que corrían el mayor peligro de extinción local, donde se encontraban la mayoría de las poblaciones amenazadas y las causas de esas pautas. Y, lo que es más importante, avanzaron una definición compartida del problema ofreciendo así oportunidades de colaboración.

Como resultado, la población local y los directores de refugios han intensificado la comunicación, iniciado operaciones de vigilancia y patrullaje conjuntos y establecido zonas de recuperación de especies silvestres. Se

observó que la utilización del conocimiento local tiene limitaciones, pero se consideró que el proceso de la intervención de la población local fomenta la colaboración que necesitan los grandes mamíferos en Asia Sudoriental.

Para orientar a propiciar un acercamiento se utilizaron cinco principios de trabajo:

1. Ofrecer a los interesados la ocasión de trabajar conjuntamente
2. Aclarar los valores
3. Estar dispuestos a trabajar con un pequeño grupo de personas
4. Centrarse en una cuestión
5. Reconsiderar las cuestiones de gestión para centrarse en el problema y no en a quién culpar

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La población local considera que la zona de que se trata es su casa;
- Se invitó a la población local a ayudar a definir y resolver el problema;
- La facilitación de expediciones de investigación conjuntas entre la población local y el personal de la zona protegida puede crear la confianza necesaria para trabajar juntos con éxito en una fase posterior, como en un taller
- El patrullaje conjunto (población local y personal de la zona protegida) puede inspirar a otras aldeas a adoptar el mismo sistema;
- La participación y la persistencia de un tercero (p. ej., ONG), durante un largo período (compromiso de seis años) se consideró que contribuía al éxito. Donde predominan la desconfianza y el conflicto, y se ha interrumpido la comunicación, con frecuencia es necesario un tercero para reunir a los interesados.

Cuestiones futuras

- Muchas zonas protegidas de Asia Sudoriental presentan oportunidades similares;
- Es más probable el éxito de los talleres sobre especies silvestres cuando la población local tiene un largo historial en la zona y gran interés en la forma de su relación con las autoridades de la zona protegida.
- El conflicto entre la población local y las autoridades de la zona protegida no ha desaparecido, especialmente respecto a la agricultura, pero existe nueva confianza para trabajar juntos sobre cuestiones de especies silvestres.
- Los enfoques que incorporan la perspectiva histórica de las poblaciones locales y el conocimiento ecológico generan una evaluación de conservación compartida que conduce a una mejor planificación.

Referencias

Steinmetz, R. W. Chutipong and N. Seuaturien. 2006. *Collaborating to Conserve Large Mammals in Southeast Asia*. Conservation Biology Volume 20, No. 5, 1391-1401.

III. Comercio de animales y plantas vivos

A. Caballitos de mar (Ap. II)

Medidas nacionales más estrictas

Los caballitos de mar son un importante elemento de las medicinas tradicionales disecados, y cada vez hay más demanda de ellos en el comercio de animales vivos para acuarios. En los decenios de 1980 y 1990, el comercio de caballitos de mar se extendió por todo el mundo transmitiéndose de una población a otra, lo que indica que cuando las poblaciones se mermaban, el comercio pasaba a nuevas zonas. Esto condujo a la inclusión de los caballitos de mar en el Apéndice II, que entró en vigor en 2004, para regular el comercio a fin de garantizar la sostenibilidad. La entrada en vigor se aplazó durante 18 meses para que las Partes pudieran establecer los procedimientos necesarios, y se fijaron límites de tamaño mínimo para ayudar en la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial. Un motivo de gran preocupación era la legislación nacional en Filipinas, que prohibía el comercio de especies incluidas en el Apéndice II. Los datos sobre el comercio de la base de la CITES indican que las importaciones comunicadas en países de la UE procedentes de Filipinas alcanzaron su máximo en 2003 y disminuyeron a partir de 2004 (A. Roser. obs. pers.).

Los caballitos de mar son obtenidos y vendidos por pescadores artesanales. En algunas zonas, el proyecto "Project Seahorse" trabaja con esos grupos para obtener medios de subsistencia alternativos y alentar a los pescadores a establecer zonas protegidas con el fin de que aumente la población. Si bien esos procedimientos han obtenido algún éxito, se piensa que con la inclusión en el Apéndice II han disminuido las oportunidades de subsistencia en Filipinas, donde las medidas nacionales más estrictas significan la prohibición de la exportación de especies incluidas en el Apéndice II.

La inclusión en el Apéndice II también ha dado lugar al desarrollo de cría en cautividad de especies no nativas para la exportación de Sri Lanka. Como se considera que la exportación de especímenes criados en cautividad es más sencilla que hacer dictámenes de extracción no perjudicial para especies nativas, los pescadores locales están con frecuencia excluidos del comercio, con lo que se eliminan requisitos para la vigilancia de poblaciones de caballitos de mar locales. Los recientes ejercicios de simulación con una especie europea indican que aumentando el tamaño mínimo del pez capturado se puede aumentar la viabilidad de la población y obtener mayores ingresos a largo plazo, siempre y cuando los pescadores puedan ser ayudados a corto plazo mientras cambian sus hábitos de pesca y se permite la recuperación de la población.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso:

- Medidas nacionales más estrictas;
- La carga de los dictámenes de extracción no perjudicial;
- La demora de la entrada en vigor de la inclusión supuestamente ha permitido a las Partes tomar disposiciones para la aplicación;
- El proyecto comunitario se ha desarrollado con la asistencia de donantes del exterior.

Cuestiones futuras

- Si la cría en cautividad reduce el mercado de especies vivas;
- Cómo ayudar a los pescadores a tratar con los comerciantes que ahora han de hacer frente a los costos de los permisos

Referencias

Christie, P. E.G. Oracion, L. Eisma-Osorio (2007). A Case-study of the Impacts of the CITES Listing of Sea Horses on the Status of the Species and on Human Well-being in the Philippines. FAO circular. In press.

Curtis, J.M.R. and Vincent, A.C.J. (2008). Use of population viability analysis to evaluate CITES trade management options for threatened marine fish. *Conservation Biology* 22(5): 1225-1232.

B. Amazona aestiva (Ap. II)

Medidas nacionales más estrictas

El loro de frente azul *Amazona aestiva* fue una especie emblemática importante para un programa innovador del Gobierno argentino destinado a contribuir a los medios de subsistencia locales. El programa del comercio regulado de amazonas de frente azul (*Amazona aestiva*) de la región Chaco se concibió para sustituir un comercio de elevado volumen y mal regulado que producía sólo pocos ingresos para la población local. Como resultado del proyecto, el comercio regulado se redujo mucho más con respecto a los niveles no regulados. Además, según se informa, con los ingresos derivados del programa se financiaron tres zonas de hábitat de especie protegidas estrictamente y se proporcionó casi el 20% de los ingresos familiares anuales a terratenientes campesinos, contrarrestando las presiones de la intensificación agrícola y la conversión para cultivar semillas de soja. Sin embargo, las medidas nacionales más estrictas en Estados Unidos y la prohibición europea sobre las importaciones de aves silvestres, con objeto de proteger a Europa contra la introducción de la gripe aviar, han repercutido en el programa eliminando incentivos para la conservación y contribuciones a los medios de subsistencia del proyecto.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Inversión del gobierno;
- Discusiones y apoyo a los colectivos interesados;
- Mercado libre de las aves vivas.

Cuestiones futuras

- Disponibilidad de otros mercados

- Comercio ilícito

Referencias

Cooney, R. & Jepson, P. 2006. The International Wild *Bird Trade*: What's Wrong With Blanket Bans? *Oryx*, 40, 18–23.

Rabinovich, J. 2005. The blue-fronted amazon: Project Ele and the precautionary principle. *Biodiversity and the Precautionary Principle: Risk and Uncertainty in Conservation and Sustainable Use* (eds R. Cooney & B. Dickson), pp. 173–188. Earthscan, London, UK.

C. Reproducción del bulbo *Galanthus* (Ap. II)

A mediados del decenio de 1980, el comercio de bulbos *Galanthus* spp. de Turquía se consideraba insostenible. Se elaboró un proyecto para trabajar con los aldeanos a fin de desarrollar el cultivo de bulbos como medio de contribuir a la subsistencia local y de reducir los efectos de la recolección en la naturaleza de la especie. Los aldeanos recolectaban bulbos por necesidad más bien que por preferencia, y la recolección era organizada y *ad hoc*. Los aldeanos recibían menos del 1% del precio de venta final. Los bulbos eran exportados por cinco principales comerciantes a Países Bajos para reclasificarlos y enviarlos al Reino Unido, a Estados Unidos y a Alemania. Mediante el proyecto se organizó la donación de semillas de bulbos por los exportadores. Se trataba de bulbos recolectados en el medio silvestre que eran demasiado pequeños para exportarlos. Los aldeanos plantaron esos bulbos en zonas marcadas en torno a la aldea y, pasados tres años, se cultivaban y los bulbos hijos pequeños se replantaban para cultivos subsiguientes tres años más tarde. Los exportadores pagaban una prima por los bulbos reproducidos artificialmente y, finalmente, los aldeanos recibían el 12% del precio de mercado final.

En total, participaron en el comercio tres aldeas de más de 250 personas. El proyecto utilizó las estructuras comerciales existentes, cumplió las disposiciones de la legislación nacional, y procedió a la vigilancia de los proveedores del exterior, y sensibilizó más a los clientes sobre las cuestiones de conservación. En particular, la finalidad del proyecto era proporcionar ayuda al desarrollo rural, la formación hortícola local y la consideración de la legislación internacional, el comercio justo y las cuestiones ambientales del consumidor.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Un enfoque integrado de las cuestiones de desarrollo local;
- Apoyo de donantes internacionales y del gobierno nacional;
- Mayor sensibilización del cliente y sobreprecio;
- Estructuras comerciales existentes utilizadas;
- Mejoramiento de las técnicas de administración mediante el proyecto;
- Discusión sobre la clasificación de técnicas de producción como cría en granjas/reproducción;
- Mayor captura de valor;
- Comercio restringido a relativamente pocos comerciantes.

Cuestiones futuras

- Si la certificación puede ayudar a generar ingresos para la comunidad local

Referencias

Entwistle, A., S. Atay, A. Byfield and S. Oldfield. 2002. Alternatives for the bulb trade from Turkey: a case study of indigenous bulb propagation. *Oryx* (2002), 36:4:333-341.

D. Orquídeas, cactus y suculentas (Ap. I)

Se reconoce que la reproducción artificial es un medio de reducir la recolección del medio silvestre pero permitiendo el comercio de especímenes de especies incluidas en el Apéndice I (Res. Conf. 9.19 Rev CoP13 sobre Directrices para el registro de viveros). Por lo tanto, este mecanismo permitiría que las especies incluidas en el Apéndice I contribuyeran a los medios de subsistencia. Sin embargo, si bien hay actualmente 108 viveros registrados para la exportación de especímenes incluidos en el Apéndice I, se encuentran en sólo 11 países. De ellos, 10 viveros están en países europeos, 91 en la India y los 7 restantes en países de elevada diversidad biológica como Chile, Colombia, la República Democrática del Congo y Malasia y Myanmar. Así pues, la mayoría de las opciones para que la CITES contribuya a los medios de subsistencia es mediante el

comercio de especies incluidas en el Apéndice II, y por consiguiente, pocos viveros están registrados para exportar especímenes del Apéndice I.

Tal vez sea necesaria más labor para registrar viveros en Estados del área de distribución que puedan contribuir a la generación de medios de subsistencia.

IV. Productos – Medicinales y aromáticos

A. Medicinal – Posible inclusión y certificación de *Harpagophytum*

Harpagophytum o garra del diablo (*H. procumbens* y *H. zeyheri*), se recolecta principalmente en tres países de África Meridional (Botswana, Namibia y Sudáfrica) y se exporta a Europa para tratar el reumatismo y la artritis. Se estima que unas 9.000 personas de las más pobres de la región dependen de la recolección silvestre, en algunos casos como su única fuente de ingresos en efectivo, por lo que su continua intervención en el comercio es crucial para su supervivencia (Wynberg, 2004). Sin embargo, la preocupación por la sostenibilidad del recurso silvestre condujo a que Alemania presentara una propuesta para incluir la especie en el Apéndice II de la CITES en 2000 (CITES, 2000). Entre tanto, el deseo de normalizar las propiedades químicas del material recolectado ha llevado a la experimentación con domesticación. La retirada de la propuesta de inclusión debido a la fuerte presión de Namibia fue seguida de un proceso de consulta y exámenes de información por el Comité de Flora de la CITES y de una labor continua, por naciones consumidoras, Estados del área de distribución, organismos de conservación y ONG para apoyar a las comunidades locales. Este proceso consultivo llevó a desarrollar dos métodos para: mejorar la sostenibilidad de la recolección silvestre, y facultar a los que disponen de recursos locales a aplicar restricciones a la recolección (D. Newton, com. pers.).

Si bien las comunidades pobres siguen beneficiándose de esta industria, es evidente que se requiere la supervisión del gobierno y la fuerte participación de ONG para aplicar técnicas de recolección sostenibles y estimular a la industria a pagar primas del material recolectado en forma sostenible. Como es habitual en todo sistema de mercado libre, el hecho de que algunos cultivadores pobres e intermediarios no puedan incorporarse en un plan de comercialización o de comercio nacional o regional coordinado y deseen, o se sientan obligados por las circunstancias a hacerlo, comprar y vender a precios más bajos debilita los esfuerzos para pagar sobrepagos a las comunidades que aplican métodos de recolección sostenibles.

Otra lección de este estudio de caso es que la atención internacional prestada al recurso de garra del diablo durante unos cinco años por medio del Comité de Flora de la CITES y de un Grupo de trabajo regional sobre la garra del diablo, ayudó a los gobiernos de los Estados del área de distribución en su planificación e intervenciones de conservación sin incluir al final a la especie en los Apéndices de la CITES. Esto puso de manifiesto una cuestión a veces pasada por alto por las Partes en la CITES: que la inclusión complementa la gestión nacional de recursos en lugar de sustituirla, por lo que a veces una inclusión en la CITES puede no agregar suficiente valor de gestión continuado para que se adopte. Y ello a pesar del valor de la CITES para proporcionar un mecanismo de vigilancia del comercio que permita a los Estados del área de distribución seguir las tendencias del comercio nacional e internacional con fines de gestión.

Según Cole (2006), la inclusión propuesta de *Harpagophytum* redujo el interés de los mercados especializados, porque sugería preocupación por razones de sostenibilidad; redujo los precios para el recolector al disminuir el número de compradores y además estimuló proyectos de domesticación. La inclusión propuesta también estimuló el interés en proyectos de certificación, con la posibilidad de que la CITES pueda convertirse en una garantía de sostenibilidad.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- El diálogo permitió establecer proyectos y estructuras de información con la intención de salvaguardar los medios de subsistencia, pero no, aparentemente, sin haber causado perjuicios al mercado. No está claro si el daño se debió a la propuesta de inclusión; como máximo fue uno de los varios factores que influyeron en el mercado, siendo el otro la fluctuación normal (pues entonces el precio fluctuó varias veces más), y la presencia de muchas otras personas pobres y comerciantes en el mercado que no participan en sistemas de certificación, que venden a precios inferiores y, por ende, debilitan las tentativas para dar más certidumbre a la estructura de precios (D. Newton, com. pers.).

Cuestiones futuras

- *Harpagophytum* ofrece un estudio de caso útil de una especie que se ha propuesto incluir en los

- Apéndices de la CITES, pero no se ha incluido.
- Necesidad de reasegurar al mercado de que la inclusión en la CITES puede ser positiva. Esto no se hizo en Namibia, pues las discusiones de la propuesta se centraron sobre todo en aspectos muy negativos, y se dedicó muy poco tiempo a los aspectos positivos de una inclusión. Esta reacción no carecería de lógica, porque la propuesta se presentó por sorpresa y dio poco tiempo para asumir un compromiso proactivo. Considerándolo retrospectivamente, un proceso de compromiso seis meses antes de presentarse la propuesta pudiera haber dado tiempo para examinar con detenimiento los hechos, incluidos los medios de subsistencia, y producido un resultado diferente. La actitud respecto a la inclusión de *Hoodia* fue mucho más positiva, tal vez porque el Gobierno de NA trataba de basarse proactivamente en una anotación basada en la subsistencia.
 - Necesidad de que los recolectores, etc., opinen. En el caso de la garra del diablo, los recolectores se expresaron en gran parte a través de ONG. En realidad, las comunidades pidieron las orientaciones de las ONG, en vez de lo contrario. Simplemente, la mayoría de las personas que intervinieron en el fin de la industria para la comunidad no comprendieron la CITES y sus efectos, y cuando se presentó la propuesta de inclusión se disponía de muy poco tiempo para generar los datos necesarios para una mayor comprensión. Esto pudiera haberse resuelto tal vez mediante una mayor colaboración entre Alemania y Namibia antes de presentarse la inclusión. Evidentemente, es importante que los pobres opinen, pero ello ha de basarse en una consulta fundamentada y en la comprensión: objetivo muy difícil de lograr en vista de las sumamente aisladas y desesperadas circunstancias en que se encuentran algunas comunidades. En Namibia, con frecuencia sólo las ONG y muy raramente el personal gubernamental, pueden desplazarse a partes alejadas del país para reunirse con las comunidades pobres (D. Newton, com. pers.).

Referencias

CITES. 2000. CITES CoP11 Prop. 11.60. Inclusion of *Harpagophytum procumbens* in Appendix II in accordance with Article II 2(a). Inclusion of *Harpagophytum zeyheri* in Appendix II in accordance with Article II 2(b) for reasons of look-alike problems. www.cites.org/eng/cop/11/prop/60.pdf

Cole, D. 2006. Devil's Claw: The Namibian Experience, CRIAA SA-DC, Namibia. CITES and Livelihoods Workshop 2005.

Wynberg, R. 2004. Achieving Fair and sustainable trade in Devil's Claw *Harpagophytum* spp. In Sunderland, T. et al. Forest Products, Livelihoods and Conservation. Case studies of Non-Timber Forest Product Systems. Vol 2. Africa. CIFOR, Indonesia.

B. Medicinal – *Prunus africana* (Ap. II)

La corteza de *Prunus africana* se utiliza internacionalmente en la producción de medicinas para tratar problemas de próstata, y localmente para productos medicinales y madereros. La especie se incluyó en el Apéndice II en 1994, y ha sido objeto de importantes exámenes y recomendaciones sobre el comercio en el Comité de Flora. En 2009 cinco Partes publicaron cupos (cuatro de ellos nulos).

En un examen del comercio se observa que, tras un amplio descortezado o talado de árboles enteros, la especie se incluyó en el Apéndice II en 1994. Sin embargo, a pesar de grandes esfuerzos en Camerún, la fuente de la mayoría del comercio que procede de África continental, del Gobierno, de empresas y de las comunidades locales, subsisten problemas en muchas zonas, incluidos arreglos sobre tenencia, observancia, mecanismos de sanción, corrupción, responsabilidad, estructuras de incentivos y uso sostenible. El mayor beneficio de las actividades de gestión ha sido la creación de una amplia toma de conciencia sobre la necesidad del uso sostenible de recursos forestales (Abensperg-Traun, 2009).

En un estudio realizado en Camerún se informó de cómo la comercialización de las recolecciones de *Prunus* spp. ha contribuido a los medios de subsistencia locales, mediante su aportación a los proyectos de infraestructura de la comunidad y a los medios de subsistencia individuales (Ndam y Marcelin, 2004). La recolección de corteza es estacional, y atrae a trabajadores migrantes, pero la recolección silvestre de bosques estatales se complementa gradualmente con la domesticación, con el fin de obtener mayor suministro de las tierras aldeanas. Los recolectores locales reciben un pequeño porcentaje del precio final y, aunque están organizados en asociaciones de recolectores, necesitan más apoyo a este respecto. En el estudio se concluyó que es necesario seguir trabajando sobre la regulación, el reconocimiento de los derechos consuetudinarios y la compartición de beneficios, y sobre tecnología y desarrollo de dictámenes de extracción no perjudicial con base científica.

TRAFFIC Sudáfrica y la Secretaría de la CITES facilitaron un taller sobre *Prunus africana* para orientar a los gobiernos de los principales Estados del área de distribución hacia un plan de gestión de la especie. Si bien la cuestión de los medios de subsistencia no se abordó por falta de tiempo, el tema se planteó numerosas veces. Lo ideal es alcanzar algún tipo de plan de gestión sencillo, acompañado por la facilitación práctica, pero esto sólo puede ser eficaz si las Partes trabajan en colaboración (D. Newton, com. pers.).

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La combinación de un producto de gran valor y la falta de un sistema de gestión sencillo para regular el comercio han conducido a la explotación insostenible;
- Más métodos de recolección sostenible;
- Apoyo de donantes;
- Que las recolecciones estacionales no estén en conflicto con el año agrícola;
- Necesidad de organizaciones de recolectores para controlar el comercio.

Cuestiones futuras

- Reconocimiento de la compartición de derechos consuetudinarios y beneficios.
- Elaboración de un sistema de gestión sencillo.

Referencias

Abensperg-Traun, M. 2009. CITES, Sustainable Use of wild species and incentive-driven conservation in developing countries, with an emphasis on southern Africa. *Biological Conservation*, 142, 948-963.

Ndam, N. and Marcelin, M. 2004. Chop but no broke: the case of *Prunus africana* on Mount Cameroon. In Sunderland, T. et al. Forest Products, Livelihoods and Conservation. Case studies of Non-Timber Forest Product Systems. Vol 2. Africa. CIFOR, Indonesia.

C. Medicinal – *Hoodia* spp. (Ap. II)

Hoodia spp. se da en África meridional. Determinadas especies, como *H. Gordonii*, producen un complejo de sustancias con propiedades para eliminar el apetito; también se utilizan como plantas ornamentales.

El comercio del género alcanzó su máximo en el período de 2003 a 2007, causando un daño generalizado a las poblaciones silvestres de *H. gordonii* y en menor grado a otras especies *Hoodia*. En consecuencia, en 2004, el género *Hoodia* se incluyó en el Apéndice II con una anotación que indicaba que serían necesarios permisos de la CITES para productos producidos mediante operaciones de recolección y producción controladas en colaboración con las autoridades CITES en Botswana, Namibia y Sudáfrica (Anon, 2008a). Efectivamente, para esto sería necesario que el comercio no gestionado por las autoridades de los Estados del área de distribución estuviera sometido a controles CITES. Según los autores de la propuesta, la intención era alentar a las compañías farmacéuticas a tratar directamente con los Estados del área de distribución para aportar valor añadido en los países de origen. Sin embargo, aunque se reconocía la importancia de apoyar los medios de subsistencia, Suiza presentó una reserva señalando que la anotación excedía de la misión de la CITES, regulando en efecto sólo material de fuentes reproducidas artificialmente, o fuentes que no trabajaban con las autoridades de los Estados del área de distribución (Swiss CITES MA, 2005). Ninguno de los Estados del área de distribución ha concertado hasta ahora acuerdos comerciales con compañías, por lo que, efectivamente, el comercio de todo el género *Hoodia* está controlado con arreglo al Apéndice II, sin excepciones.

En 2009, la industria de recolección silvestre estaba prácticamente paralizada debido a una superabundancia de material reproducido artificialmente y a una decisión de Unilever de apartarse de la industria que beneficiaba a relativamente pocas personas, la mayoría de ellas agricultores y empresarios de la industria de plantas medicinales de Namibia y Sudáfrica. Los únicos pobres que se beneficiaban eran trabajadores del campo (locales y procedentes de las ciudades) y esto se redujo según las temporadas y la anulación de permisos para recolectar plantas silvestres. La única excepción fue el acuerdo firmado con el Consejo SAN que les atribuyó (mediante un fondo fiduciario) una parte de los beneficios de las actividades basadas en su conocimiento intelectual sobre el uso de la planta para eliminar el apetito (véase la amplia labor de Rachel Wynberg, 2008 y 2009). Ahora que la industria está en declive, debido a la salida de Unilever, el valor de este acuerdo es cuestionable. Todavía hay demanda de *Hoodia*, pero principalmente para medicina alternativa, y no está claro qué beneficio reportará a los pobres.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

La decisión de Unilever de cesar el comercio de *Hoodia* ha conducido a una espectacular disminución en la industria, y su futuro sigue siendo incierto. La continuación de la industria dependerá del valor adicional que se atribuya al valor medicinal inherente de la planta y, hasta cierto punto, a su continuada utilización como medicina alternativa debido a su valor medicinal percibido o real, y si otros grandes industriales ocupan el espacio abandonado por Unilever. La disminución del mercado de medicina oficial representado por Unilever deja el futuro de la industria sobre todo en manos del mercado de medicina alternativa, que no agrega gran valor al producto en Sudáfrica ni Namibia, y es principalmente material de plantas desecadas que se exporta, y al valor añadido en el país importador. Los ingresos derivados probablemente sean reducidos en comparación, y el flujo de ingresos para las comunidades pobres y el Consejo SAN también disminuirá. A menos que se añada valor mediante la intervención de otras grandes compañías, es difícil prever un futuro más lucrativo para la industria y los beneficiarios. Como la anotación sobre esta especie se basa en acuerdos comerciales, su futuro sin un sustancial interés empresarial parece un tanto incierto; y esto parece igualmente eliminar las opciones de los medios de subsistencia (D. Newton, com. pers.).

Referencias

Anon. 2008a. How to export or import *Hoodia* products. Wildlife Trade Factsheet Dept. of Environment, Water, Heritage and the Arts. <http://www.environment.gov.au/biodiversity/publications/trade-use/factsheets/hoodia.html>

Swiss CITES MA. 2005. Anon. Annotation #9 and the guiding principles for annotations relating to medicinal plants [PC15 Inf 8](#).

D. Aromático – Madera de agar (Ap. II)

La madera de agar es un material aromático utilizado en la producción de incienso. Procede de infecciones fungales de árboles del género *Aquilaria* y *Gyrinops*. En 1995, *Aquilaria malaccensis* se incluyó en el Apéndice II de la CITES, y en 2005 las especies restantes del género *Aquilaria* y *Gyrinops* se incluyeron también en el Apéndice II. La mayoría de la recolección de madera de agar se realiza por grupos organizados, pero también hay alguna recolección oportunista. La mayoría de la cosecha se destina sobre todo al comercio internacional. Estudios realizados en la RDP Lao sugieren que los recolectores obtienen una proporción relativamente alta (20%) del precio de venta final a nivel nacional, en comparación con otros PFM. Este elevado precio significa que la madera de agar hace una importante contribución a los medios de subsistencia. Sin embargo, el recurso parece disminuir en todos los Estados del área de distribución y se necesita más tiempo para los desplazamientos con fines de recolección para obtener rendimientos comparables, incluso si los precios aumentan en consonancia con la escasez del recurso.

Desde la inclusión en la CITES, se han desarrollado plantaciones en algunos países, que van desde pequeños huertos familiares hasta grandes empresas comerciales, que generalmente han aumentado con niveles de escaso suministro, en particular para los productos de gran calidad.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Gran valor;
- Falta de observancia;
- Alta proporción del precio final obtenido por los recolectores;
- Inversión de donantes y empresas en inoculación y plantación experimental.

Cuestiones futuras

- Sostenibilidad;
- Tenencia y gobernanza.

Referencias

Burgener, M. 2007. Trade Measures—Tools to Promote the Sustainable Use of NWFP? Non-Wood Forest Products Working Document No.6. FAO, Rome, Italy. Jensen, A. and Meilby, H. (2006). The good, the bad and the ugly: income determinants and a typology of commercial agarwood harvesters in Lao PDR. In: Lönnstedt, L. and Rosenquist, B. (Eds). *Proceedings of the Biennial Meeting of the Scandinavian Society of Forest Economics*, Uppsala, Sweden, 8th–11th.

May, 2006. *Scandinavian Forest Economics* No. 41. Uppsala, Sweden.

Wollenberg, E. K. 2001. Incentives for collecting gaharu (fungal-infected wood of *Aquilaria* spp. (Thymelaeaceae) in East Kalimantan. *Economic Botany* 55(3): 444–456. The New York Botanical Garden Press, New York, USA.

V. Productos – Madera

A. *Dalbergia melanoxylon* propuesta para el Ap. II

Dalbergia melanoxylon, Mpingo, se utiliza como madera especial para la fabricación de instrumentos de viento y puede alcanzar un precio relativamente alto. *Dalbergia* se propuso para incluirla en el Apéndice I de la CITES en 1994, pero la propuesta fue rechazada. A raíz de ello se estableció un proyecto para trabajar con la comunidad local a fin de desarrollar una gestión forestal participativa para el suministro sostenible de la madera. El proyecto se desarrolló sobre la base de que si se pueden restablecer plantales la comunidad puede beneficiarse sustancialmente de un comercio certificado gestionado de este producto de gran valor. El proyecto había ayudado ya a potenciar a la comunidad para tratar de obtener fondos de prospectores de minerales, y obtener subvenciones para pequeñas empresas alternativas, etc.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Rechazo de la propuesta de inclusión;
- Producto de gran valor;
- Apoyo de donantes externos;
- Disposición de la comunidad a participar.

Referencia

FFI. 2008. Participatory Forest Management: Mpingo Conservation Project, Tanzania. In FFI. 2008. Biodiversity Conservation and Human Needs: A Compendium of Case Studies, Lessons and Recommendations.

B. Caoba (Ap. II)

En el bosque Maya de México, la tierra es gestionada comunalmente, por ejidos. Esas zonas se utilizan para la producción de madera, así como para la labranza. La caoba es el producto más valioso, alcanzando precios más altos que la madera blanda y otras maderas duras producidas en la región. Los ejidos disponen ahora de planes de gestión y aplican un ciclo de tala de 25 años. Además, los experimentos sobre la regeneración de la caoba han mostrado que la recolección de semillas, la producción de plántulas y la replantación en grandes zonas que sufren alteraciones comienza a dar resultados positivos. Esos bosques gestionados localmente contribuyen a los medios de subsistencia locales.

Referencia

L.K. Snook, V.A. Santos Jimenez, M. Carreón Mundo, C. Chan Rivas, F.J. May Ek, P. Mas Kantún, C. Hernández Hernández, A. Nolasco Morales and C. Escobar Ruíz. 2003. Managing natural forests for sustainable harvests of mahogany (*Swietenia macrophylla*): experiences in Mexico's community forests. *Unasylva* 214/215, Vol. 54, 68-73.

VI. Productos – Fibra y pieles

A. Fibra de vicuña (Aps. I y II)

Como especie nativa, la vicuña se adapta perfectamente a las duras condiciones climáticas de la región, por lo que es ideal como recurso animal renovable. La especie desempeña también una función muy importante en el ecosistema (I. Sanchez, com. pers.).

Las poblaciones de vicuña se incluyeron en el Apéndice I en 1975, pues su número había caído a bajos niveles debido a la competencia con el ganado, y a la caza furtiva. A raíz de la inclusión en el Apéndice I la población de la especie se ha recuperado espectacularmente, dando lugar a algunos conflictos con la población local por la competencia en el pastoreo. En los últimos años de los decenios 1980 y 1990 muchas poblaciones pasaron al Apéndice II, últimamente con el fin de trasquilar a animales vivos y permitir el comercio de su lana y de los productos derivados de ella, siempre y cuando esos productos estén marcados con el

origen del Estado del área de distribución (todos los demás productos permanecen en el Apéndice I). Según se informa, ese esquilero tuvo también éxito al reportar beneficios de las ventas de la lana a la población local. La gestión difiere entre Estados del área de distribución, según su clima y sus políticas socioeconómicas.

En Bolivia y Perú se utilizan los chacos o cacerías colectivas incas tradicionales. En cambio, en Argentina, donde la tierra es generalmente de propiedad privada, la vicuña se mantiene en fincas, y en Chile hay una combinación con chacos en tierras comunales y fincas en tierras privadas. Existe la preocupación de que el desarrollo de esas zonas protegidas en algunos países pueda llevar a la fragmentación y erosión genética de la población. En Perú, la captura y el esquilero de animales vivos ha mostrado que no afecta adversamente al estado de la población. También se han abordado cuestiones de la distribución de beneficios, la función de la privatización, y cuestiones asociadas con las juntas de comercialización. En los estudios sobre modelos se ha advertido recientemente que si no se aplica con cuidado la conservación basada en la comunidad sus efectos pueden ser perjudiciales.

Los censos nacionales realizados por varios organismos (PEURV, INRENA y CONACS) mostraron que las poblaciones de vicuña aumentaron en Perú de unos cuantos miles de ejemplares en el decenio de 1960 a unos 120.000 en 2000. En 1994 se autorizó a las comunidades locales utilizar vicuñas en forma sostenible. Sin embargo, la conservación de la especie sigue siendo responsabilidad del Gobierno (I. Sanchez, com. pers.).

En la Ley N° 26496 se reconocen oficialmente más de 600 organizaciones comunitarias locales con derecho a la utilización sostenible de la especie. Esta ha sido una satisfactoria experiencia de la gestión del comercio por las comunidades locales, y ha situado a Perú como líder de la recuperación y utilización sostenible de una especie amenazada. También ha tenido efectos positivos en la cohesión de comunidades locales, pues toda la comunidad, incluidos hombres, mujeres y niños, ha de participar (I. Sanchez, com. pers.).

A pesar de la importancia social y económica de las vicuñas para los pobres locales y las comunidades muy pobres en Perú, la falta de infraestructura, con inclusión de carreteras de acceso a zonas donde se realiza el esquilero es un problema común para las organizaciones productoras de fibras, que limita sus oportunidades de beneficiarse del comercio. En 2008, el precio de mercado nacional por kilo de lana sucia se situaba entre 350 \$ EE.UU. y 380 \$ EE.UU. La fibra peinada alcanzaba 650 \$ EE.UU. el kilo. Las mujeres locales son quienes peinan la lana, y reciben entre 70 y 140 \$ EE.UU. el kilo. Los precios de exportación por kilo son mucho más altos, situándose entre 400 \$ la lana sucia y 1.575 \$ EE.UU. la lana peinada (I. Sanchez, com. pers.).

Más de 5.680 comunidades (>2 millones de personas, o sea, el 40% de la población rural total) controlan el 39,8% de la tierra agrícola, la mayoría de ella pastos naturales en las alturas de los Andes. La mayor parte de esas personas viven en condiciones de extrema pobreza. Para lograr el desarrollo sostenible, esas comunidades tienen que ser reconocidas oficialmente y poder beneficiarse lo más posible del comercio de lana de vicuña (I. Sanchez, com. pers.).

Lichtenstein (2009) señala que, a pesar del gran valor comercial internacional y de la demanda mundial de productos de vicuña, sigue siendo difícil que las comunidades locales se beneficien, ya que los intermediarios se llevan gran parte del valor de la cadena de producción. Además, el mercado de fibra de vicuña comprende unos cuantos grandes compradores y un gran número de vendedores (oligosonía) con lo que los compradores controlan el comercio y se llevan la mayoría de los beneficios. Lichtenstein informa de que una cuestión fundamental al abordar el alivio de la pobreza es lograr derechos de usufructo de vicuñas exclusivos y seguros para las comunidades andinas.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La prohibición del comercio ha contribuido a la recuperación de la población a largo plazo;
- Las inclusiones divididas han permitido alguna experimentación con nuevos enfoques para elaborar métodos de recolección sostenible;
- Gran valor del producto;
- La junta de comercialización restringe el suministro y mantiene altos los precios;
- Inversión de donantes en proyectos para elaborar el nuevo enfoque.

Cuestiones futuras

- Necesidad de comercializar productos sostenibles para el consumidor;
- Necesidad de producción *in situ* y examen de cría en cautividad;
- Competición equitativa de beneficios con los pobres;

- La vicuña ofrece un estudio de caso particularmente pertinente para la futura consideración de los efectos sobre los medios de subsistencia.

Referencias

Gordon, I. J. 2009. Ed. *The Vicuña: The theory and Practice of Community Based Wildlife Management*. Springer, NY, USA.

Lichtenstein, G. 2009. Vicuña conservation and poverty alleviation? Andean communities and international fibre markets. *International Journal of the commons*. 3 (2): 1-11.

<http://www.thecommonsjournal.org/index.php/ijc/article/viewArticle/139/89>

Lichtenstein, G and Vila, B. 2003. Vicuna Use by Andean Communities: An Overview. *Mountain Research and Development* 23(2):198-201. 2003. doi: 10.1659/0276-4741.

McNeill, D and Lichtenstein, G. 2003. Local Conflicts and International Compromises: The Sustainable Use of Vicuna in Argentina. *Journal of International Wildlife Law & Policy*, Volume

<http://www.informaworld.com/smpp/title~db=all~content=t713778527~tab=issueslist~branches=6-v66>, 233 – 253.

McAllister, R., McNeill, D., Gordon, J. 2009. Legalizing markets and consequences for poaching of wildlife species: The Vicuna as a case study. *J. Env't. Mgmt.* 90 120-130.

Sahley C.T., Vargas J.T, & Valdivia J.S. 2007. Biological sustainability of live shearing of vicuña in Peru. *Conservation Biology*, 21, 98–105.

Lichtenstein, G. 2009. Vicuña conservation and poverty alleviation? Andean communities and international fibre markets. *International Journal of the commons*. Vol. 3 no 2.

<http://www.thecommonsjournal.org/index.php/ijc/article/viewArticle/139/89>

Lichtenstein, G. and Vila, B. 2003. Vicuna Use by Andean Communities: An Overview. *Mountain Research and Development* 23(2):198-201.

B. Pieles de cocodrílidos criados en granjas (Aps. I y II)

Tras las grandes reducciones del número de poblaciones de especies de cocodrílidos (aunque el estado de algunas especies se impugnó), muchas especies se incluyeron en el Apéndice I en los primeros días de la Convención, prohibiéndose las transacciones comerciales. Sin embargo, cierto número de Estados comerciantes no eran parte y siguieron comerciando, y otros formularon reservas para determinadas especies, lo que les permitió continuar el comercio. Por lo tanto, la aplicación de la inclusión en el Apéndice I era escasa, y siguió habiendo algún comercio. Además, la Convención permite criar en cautividad especímenes de especies incluidas en el Apéndice I para comercializarlas como especímenes del Apéndice II, lo que alentaba el paso de especímenes capturados en el medio silvestre a especímenes criados en cautividad. Entre tanto, como la definición de la cría en cautividad se hizo más estricta, se estableció el procedimiento para transferir cocodrílidos al Apéndice II con fines de cría en granja, lo que dio lugar efectivamente a la inclusión dividida de varios taxa. La cría en granjas de cocodrílidos aumentó en los decenios de 1980 y 1990, pero pasando cada vez más a la cría en cautividad, lo que ha reducido mucho los vínculos con las poblaciones silvestres. Como la cría en granjas y la cría en cautividad han aumentado, los productores tienen algunas dificultades para comercializar sus productos, en particular ante las percepciones del público de que los cocodrílidos están amenazados, y algunos precios disminuyen. Entre tanto, en términos de medios de subsistencia para los pobres, preocupa que los obstáculos a la entrada en lo que respecta a la inversión sean demasiado elevados para que los programas beneficien a la población local, excepto la recolección estacional de huevos, y al empleo. Es interesante señalar que un estudio reciente en Camboya ha mostrado cómo la cría en granjas de cocodrilos ha aumentado la demanda de culebras de agua como alimentación para los cocodrílidos, y la captura de culebras contribuye ahora a paliar la vulnerabilidad estacional de los pobres, si bien los efectos sobre las poblaciones de culebras pueden ser motivo de preocupación en el futuro. Si la producción de cocodrílidos sigue contribuyendo a la conservación y a los medios de subsistencia de los pobres, será preciso comercializar los productos de cocodrílidos obtenidos en forma sostenible para los productores, y compartir mejor los beneficios con los pobres.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- La prohibición del comercio ha contribuido a la recuperación de la población;
- Las reservas a la inclusión en el Apéndice I han permitido algún comercio;
- Disposiciones sobre cría en granjas;
- Inclusiones divididas;
- Inversión individual/comercial en instalaciones de cocodrilos;

- Algunos para el mercado de artículos de lujo.

Cuestiones futuras

- Necesidad de comercializar productos sostenibles para el consumidor;
- Necesidad de producción *in situ*, vinculando la producción con los pobres;
- Compartir más equitativamente los beneficios con los pobres.

Referencias

Brook, S.E. Reynolds, J.D., Allison, E.H. 2008. Sustained by snakes? Seasonal Livelihood Strategies and resource conservation by Tonle Sap Fishers in Cambodia.

Kievert, H. 2000. Conservation of the Nile crocodile: Has CITES helped or hindered? In Hutton, J and Dickson, B. *Endangered Species, Threatened Convention: the past, present and future of CITES*. Earthscan, London, UK.

Macgregor, J. 2006. Call of the wild: captive crocodilian production and the shaping of incentives. *TRAFFIC Online Report Series* no. 12.

C. Pieles de pecarí (Ap. II con cupos nulos)

Los pecaríes están incluidos en el Apéndice II y producen un cuero de gran valor en el mercado internacional. Tras los exámenes del comercio significativo realizados en el decenio de 1990, y la preocupación por el alto nivel de exportación de pieles de pecaríes, se prohibió el comercio de muchos Estados del área de distribución. Por lo tanto, quienes intervenían en el comercio perdieron gran parte de sus ingresos. Entre tanto, la caza de subsistencia, que era la principal fuente de beneficios para los pobres, continuó, a pesar de la pérdida de valor de las pieles. En Perú se han desarrollado con la asistencia de donantes y de ONG proyectos para obtener valor añadido de las pieles a cambio de la aplicación de la gestión sostenible de los bosques. Las comunidades trabajan en la elaboración de planes de gestión y en la regulación de su caza de animales forestales y la recolección de productos de plantas a niveles sostenibles. Una vez que las capturas sean sostenibles y verificables, se podrá certificar que las pieles proceden de bosques gestionados para la utilización sostenible. Con las pieles de pecarí se fabrica un producto de cuero especializado de gran calidad, por lo que se prevé que mediante un programa de certificación aumentarán los beneficios para las comunidades locales. Sin embargo, para elaborar tales programas hacen falta considerables recursos financieros y humanos, por lo que pueden requerir algún tiempo.

Factores principales que conducen al éxito o al fracaso

- Recuperación de la población; menor consumo; inversión en proyectos experimentales;
- Pieles de gran valor;
- Derechos de las comunidades locales a utilizar los recursos naturales;
- Pero en las concesiones de tala vecinas la caza de especies silvestres probablemente sea insostenible.

Cuestiones futuras

- Incertidumbre de los rendimientos individuales de las pieles;
- La gestión de la caza por razones de sostenibilidad debe permitir que continúe, pero a menores niveles que en el pasado.

Referencias

Bodmer, R.E., Pezo Lozano, E., and Fang, T.G. 2004. Economic analysis of wildlife use in the Peruvian Amazon. In *People in Nature: wildlife conservation in South and Central America*, KM Silvius, RE Bodmer and JMV Frago (eds) pp. 191-207. New York: Columbia University Press.

Roe, D. 2008., *Trading Nature: The Contribution Of Wildlife Trade Management To Sustainable Livelihoods And The Millennium Development Goals*. TRAFFIC International Cambridge, UK.